



Universidad Nacional de San Luis

EL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19  
EN LAS RUTINAS EDUCATIVAS

RESPUESTAS DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES  
2020

ENCUESTA DE LA  
SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

#### AUTORIDADES INSTITUCIONALES

Rector CPN Víctor Aníbal MORIÑIGO

Vice Rector Mg. Héctor FLORES

Decana Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia Dra. Mercedes Edith CAMPDERRÓS

Vice Decana Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia Dra. Lucía Beatriz FUENTES

Decana Facultad de Ciencias Humanas Mg. Zulma Ema PERASSI

Vice Decana Facultad de Ciencias Humanas Mg. Mónica Beatriz MARTÍN

Decana Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales Dra. Alicia Marcela PRINTISTA

Vice Decano Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales Ing. Alfredo DEBATTISTA

Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Mg. Ing. Sergio Luis RIBOTTA

Vice Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Ing. Waldo Manuel SANJURJO

Decano Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Mg. Lic. Héctor Marcelo CASABENE

Vice Decano Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Lic. Esteban Gabriel ARIAS

Decana Facultad de Psicología Mg. María Claudia BRUSASCA

Vice Decana Facultad de Psicología Dra. Alejandra TABORDA

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Esp. Ana María GARRAZA

Vice Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Esp. María Luján CORREA

Decano Normalizador de la Facultad de Turismo y Urbanismo Mg. Gabriel Cayetano TOGNETTI

Instituto Politécnico y Artístico Universitario A/c Mg. María Cecilia MONTIEL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Rector CPN Víctor Aníbal MORIÑIGO

Vice Rector Mg. Héctor FLORES

SUBSECRETARÍA DE ACREDITACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI

Equipo Técnico

APU Carolina Yamile CUELLO

TUW Mariano Nicolás SAITÚA

CONTACTO

Dirección: Avda. Ejército de los Andes 950 - Piso 2 Rectorado

Teléfono: (+54) 0266-4520300 Int. 5286/5179

Sitio web: [www.acreditacion.unsl.edu.ar](http://www.acreditacion.unsl.edu.ar)

E-mail: estadisticas.unsl@gmail.com

## AGRADECIMIENTOS

El Rector CPN Víctor Moriñigo y el Vice Rector Mg. Héctor Flores desean agradecer a la Comunidad Universitaria por la colaboración prestada en la gestación de este libro. Especialmente, la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional y a la Dirección General de Tecnologías de la Información, que contribuyeron con su investigación, análisis y labor diaria. Para la UNSL, este libro es un patrimonio con información relevante y accesible, que será la base de otros estudios de investigación, fundamentaciones para la toma de decisiones sobre las políticas de gestión, evaluaciones y registro histórico de la vida universitaria.

## ÍNDICE

Capítulo 1. La UNSL: Marco Referencial

Capítulo 2. Académica

Capítulo 3. Extensión

Capítulo 4. Ciencia y Tecnología

Capítulo 5. Vinculación Tecnológica y Social

Capítulo 6. Gestión Normativas

Anexo: Resultados Del Censo 2020 - UNSL



Universidad Nacional de San Luis

## Capítulo I

# LA UNSL

# MARCO REFERENCIAL

Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional

Dra. Edilma Olinda Gagliardi

Asistentes

Lic. Alicia del Valle Abdón

APU Carolina Yamile Cuello

TUW Mariano Nicolás Saitua

## 1. HISTORIA Y PRESENTE

---

La Universidad Nacional de San Luis fue fundada en el año 1973 y cuenta con un legado histórico de trascendencia nacional; su punto de emergencia se remonta al año 1939 con la creación de la Universidad Nacional de Cuyo y la incorporación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles a su dependencia.

La Universidad Nacional de San Luis fue creada ante la necesidad de contar con estudios superiores en la Provincia, tomando como referencia la fuerte tradición normalista de la ciudad.

Su creación se inscribe en una estrategia global tendiente a la desarticulación de las grandes universidades. Tal decisión dio apertura a una nueva etapa en la vida universitaria e implicó que la antigua Universidad Nacional de Cuyo fuese dividida en tres (3) centros: Mendoza, San Juan y San Luis. Pero, a pesar de esta división, las universidades firman un Convenio de Hermandad dado por su origen histórico común y los tres Rectores acuerdan constituir una “Comisión Regional Interuniversitaria”.

Para la construcción de un verdadero proyecto de Universidad, el Prof. Mauricio López, primer rector de la Institución, llevó adelante una amplia convocatoria abierta a toda la comunidad universitaria que contó principalmente con una alta participación estudiantil. Las condiciones históricas para la creación de la UNSL comenzaron a gestarse en la década del 60 cuando todavía dependía, académica y administrativamente, de la Universidad Nacional de Cuyo.

En julio de 1973, en el contexto de la creación de la Universidad Nacional de San Luis, Mauricio López expresó: “No participar es automarginarse, no querer ser parte de la realidad argentina, no asumir su propia responsabilidad en la reconstrucción nacional”. A 45 años de su creación (1973-2018) la Universidad continúa marcando su camino, siendo parte de un proceso de crecimiento y un motor del desarrollo nacional”.

## 2. CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES

---

### Formación Académica

Pregrado		33	
Grado		55	
Posgrado	Doctorados	13	50
	Maestrías	19	
	Especializaciones	19	

### Población Estudiantil

Nivel de Estudios	Nuevos Inscriptos	Estudiantes	Egresados
Jardín Maternal		98	98
Nivel Inicial	115	195	111
Nivel Primario	103	661	165
Nivel Secundario	103	876	165
Pregrado/Grado	4610	16112	702
Posgrado	405	2600	92
TOTAL UNSL	5336	20444	1235

### Cursos de Posgrado

Ciencias Básicas	Ciencias Aplicadas	Ciencias de la Salud	Ciencias Humanas	Ciencias Sociales	Total
16	62	41	32	17	168

### Asuntos Estudiantiles

Becas UNSL			376
Comedor Universitario	Sede San Luis	253546 Tickets	295507
	Sede Villa Mercedes	41916 Tickets	
Asesoramiento Orientación Vocacional		Inscriptos	750
Espacios Recreativos			1
Espacios Deportivos	Sede San Luis	4	8
	Sede Villa Mercedes	4	

### Ciencia y Tecnología

Docentes Investigadores categorizados							
Categoría	I	II	III	IV	V	Total	
	52	78	276	184	239	829	
Becarios Alumnos CyT-UNSL					25	48	
Becarios Alumnos EVC-CIN-UNSL					23		
Becarios Iniciación CyT-UNSL					27	33	
Becarios Perfeccionamiento CyT-UNSL					6		
Proyectos de Investigación subsidiado por UNSL							
PROICO					161	219	
PROIPRO					58		
Investigadores CONICET						158	
Personal de Apoyo CONICET						43	
Becarios CONICET						193	

### Extensión Universitaria

Proyectos	
Proyectos de Extensión y Docencia (PED)	19
Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS)	60
Intervenciones Culturales organizadas por la SEU	90

### Relaciones Interinstitucionales

Cooperación Nacional	Red CIUN. Consorcio ELSE.
Redes Internacionales de Universidades	AUGM. UDUAL. CRISCOS. OUI.
Programas Interuniversitarios de Intercambio Académico	ESCALA AUGM. PILA. PME CRISCOS. PAME UDUAL.
Programas de Cooperación Internacional	Fulbright. DAAD. CUIA. Campus France.
Cooperación Internacional con la Unión Europea	ERASMUS+. DIEGO. PONCHO. Universidades Europeas.
Convenios Nacionales e Internacionales	1200 convenios marco de cooperación y alrededor de 500 actas complementarias

## Carreras

FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA	
Pregrado	Tecnicatura Universitaria en Esterilización Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos
Grado	Analista Químico Farmacia Ingeniería en Alimentos Licenciatura en Biología Molecular Licenciatura en Bioquímica Licenciatura en Biotecnología Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Licenciatura en Ciencias Biológicas Licenciatura en Química Profesorado en Biología Profesorado en Química
Posgrado	Doctorado en Biología Doctorado en Bioquímica Doctorado en Farmacia Doctorado en Química Maestría en Ciencias de Superficie y Medios Porosos Maestría en Inmunología Maestría en Química Analítica Especialización en Bacteriología Clínica - Área Microbiología Especialización en Bacteriología Clínica - Área Hematología Especialización en Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES	
Pregrado	Tecnicatura Universitaria en Electrónica Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables Tecnicatura Universitaria en Explotación Minera Tecnicatura Universitaria en Fotografía Tecnicatura Universitaria en Geoinformática Tecnicatura Universitaria en Obras Viales Tecnicatura Universitaria en Procesamiento de Minerales Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras Tecnicatura Universitaria en Telecomunicaciones Tecnicatura Universitaria en Web
Grado	Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales Ingeniería en Computación Ingeniería en Informática Ingeniería en Minas Licenciatura en Ciencias de la Computación Licenciatura en Ciencias Geológicas Licenciatura en Ciencias Matemáticas Licenciatura en Física Licenciatura en Matemática Aplicada

	Profesorado en Ciencias de la Computación Profesorado en Física Profesorado en Matemática Profesorado en Tecnología Electrónica
Posgrado	Doctorado en Ciencias de La Computación Doctorado en Ciencias Geológicas Doctorado en Ciencias Matemáticas Doctorado en Física Doctorado en Ingeniería Informática Maestría en Calidad de Software Maestría en Ciencias de la Computación Maestría en Ciencias de Superficie y Medios Porosos Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos Aplicados a la Agronomía Maestría en Enseñanza de la Física Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales (M.D.) Maestría en Ingeniería de Software Maestría en Matemáticas Maestría en Sistemas Embebidos Especialización en Didáctica de la Matemática Especialización en Enseñanza de la Física Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica Especialización en Ingeniería de Software Especialización en Simulación Discreta Aplicada a la Planificación Minera Especialización en Sistemas Embebidos
<b>FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>	
Pregrado	Bromatología Tecnicatura Universitaria en Automatización Industrial Orientación Informática Tecnicatura Universitaria en Diseño Mecánico Orientación Informática Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial
Grado	Ingeniería Agronómica Ingeniería Electromecánica Ingeniería Electrónica Ingeniería en Alimentos Ingeniería Industrial Ingeniería Mecatrónica Ingeniería Química
Posgrado	Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos Especialización en Calidad de Procesos Industriales Especialista en el Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación
<b>Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales</b>	
Pregrado	Martillero y Corredor Público Procurador Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico Tecnicatura Universitaria en Asistencia Jurídica Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera

Grado	Abogacía Contador Público Nacional Licenciatura en Administración Licenciatura en Trabajo Social
Posgrado	Maestría en Economía y Negocios Maestría en Sociedad e Instituciones Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos Especialización en Intervenciones Sociales con Niños/As, Adolescentes y Jóvenes
<b>Facultad de Ciencias Humanas</b>	
Pregrado	Tecnicatura Universitaria en Producción Musical
Grado	Ciclo de Comp. Curricular de la Licenciatura en Educación Especial Licenciatura en Ciencias de la Educación Licenciatura en Comunicación Social Licenciatura en Educación Inicial Licenciatura en Periodismo Licenciatura en Producción de Radio y Televisión Profesorado en Ciencias de la Educación Profesorado en Educación Especial Profesorado en Educación Inicial Profesorado Universitario en Letras Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana
Posgrado	Doctorado en Educación Maestría en Comunicación Institucional Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía Maestría en Educación Superior Especialización en Educación Superior Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas Especialización en Primeras Infancias
<b>Facultad de Psicología</b>	
Grado	Licenciatura en Psicología Licenciatura en Psicomotricidad Profesorado en Psicología
Posgrado	Doctorado en Psicología Maestría en Psicología Clínica Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar
<b>Facultad de Ciencias de la Salud</b>	
Grado	Licenciatura en Enfermería Licenciatura en Fonoaudiología Licenciatura en Kinesiólogía y Fisiatría Licenciatura en Nutrición
Posgrado	Doctorado en Fonoaudiología Especialización en Salud Pública y Ambiente
<b>Facultad de Turismo y Urbanismo</b>	

Pregrado	Guía Universitario de Turismo Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística Tecnicatura Universitaria en Parques, Jardines y Floricultura Tecnicatura Universitaria en Producción de Plantas Aromáticas
Grado	Licenciatura en Hotelería Licenciatura en Turismo
<b>Instituto Politécnico y Artístico Universitario "Mauricio Amílcar López"</b>	
Pregrado	Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión Judicial Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones Deportivas Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo (M.D.) Tecnicatura Universitaria en Sonorización

### Personal Universitario

Autoridades		73
Cargos Docentes		
Profesores Titulares	123	2368
Profesores Asociados	141	
Profesores Adjuntos	669	
Jefes de Trabajos Prácticos	490	
Ayudante de 1ra	696	
Ayudante de 2da	133	
Designaciones No Permanentes	83	
Docentes Superiores	33	

Cargos No docentes		
Categoría 1	6	1210
Categoría 2	57	
Categoría 3	114	
Categoría 4	133	
Categoría 5	131	
Categoría 6	128	
Categoría 7	292	
Contratados	349	

### Presupuesto

Gastos Sueldos	\$ 1.948.017.246,90
Becas – Subsidios	\$ 169.000.000
Funcionamiento Dependencias	\$ 25.393.031,13
Funcionamiento Institucional	\$ 84.410.532
Transferencias	\$ 19.308.184,21
Convenios y Obras	\$ 74.450.397,76
Total por Función	\$ 2.168.479.392
Total CyT	\$ 4.494.960
Total Recursos UNSL	\$ 2.172.974.352

### Infraestructura

Sede San Luis	Cubierta	72.333 m <sup>2</sup>
	Semi Cubierta	2.743 m <sup>2</sup>
	Superficie de Terreno	611.431 m <sup>2</sup>
Sede Villa Mercedes	Cubierta	13.338 m <sup>2</sup>
	Semi Cubierta	411 m <sup>2</sup>
	Superficie de Terreno	322.357 m <sup>2</sup>
Sede Villa de Merlo	Cubierta	1.264 m <sup>2</sup>
	Semi Cubierta	49 m <sup>2</sup>
	Superficie de Terreno	15.375 m <sup>2</sup>
Total UNSL	Cubierta	86.935 m <sup>2</sup>
	Semi Cubierta	3.203 m <sup>2</sup>
	Superficie de Terreno	949.163 m <sup>2</sup>

### 3. CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL

---

Hacia fines del siglo XX la provincia de San Luis presentaba un perfil fabril en constante crecimiento a partir de su inclusión, en 1982, en la implementación del régimen de promoción industrial nacional.

Según el Censo Nacional de 2010, la población de San Luis ascendía a 482.796 habitantes; representa el 14% de la población de la región CPRES Nuevo Cuyo y un crecimiento inter censal de 17,5% que evidencia un índice mayor que la media nacional que se ubica en 10,6%.

De acuerdo con los informes provinciales del Ministerio de Hacienda de la Nación, los principales complejos productivos de la provincia son los siguientes: Cerealero, Ganadero, Industrias químicas, Oleaginosas y Petrolero-petroquímico.

La distribución del empleo privado, según el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, muestra que el sector Servicios reúne el 36% de los trabajadores registrados del sector privado de la provincia, seguido por un 32% en Industria. Por su parte, las actividades desarrolladas en los sectores Comercio, Construcción y Agricultura, Ganadería y Pesca concentran el 16%, el 9% y el 5% de los empleados, respectivamente; los sectores Electricidad, Gas y Agua el 1%, y Minería y Petróleo el 0,5%.

Las actividades productivas varían a grandes rasgos de acuerdo a cuatro zonas geográficas. En la región Noroeste se centraliza la producción agrícola bajo riego. En la región Noreste, se destacan las actividades turísticas, mineras y de agro intensivo. La franja Central, con eje en las ciudades de San Luis y Villa Mercedes, concentra la actividad industrial y las cuencas lecheras, mientras que en la zona Sur predominan la ganadería y agricultura extensivas.

En el año 2017, los egresados de nivel secundario del sistema educativo provincial fueron 6.104, según datos del Relevamiento Anual 2017 de la Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas, Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología. En 2018, el ingreso a la Universidad Nacional de San Luis fue de 4.489 aspirantes, de los cuales el 36,22% finalizaron la secundaria en San Luis.

Según la misma fuente de información nacional, la educación superior no universitaria se distribuye en doce (12) unidades de servicio: seis (6) exclusivamente docentes, dos (2) exclusivamente profesionales y cuatro (4) de ambos tipos.

La provincia de San Luis registra un total de 208 ofertas de títulos en su territorio; el 88% (184) corresponde al sistema universitario; el Instituto Nacional de Formación Docente reúne el 11% de las ofertas (23), y el Instituto Nacional de Educación Técnica alcanza el 0,5% del total (1).

La programación universitaria de la provincia está compuesta por: tres universidades nacionales, la Universidad Nacional de San Luis que concentra la mayor cantidad de estudiantes, y dos recientes, la Universidad Nacional de Villa Mercedes y la Universidad Nacional de los Comechingones; extensiones de universidades de gestión privada en las principales ciudades de la provincia, tales como la Universidad Católica de Cuyo, la Universidad Católica de Salta y la Universidad Siglo XXI, entre otras, cuyas sedes centrales están fuera de la provincia. Además, cuenta con una institución provincial, denominada Universidad de La Punta.

En el año 2016, la cantidad de estudiantes del subsistema universitario de la provincia de San Luis ascendió a 16.988 que representa el 12% de la población estudiantil de la región Nuevo Cuyo.

“Si se observan las titulaciones, considerando su dispersión entre los campos de formación construidos por la Secretaría Ejecutiva de los CPRES, se destaca la presencia del área

Docencia y Educación, con el 28% del total de las titulaciones. En segundo término, se ubican las áreas Procesos Productivos, Diseño y Construcciones (17%) y Salud Humana (13%). Por su parte, Producción Agropecuaria, Alimentaria, y Salud Animal, Administración y comercio, ambas con el 7%, en tanto que Procesos sociales, culturales y políticos y Tecnología de la información y la comunicación reúnen el 6% en cada caso. El resto se distribuye entre cinco campos de formación, ninguno de los cuales supera el 5% del total: Conocimientos naturales, físicos y matemáticos (5%), Derecho y justicia (4%), Artes y humanidades (4%), Servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos (3%) y Preservación de recursos naturales y medioambiente (0,5 %)". (Informe Áreas de Vacancia SPU, 2018).

Tal escenario aporta una amplia variedad de carreras al momento de elegir dónde y qué estudiar en el nivel superior de la provincia de San Luis. El panorama regional se amplía con la programación académica de las universidades de las provincias de Córdoba, Mendoza, La Pampa y San Juan.

#### 4. Contexto Internacional

---

Los nuevos e importantes desafíos políticos, sociales y académicos que enfrenta la Universidad actualmente son complejos y dinámicos que requieren de una vigorosa capacidad de creación y cambio que ejercite constantemente su capacidad para adelantarse al futuro.

Las tendencias innovadoras actuales, que se observan a nivel mundial en la educación superior, responden a la influencia de la globalización y la emergencia de las sociedades del conocimiento que inciden en su desempeño. Todo ello ha generado cambios en la Universidad en el modelo organizativo vigente durante el siglo XX, como también en la educación superior, tanto en las concepciones de educación, conocimiento a generar y transferir a la sociedad, a aplicar en innovación y desarrollo, y generar conciencia democrática.

Resulta importante destacar los aspectos más sobresalientes de la Declaración Final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES, 2009):

Las Instituciones de Educación Superior, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica, deberían incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, lo cual contribuye al logro del desarrollo sustentable, la paz, el bienestar y el desarrollo, y los derechos humanos, incluyendo la equidad de género.

La sociedad del conocimiento requiere una creciente diferenciación de roles dentro de los sistemas y las Instituciones de Educación Superior, con polos y redes de excelencia en investigación, innovaciones en enseñanza y en aprendizaje y nuevos abordajes en el servicio a la comunidad.

Las Instituciones de Educación Superior deben invertir en la formación de su personal académico para que puedan cumplir nuevas funciones en el marco de sistemas de enseñanza y aprendizaje que evolucionan constantemente.

Las Instituciones de Educación Superior, a nivel mundial, tienen una responsabilidad social en acortar la brecha de desarrollo, incrementando la transferencia de conocimiento a través de las fronteras, especialmente hacia los países en desarrollo, y trabajando con el fin de encontrar soluciones comunes para fomentar la circulación de profesionales y mitigar los impactos negativos de la fuga de cerebros.

La cooperación internacional en el ámbito de la Educación Superior debe basarse en la solidaridad, el respeto mutuo, y la promoción de los valores humanísticos y el diálogo intercultural.

Además, los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan temas altamente prioritarios para el mundo y la región, tales como: la reducción de la desigualdad, el crecimiento económico inclusivo, ciudades sostenibles y cambio climático. El conocimiento de los diecisiete (17) objetivos contribuye a analizar, formular y evaluar el punto de partida de los países y los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible que se enuncian a continuación:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

La existencia de un conocimiento que no reconoce fronteras, la internalización de la educación superior, los avances de las tecnologías de la información y la comunicación y el aprendizaje permanente conllevan a desafíos inéditos para la educación superior contemporánea. Estas tendencias se desenvuelven en un mundo complejo e incierto, donde el futuro es cada vez más difícil de predecir. Frente a esto, se hace necesario la definición de estrategias innovadoras que respondan a requerimientos permanentemente cambiantes, tanto actuales como futuros.

Desde esta perspectiva, el desafío más crítico que debe enfrentar la Universidad será desarrollar su capacidad de cambiar.

“(…) esas innovaciones no pueden seguir siendo puramente episódicas: deben consistir en un proceso permanente y continuo. En consecuencia, debemos retar nuestra imaginación y replantearnos los objetivos, misión y funciones de las instituciones de educación superior, sin olvidar que necesitamos también una educación superior impregnada de valores, consciente de su compromiso ético y social, y puesta al servicio de la promoción de la libertad, la tolerancia, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la cultura de paz. En síntesis, la educación superior contemporánea debe estar al servicio del paradigma compendio proclamado por las Naciones Unidas para orientar el rumbo de la sociedad en el siglo XXI: el desarrollo humano sostenible.” (Tünnermann Bernheim, 2011, p.96).

La respuesta exitosa de la Universidad a los retos transformadores a los que se enfrentará, dependerá en gran medida de la capacidad colectiva de la institución para aprender y mejorar continuamente sus actividades centrales. Para ello, es importante que la Universidad preste atención reflexiva al diseño de los procesos institucionales para la planificación, la administración y el gobierno, a fin de poder entender las tradiciones importantes del pasado, los desafíos del presente y las posibilidades del futuro.



Universidad Nacional de San Luis

## Capítulo II

# ACADÉMICA

Secretaria Académica

Mg. Ana María Corti

Subsecretaria Académica

Mg. María Cecilia Montiel

## 1. ACCIONES INSTRUMENTADAS

---

Adecuaciones reglamentarias: RR Ad-Referéndum del Consejo Superior N° 402/2020 la Universidad Nacional de San Luis adhiere al Decreto N° 297/2020 del PEN - Resolución Rectoral Ad-Referéndum del Consejo Superior N° 404/20 se modificó la RR N° 2264/2019, Calendario de Actividades Académicas para el ciclo lectivo 2020. Diversas RR posteriores realizan adecuaciones.

Ante la disposición de emergencia, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS reaccionó de forma inmediata, habilitando cursos y herramientas en red para garantizar la oferta académica en formatos no presenciales. Sus acciones se han desarrollado teniendo en cuenta:

- La necesidad de ofrecer modalidades que abarcaran diferentes condiciones de conectividad y elaboración de materiales de forma de incluir en plazos cortos, la máxima cantidad de alumnos y asignaturas.
- La necesidad de garantizar calidad de las modalidades y ajuste adecuado a las diferentes tipologías de asignaturas A: eminentemente teóricas; B: Teórico/ prácticas; C: eminentemente prácticas.
- Ofrecer instancias de acompañamiento, asesoramiento y asistencia con el fin de atender los diferentes requerimientos tanto en los docentes como en los estudiantes. (acompañamiento con tutores para alumnos con dificultades, para elaborar materiales, tutoriales para evaluar y manejo de plataformas, entre otros)

Si bien muchas materias ya venían trabajando en formatos virtuales, la masividad de su utilización requirió implementar en corto plazo estrategias para ayudar a los docentes a virtualizar sus clases y preparar materiales. Dicha asistencia se realizó a través del Departamento de Educación Abierta y a Distancia (DEDA) dependiente del SIED (Secretaría Académica) como también con asistencia de la Dirección General de Tecnologías de Información dependiente de la Secretaría General del Rectorado

Además de la plataforma Moodle de aulas virtuales existente, se dispuso de un curso sobre plataforma Google Classroom que fue seguido en formato streaming por más de 500 usuarios y que en la actualidad está en la página de la Secretaría Académica UNSL para consulta permanente juntamente con otras herramientas de uso y consulta. El mismo se dictó el martes 17 de marzo a cargo de personal de la Dirección General de Tecnologías de Información de la UNSL, quienes brindaron tutoriales sobre cómo se utiliza la plataforma virtual Google Classroom y asesoraron sobre nuevas plataformas virtuales y su implementación para el dictado de clases. A los y las docentes interesados pueden consultarlo en línea desde este link: [Capacitación para el uso de herramientas virtuales](#).

Además en la página de secretaría académica se puede acceder a un tutorial: [Herramientas Virtuales - Secretaria Académica | UNSL](#).

La UNSL ha suspendido sus clases presenciales y sus aproximadamente 2000 equipos docentes han puesto en marcha materias en formatos no presenciales que atienden a través de diversas plataformas a más de 16.000 estudiantes que cursan sus más de 80 carreras.

Se apunta a que el 100 % de los estudiantes y docentes logren comunicación en línea en el cursado de las diferentes asignaturas a través de las aulas virtuales de las plataformas propias de la UNSL o en entornos de aula web en otras plataformas y /o formatos en red.

Según relevamientos provisorios, a través de las direcciones de correo institucionales, se han abierto más de 600 aulas virtuales, además de las 260 ya existentes en la plataforma Moodle.

Para garantizar la cantidad y calidad de los contenidos y sostener la continuidad del desarrollo de las cursadas del período 2020 con asistencia y acompañamiento, se ha dispuesto que los servicios de atención pedagógica y elaboración de materiales del Departamento de Educación a Distancia DEDA dependiente de Secretario Académico Rectorado atiendan los requerimientos de los docentes ON LINE. A su vez, cada Facultad cuenta con servicios de asistencia técnica y pedagógica para los docentes que lo demanden.

También el Servicio de Orientación Vocacional dependiente de Secretaría Académica y el CIAP (Facultad de Psicología) se ha dispuesto que presten sus servicios ON LINE para todos aquellos alumnos que requieran asistencia.

Con el fin de garantizar la equidad en el acceso a los materiales por parte de los alumnos que no tienen conectividad, se está trabajando colaborativamente con las agrupaciones estudiantiles para canalizar dudas, favorecer la comunicación con los docentes y/o obtener materiales. Además, a través de fotocopadoras que hacen delivery se está enviando el material de las consultas, programas, etc. a los estudiantes que viven en el radio céntrico y no tienen conectividad. En otros casos, los centros de estudiantes también envían el material por correo previa autorización del docente de la asignatura.

Los reportes de las diferentes secretarías académicas indican que en general los estudiantes están siendo atendidos y se están resolviendo los reclamos:

- FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES: Se están dictando aproximadamente 370 asignaturas. Se utilizan metodologías alternativas y múltiples plataformas y redes sociales. Esa Facultad compró una licencia de la Plataforma Zoom y una licencia de la Plataforma WebEx. De esta manera, conformó un aula virtual para los docentes que precisen trabajar por videoconferencia. Además de las aulas virtuales, Google Classroom, Skype, etc.  
  
Se creó una mesa de ayuda para aquellos docentes que necesiten asistencia en el armado de las asignaturas y creó un mail de ayuda para los alumnos. Hay una comunicación permanente con el Centro de Estudiantes por cualquier problema que tengan los alumnos. Además, un servicio de apoyo y contención psicológica.
- FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS: Se están dictando 173 materias en el primer cuatrimestre. Se está trabajando con esos docentes y encuesta a los estudiantes. Se está trabajando sobre los puntos más deficitarios. Para ello un grupo está generando videos para ayudar a los docentes y una vez x semana se realizan reuniones para solucionar dificultades.
- FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS: Se dictaron 220 desde los diversos formatos virtuales. Google Classroom es la más utilizada, luego aulas virtuales y se complementan con el uso de Skype, Facebook, blog y redes de WhatsApp. Se trabajó con encuestas a docentes y estudiantes y, en función de ese diagnóstico, ajustar los acompañamientos a docentes para sostener a los estudiantes. Quedaron reprogramadas las prácticas que requerían laboratorio y prácticas presenciales. Se dictaron al final del cuatrimestre.
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Se dictaron 85 asignaturas en formato virtual mediante diferentes plataformas. Se trabajó con encuesta a docentes y estudiantes para adecuar las modalidades. Comunicación fluida con centro de estudiantes. Quedaron reprogramadas las prácticas que requerían laboratorio y prácticas presenciales. Se dictaron al final del cuatrimestre.
- FACULTAD DE PSICOLOGÍA: Se dictaron el total de materias, con diferentes modalidades. Hay docentes en aula virtual, otros en google Classroom, otros en WhatsApp, algunos por Facebook y otros por mail. Está funcionando con un comité de apoyo, llamando a los docentes para acompañarlos y trabajando con el centro de estudiantes. Hay mucho reclamo por la no posibilidad de conexión de los estudiantes, por no tener internet.

- FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO: Se dictaron el total de materias en este cuatrimestre y anuales. La mayoría usa plataforma Moodle, Zoom, Google Classroom. Grupo de Facebook y WhatsApp. En Merlo es muy mala la conexión por internet o hay estudiantes que usan mucho Facebook y WhatsApp. Están todos trabajando y comunicados, a pesar de todo.
- FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA: Se dictaron el total de materias en diversos formatos y plataforma virtual de la UNSL. Se trabajó con centro de estudiantes, PIPE y a través de encuestas para monitorear la evolución de las cursadas. Quedaron reprogramadas las prácticas que requerían laboratorio y prácticas presenciales. Se dictaron al final del cuatrimestre.

El año 2020, fue atípico en la forma en que todas las Universidades, y la UNSL en particular, debimos enfrentar el inicio de las actividades académicas, producto de la situación de pandemia en la que se encontraba el país y el mundo. Ello motivó una adecuación en todos los ámbitos de la vida institucional.

En virtud de ello y entendiendo la necesidad de vertebrar acciones de conjunto que dieran un marco homogéneo al accionar, pero a su vez tuviera en cuenta las heterogeneidades de cada unidad académica y carrera, el Consejo Académico, coordinado a través de la Secretaría Académica, fue estableciendo un sistema de monitoreo de las modalidades académicas que se desarrollaron en la UNSL a partir del Decreto Nacional de Aislamiento.

Esta estrategia se ha considerado necesaria por la naturaleza del cambio, producido por situaciones externas a la Universidad, y por la disrupción que produjo al inicio del cuatrimestre, cuando aún no se contaba con conocimiento pleno de qué estudiantes se tenían en cada curso, lo que alteró el calendario académico, las modalidades de enseñanza aprendizaje, las condiciones del contexto y la estrategia pedagógica didáctica.

Dado ese contexto se desarrollaron reuniones en donde se fueron adoptando medidas, basadas en consultas a las áreas, departamentos y comisiones de carrera, así como a los propios docentes y estudiantes, que fueron arrojando datos sobre los obstáculos y fundamentaron los cambios y ajustes en el calendario académico y en las modalidades.

Se ha sistematizado la información desde el mes de marzo hasta finales del primer cuatrimestre, así como resultados del CENSO a estudiantes realizado en el mes de Septiembre/ octubre 2020.

Del análisis integral realizado se destacan las siguientes consideraciones, las que requieren ser pensadas e interpretadas en la heterogeneidad de las condiciones de los estudiantes (según edad, antigüedad en la inserción institucional, tipo de carrera, condición personal de vida y socioeconómica, disponibilidad y condiciones de estudiar en su vivienda.)

#### 1. DIFICULTADES DE LOS ESTUDIANTES

- Cultura de estudio: los encuadres no presenciales unidos al aislamiento aislaron al alumno modificaron las formas de estudio / aprendizaje. Ello requiere contar con disciplina personal para ordenar y enmarcar tiempos, objetivos, producciones. Han desaparecido los organizadores externos que en muchos casos encuadraban y regulaban acuerdos (horarios de clases, tiempos grupales, comisiones/grupos de estudio).
- Ambiente y encuadre en aislamiento: la modalidad no presencial unida al aislamiento apartó al estudiante de sus compañeros de estudio, de sus profesores/ auxiliares y de sus ámbitos de estudio (biblioteca, aula, grupo de pares, comisión de estudio, etc.).
- Condiciones de conectividad y herramientas tecnológicas: las zonas en que los estudiantes habitan, los recursos económicos con que cuenta, determina el acceso a internet/ herramientas informáticas y móviles de forma que ello interfiere en la factibilidad que los mismos tienen de seguir sus cursos. Ello en cuanto a capacidad y cantidad dado que al interior de las familias ocurre que varios miembros se ven requeridos de utilizar los recursos informáticos.

## 2. FACTORES QUE MODERAN LA EFECTIVIDAD DEL APRENDIZAJE EN LÍNEA Y QUE DEBEN SER EVALUADOS AL SELECCIONAR LAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA

Los datos recogidos en las encuestas y a través de la evidencia, sugieren que hay al menos, tres factores claves que moderan la efectividad del aprendizaje remoto en aislamiento que deben tenerse en cuenta, al momento de considerar las modalidades en que se desarrolla el curso y el rendimiento de los estudiantes.

- a) Acceso a internet de banda ancha confiable y tecnología (hardware y software) y disponibilidad de equipamiento

El aprendizaje remoto efectivo requiere que los estudiantes tengan acceso dedicado a un dispositivo informático (una computadora de escritorio, computadora portátil o tableta o móvil) durante sus horas de aprendizaje y una conexión a Internet confiable y de alta velocidad. También requiere acceso a recursos digitales apropiados, software de aprendizaje y comunicación. En la provincia, los hogares y las personas en áreas rurales y remotas tienen menos probabilidades de tener un internet de banda ancha rápido y confiable y son más propensos a compartir dispositivos informáticos entre los miembros del hogar, razones que otorgan inequidad en las condiciones para el estudio. Como consecuencia, muchos estudiantes pueden no tener acceso a un dispositivo apropiado para el aprendizaje en línea, o puede ser necesario compartir un dispositivo con padres o hermanos, que también probablemente requieran de ellos.

- b) Ambiente apropiado de aprendizaje en el hogar y apoyo familiar

El aprendizaje remoto efectivo requiere un entorno libre de perturbaciones o distracciones excesivas, junto con apoyo apropiado de docentes y padres o cuidadores, sobre todo en los estudiantes de secundaria y primaria que aún no tienen autonomía de estudio, ni habilidades para organizar el trabajo académico. Los estudiantes universitarios avanzados, es probable que estén familiarizados con las tecnologías y los recursos digitales que se utilizan para el aprendizaje remoto, y sean capaz de trabajar de forma independiente o con orientación remota de los profesores, al menos con cierto entrenamiento en períodos limitados de tiempo. Sin embargo, los estudiantes más jóvenes y aquellos con necesidades emocionales, de comportamiento o de aprendizaje especiales requieren una cantidad sustancial de supervisión y ayuda de los padres u otros cuidadores.

- c) Disponibilidad y capacidad de docentes y estudiantes

El aprendizaje remoto requiere que tanto los docentes como los estudiantes tengan las habilidades y la capacidad para efectivamente participar y beneficiarse de la educación en línea.

Para los docentes, la educación remota efectiva requiere más que simplemente saber cómo usar la tecnología o transferir los materiales existentes a una plataforma en línea. Requiere pedagogías nuevas o adaptadas, gestión y organización de contenido, apoyo institucional y rearmar los materiales adaptándolas para favorecer la interacción con los estudiantes.

En el período transcurrido se puede evidenciar algunos docentes que han recibido capacitación para brindar aprendizaje remoto antes de la crisis, y otros que la han solicitado ahora, pero un grupo importante, pese a ello no se siente preparado para la transición, particularmente con grupos muy numerosos en donde la relación docente/ estudiantes es inadecuada o con materias de enfoque muy práctico.

El compromiso efectivo con el aprendizaje remoto por parte de los estudiantes también requiere un desarrollo digital bien desarrollado alfabetización y la capacidad de autorregularse y administrar su tiempo.

El instrumento aplicado por la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) a través de su Secretaría Académica para censar a los estudiantes cosechó más de 10.300 respuestas. La herramienta permitió

realizar un análisis cuantitativo, con una descripción de cada ítem indagado, y un análisis cualitativo, con una descripción de las argumentaciones que los estudiantes explicitan y que sirven de justificación a las elecciones realizadas.

Con respecto a los números, el instrumento arrojó que un 83% de los censados vive con su familia y que el 32% de los encuestados trabaja. Además, que el 12% reside fuera de la provincia de San Luis y el 21% fuera de la ciudad de cursada de su carrera.

Por otro lado, el 71% de los censados cree que la UNSL debe continuar implementando la educación virtual, el 76% que la mejor combinación presencial y virtual es con hasta cuatro (4) encuentros presenciales por mes. En el caso de la gestión de la Universidad en Pandemia, el 58% la evalúa como buena o muy buena, mientras que el 49% evalúa como bueno o muy bueno el proceso de aprendizaje en general y el 45% considera como buena o muy buena la experiencia virtual en general.

Por otro lado, el análisis de las preguntas abiertas permitió analizar las percepciones y expectativas de los estudiantes referidos a la modalidad de cursada virtual del primer cuatrimestre 2020, aspectos personales que incidieron en la cursada, así como aspectos organizacionales y administrativos.

La importancia de conocer estas opiniones permite saber cómo los estudiantes han llevado adelante la cursada e identificar fortalezas y debilidades para orientar mejoras en los desempeños de gestión académicos y organizacionales de la UNSL en condiciones de virtualidad.

En principio se procedió a realizar una lectura de todas las respuestas. En virtud de ello, y según el eje argumental de la escritura, se reagruparon las respuestas en las siguientes categorías:

- Problemas en la modalidad de cursada virtual: En esta categoría los estudiantes describen una serie de condiciones que posibilitan analizar los aspectos que desde su propia experiencia han representado obstáculos que interfirieron en su cursada. Las situaciones se presentan muy diversas, y extremas en algunos puntos lo que ha determinado abandonar materias o no tener cursadas satisfactorias.

En este sentido, solicitan mayor organización de horarios, tener datos de los profesores con direcciones de contacto, que se pueda usar una única plataforma, sistematizar para todas las materias horarios de consultas y parciales; grabar las clases; vigilar los tiempos y flexibilizarlos de forma de contemplar problemas de conectividad. Además, solicitan se instalen controles sobre las modalidades de enseñanza, entre otros. Un punto que se reclama es solucionar las prácticas de laboratorio y de campo.

- Muy de acuerdo con la modalidad virtual / forma en que la UNSL adecuó su modalidad académica. En esta categoría, se agrupan respuestas de estudiantes, que están fuera de la Provincia, o en el interior, o en zonas rurales de San Luis, distantes de la sede de la UNSL donde habitualmente cursaban en forma presencial. Además, estudiantes que trabajan; que están a cuidado de personas mayores y/o tienen hijos que actualmente deben ser atendidos en sus hogares por la condición de cierre de escuelas.

En todos esos casos, manifiestan estar muy conformes con los formatos virtuales y consideran en general, que esta modalidad debiera seguir una vez solucionada la situación del COVID-19. Atribuyen a la modalidad la capacidad de garantizarles capacidad de inclusión para continuar sus estudios ya que muchos de ellos la ven como la única opción posible dada la situación epidemiológica y económica actual.

- Problemas vinculados con la gestión y administración de la UNSL/Facultad. Aquí se agrupan inconvenientes derivados, en la mayoría de los casos; con las oficinas de alumnos y con el sistema SIU, problemas en los servidores, plataformas, deficiente gestión de cursos optativos, dificultades de los ingresantes para encontrar información, problemas de los egresables para realizar sus trabajos y exámenes

- Problemas derivados de la situación del propio estudiante. Aquí se agrupan respuestas que describen diferentes situaciones personales de los estudiantes que debieran ser considerados con el fin de favorecer la inclusión a la vida universitaria. Si bien son condiciones que ya existían, el censo arrojó luz sobre las diversas situaciones que atraviesan los estudiantes y los aspectos que sería necesario tener en cuenta para aumentar la equidad en las prestaciones.
- Problemas de conectividad / herramientas en docentes/ estudiantes. Desde el inicio de la pandemia, las Secretarías Académicas pudieron evidenciar a través de encuestas y observaciones que la conectividad y la posesión o no de tecnologías era un fuerte condicionante para el éxito de la cursada en modalidad virtual. Así mismo esta situación se constató que afectaba a los estudiantes y a los docentes, ya que la vida del hogar y el hecho de que varios de los miembros de la familia debieran realizar actividades desde el hogar, podría generar escasez de herramientas y tiempos de uso y fluidez limitada en períodos de tiempo.
- Necesidad de que la modalidad de cursada se realice en formatos mixtos. Hay muchos estudiantes que consideran que sería muy importante comenzar a cursar en modalidades mixtas. Las opciones que dan son múltiples y en general tienden a favorecer algunas actividades presenciales y otras virtuales a través de clases grabadas, también tener las prácticas de laboratorio y de campo presenciales, y la factibilidad de cursar a distancia con encuentros cada cierto tiempo, ya que con ello se garantiza que los estudiantes que viven lejos de las sedes puedan seguir con sus carreras; lo mismo aquellos que están con tareas de cuidado y/o trabajo. Otros aspectos son referidos a los problemas económicos que se reducen con el estudio en la casa.
- Requerimientos en Evaluación/ parciales/finales. Las evaluaciones tanto parciales como finales han sido consideradas generalmente como un déficit, ya que en algunos casos se considera que las autoridades debieran haber tomado una decisión de apertura de mesas mucho antes; en todos casos se dice que han sido pocas y en otros se objeta, además, las formas de evaluar.

## 2. CONCLUSIONES POSTERIORES AL ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS

---

En resumen, los aspectos que requieren revisión y ajuste según la percepción de los estudiantes son:

Con respecto a la modalidad de las clases:

- adecuar plataformas
- conectividad
- evaluaciones
- registrar las clases para que estén disponibles de manera asincrónica
- tomar parciales
- dar consultas
- posibilitar esquemas mixtos, junto a esto, garantizar exámenes virtuales/presenciales.

En cuanto a los aspectos individuales que debieran considerarse:

- Asistencia a docentes y alumnos para el trabajo virtual: ofrecer tutorías/asesorías para mejorar el uso de plataformas y manejo de aspectos académicos propios del desempeño virtual.
- Mejorar la comunicación: listado de emails y direcciones de contacto; plataforma única. El instrumento aplicado por la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) a través de su Secretaría Académica para censar a los estudiantes cosechó más de 10.300 respuestas. La herramienta permitió realizar un análisis cuantitativo, con una descripción de cada ítem indagado, y un análisis

cualitativo, con una descripción de las argumentaciones que los estudiantes explicitan y que sirven de justificación a las elecciones realizadas.

- Con respecto a los números, el instrumento arrojó que un 83% de los censados vive con su familia y que el 32% de los encuestados trabaja. Además, que el 12% reside fuera de la provincia de San Luis y el 21% fuera de la ciudad de cursada de su carrera.
- Por otro lado, el 71% de los censados cree que la UNSL debe continuar implementando la educación virtual, el 76% que la mejor combinación presencial y virtual es con hasta cuatro (4) encuentros presenciales por mes. En el caso de la gestión de la Universidad en Pandemia, el 58% la evalúa como buena o muy buena, mientras que el 49% evalúa como bueno o muy bueno el proceso de aprendizaje en general y el 45% considera como buena o muy buena la experiencia virtual en general.
- Por otro lado, el análisis de las preguntas abiertas permitió analizar las percepciones y expectativas de los estudiantes referidos a la modalidad de cursada virtual del primer cuatrimestre 2020, aspectos personales que incidieron en la cursada, así como aspectos organizacionales y administrativos.
- La importancia de conocer estas opiniones permite saber cómo los estudiantes han llevado adelante la cursada e identificar fortalezas y debilidades para orientar mejoras en los desempeños de gestión académicos y organizacionales de la UNSL en condiciones de virtualidad.
- En principio se procedió a realizar una lectura de todas las respuestas. En virtud de ello, y según el eje argumental de la escritura, se reagruparon las respuestas según las siguientes categorías:

- Problemas en la modalidad de cursada virtual: En esta categoría los estudiantes describen una serie de condiciones que posibilitan analizar los aspectos que desde su propia experiencia han representado obstáculos que interfirieron en su cursada. Las situaciones se presentan muy diversas, y extremas en algunos puntos lo que ha determinado abandonar materias o no tener cursadas satisfactorias.

En este sentido, solicitan mayor organización de horarios, tener datos de los profesores con direcciones de contacto, que se pueda usar una única plataforma, sistematizar para todas las materias horarios de consultas y parciales; grabar las clases; vigilar los tiempos y flexibilizarlos de forma de contemplar problemas de conectividad. Además, solicitan se instalen controles sobre las modalidades de enseñanza, entre otros. Un punto que se reclama es solucionar las prácticas de laboratorio y de campo.

- Muy de acuerdo con la modalidad virtual / forma en que la UNSL adecuó su modalidad académica. En esta categoría, se agrupan respuestas de estudiantes, que están fuera de la Provincia, o en el interior, o en zonas rurales de San Luis, distantes de la sede de la UNSL donde habitualmente cursaban en forma presencial. Además, estudiantes que trabajan; que están a cuidado de personas mayores y/o tienen hijos que actualmente deben ser atendidos en sus hogares por la condición de cierre de escuelas.

En todos esos casos, manifiestan estar muy conformes con los formatos virtuales y consideran en general, que esta modalidad debiera seguir una vez solucionada la situación del COVID-19. Atribuyen a la modalidad la capacidad de garantizarles capacidad de inclusión para continuar sus estudios ya que muchos de ellos la ven como la única opción posible dada la situación epidemiológica y económica actual.

- Problemas vinculados con la gestión y administración de la UNSL/Facultad. Aquí se agrupan inconvenientes derivados, en la mayoría de los casos; con las oficinas de alumnos y con el sistema

SIU, problemas en los servidores, plataformas, deficiente gestión de cursos optativos, dificultades de los ingresantes para encontrar información, problemas de los egresables para realizar sus trabajos y exámenes.

- Problemas derivados de la situación del propio estudiante. Aquí se agrupan respuestas que describen diferentes situaciones personales de los estudiantes que debieran ser considerados con el fin de favorecer la inclusión a la vida universitaria. Si bien son condiciones que ya existían, el censo arrojó luz sobre las diversas situaciones que atraviesan los estudiantes y los aspectos que sería necesario tener en cuenta para aumentar la equidad en las prestaciones.
- Problemas de conectividad / herramientas en docentes/ estudiantes. Desde el inicio de la pandemia, la Secretarías Académicas pudieron evidenciar a través de encuestas y observaciones que la conectividad y la posesión o no de tecnologías era un fuerte condicionante para el éxito de la cursada en modalidad virtual. Así mismo esta situación se constató que afectaba a los estudiantes y a los docentes, ya que la vida del hogar y el hecho de que varios de los miembros de la familia debieran realizar actividades desde el hogar, podría generar escasez de herramientas y tiempos de uso y fluidez limitada en períodos de tiempo.
- Necesidad de que la modalidad de cursada se realice en formatos mixtos. Hay muchos estudiantes que consideran que sería muy importante comenzar a cursar en modalidades mixtas. Las opciones que dan son múltiples y en general tienden a favorecer algunas actividades presenciales y otras virtuales a través de clases grabadas, también tener las prácticas de laboratorio y de campo presenciales, y la factibilidad de cursar a distancia con encuentros cada cierto tiempo, ya que con ello se garantiza que los estudiantes que viven lejos de las sedes puedan seguir con sus carreras; lo mismo aquellos que están con tareas de cuidado y/o trabajo. Otros aspectos son referidos a los problemas económicos que se reducen con el estudio en la casa.
- Requerimientos en Evaluación/ parciales/finales. Las evaluaciones tanto parciales como finales han sido consideradas generalmente como un déficit, ya que en algunos casos se considera que las autoridades debieran haber tomado una decisión de apertura de mesas mucho antes; en todos casos se dice que han sido pocas y en otros se objeta, además, las formas de evaluar.

### 3. RESULTADOS DE CENSO ESTUDIANTIL 2020

---

El instrumento aplicado por la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) a través de su Secretaría Académica para censar a los estudiantes fue contestado por más de 10.300 respuestas. La herramienta permitió realizar un análisis cuantitativo, con una descripción de cada ítem indagado, y un análisis cualitativo, con una descripción de las argumentaciones que los estudiantes explicitan y que sirven de justificación a las elecciones realizadas.

Con respecto a los números, el instrumento arrojó que un 83% de los censados vive con su familia y que el 32% de los encuestados trabaja. Además, que el 12% reside fuera de la provincia de San Luis y el 21% fuera de la ciudad de cursada de su carrera.

Por otro lado, el 71% de los censados cree que la UNSL debe continuar implementando la educación virtual, el 76% que la mejor combinación presencial y virtual es con hasta cuatro (4) encuentros presenciales por mes. En el caso de la gestión de la Universidad en Pandemia, el 58% la evalúa como buena o muy buena, mientras que el 49% evalúa como bueno o muy bueno el proceso de aprendizaje en general y el 45% considera como buena o muy buena la experiencia virtual en general.

Por otro lado, el análisis de las preguntas abiertas permitió analizar las percepciones y expectativas de los estudiantes referidos a la modalidad de cursada virtual del primer cuatrimestre 2020, aspectos personales que incidieron en la cursada, así como aspectos organizacionales y administrativos.

La importancia de conocer estas opiniones permite saber cómo los estudiantes han llevado adelante la cursada e identificar fortalezas y debilidades para orientar mejoras en los desempeños de gestión académicos y organizacionales de la UNSL en condiciones de virtualidad.

En principio se procedió a realizar una lectura de todas las respuestas. En virtud de ello, y según el eje argumental de la escritura, se agruparon las respuestas según las siguientes categorías:

- Problemas en la modalidad de cursada virtual: En esta categoría los estudiantes describen una serie de condiciones que posibilitan analizar los aspectos que desde su propia experiencia han representado obstáculos que interfirieron en su cursada. Las situaciones se presentan muy diversas, y extremas en algunos puntos lo que ha determinado abandonar materias o no tener cursadas satisfactorias. En este sentido, solicitan mayor organización de horarios, tener datos de los profesores con direcciones de contacto, que se pueda usar una única plataforma, sistematizar para todas las materias horarios de consultas y parciales; grabar las clases; vigilar los tiempos y flexibilizarlos de forma de contemplar problemas de conectividad. Además, solicitan se instalen controles sobre las modalidades de enseñanza, entre otros. Un punto que se reclama es solucionar las prácticas de laboratorio y de campo.
- Muy de acuerdo con la modalidad virtual / forma en que la UNSL adecuó su modalidad académica: En esta categoría, se agrupan respuestas de estudiantes, que están fuera de la Provincia, o en el interior, o en zonas rurales de San Luis, distantes de la sede de la UNSL donde habitualmente cursan en forma presencial. Además, estudiantes que trabajan; que están a cuidado de personas mayores y/o tienen hijos que actualmente deben ser atendidos en sus hogares por la condición de cierre de escuelas. En todos esos casos, manifiestan estar muy conformes con los formatos virtuales y consideran en general, que esta modalidad debiera seguir una vez solucionada la situación del COVID-19. Atribuyen a la modalidad la capacidad de garantizarles capacidad de inclusión para continuar sus estudios ya que muchos de ellos la ven como la única opción posible dada la situación epidemiológica y económica actual.
- Problemas vinculados con la gestión y administración de la UNSL/Facultad. Aquí se agrupan inconvenientes derivados, en la mayoría de los casos; con las oficinas de alumnos y con el sistema SIU, problemas en los servidores, plataformas, deficiente gestión de cursos optativos, dificultades de los ingresantes para encontrar información, problemas de los egresables para realizar sus trabajos y exámenes.
- Problemas derivados de la situación del propio estudiante. Aquí se agrupan respuestas que describen diferentes situaciones personales de los estudiantes que debieran ser considerados con el fin de favorecer la inclusión a la vida universitaria. Si bien son condiciones que ya existían, el censo arrojó luz sobre las diversas situaciones que atraviesan los estudiantes y los aspectos que sería necesario tener en cuenta para aumentar la equidad en las prestaciones.
- Problemas de conectividad / herramientas en docentes/ estudiantes. Desde el inicio de la pandemia, las Secretarías Académicas pudieron evidenciar a través de encuestas y observaciones que la conectividad y la posesión o no de tecnologías era un fuerte condicionante para el éxito de la cursada en modalidad virtual. Así mismo esta situación se constató que afectaba a los estudiantes y a los docentes, ya que la vida del hogar y el hecho de que varios de los miembros de la familia debieran realizar actividades desde el hogar, podría generar escasez de herramientas y tiempos de uso y fluidez limitada en períodos de tiempo.
- Necesidad de que la modalidad de cursada se realice en formatos mixtos. Hay muchos estudiantes que consideran que sería muy importante comenzar a cursar en modalidades mixtas. Las opciones

que dan son múltiples y en general tienden a favorecer algunas actividades presenciales y otras virtuales a través de clases grabadas, también tener las prácticas de laboratorio y de campo presenciales, y la factibilidad de cursar a distancia con encuentros cada cierto tiempo, ya que con ello se garantiza que los estudiantes que viven lejos de las sedes puedan seguir con sus carreras; lo mismo aquellos que están con tareas de cuidado y/o trabajo. Otros aspectos son referidos a los problemas económicos que se reducen con el estudio en la casa.

- Requerimientos en Evaluación/ parciales/finales. Las evaluaciones tanto parciales como finales han sido consideradas generalmente como un déficit, ya que en algunos casos se considera que las autoridades debieran haber tomado una decisión de apertura de mesas mucho antes; en todos casos se dice que han sido pocas y en otros se objeta, además, las formas de evaluar.

#### 4. CONCLUSIONES POSTERIORES AL ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS

---

En resumen, los aspectos que requieren revisión y ajuste según la percepción de los estudiantes son:

- Con respecto a la modalidad de las clases: adecuar plataformas, conectividad, evaluaciones, registrar las clases para que estén disponible de manera asincrónica; tomar parciales; dar consultas. Posibilitar esquemas mixtos. Junto a esto, garantizar exámenes virtuales/presenciales.

En cuanto a los aspectos individuales que debieran considerarse:

- Asistencia a docentes y alumnos para el trabajo virtual: ofrecer tutorías/asesorías para mejorar el uso de plataformas y manejo de aspectos académicos propios del desempeño virtual.
- Mejorar la comunicación: listado de emails y direcciones de contacto; plataforma única; difusión de fechas de exámenes, consultas, lugar donde están los materiales, difundir cursos optativos garantizando que los estudiantes se informen.
- Sistemas de control y registro: tener sistemas de control de las materias que se están dictando, horarios, materiales; mejorar carga de datos y registros en SIU guaraní.
- Ingresantes: mejorar la información y orientación.
- Con los alumnos egresables: garantizar condiciones para hacer prácticas y tesis, tutorías y garantizar turnos de exámenes.

#### 5. DESAFÍOS

---

A partir de estos resultados, la UNSL deberá enfrentar desafíos para adecuar sus modalidades a condiciones adversas, muchas de ellas producto de las inequidades de las poblaciones estudiantiles y docentes, otras de las características de las carreras/disciplinas y otras derivadas de requerimientos de capacitación y ajuste que conlleva el pasaje de sistemas presenciales a modalidades virtuales.

Entre ellas:

- 1) Vulnerabilidad educativa entre estudiantes.
- 2) Dificultades de las condiciones universitarias.
- 3) Dificultades de los docentes.
- 4) Dificultades que presenta el contenido a ser enseñado/ aprendido.
- 5) Dificultades para enfrentar la evaluación en forma virtual

## SISTEMA DE TRAZABILIDAD

Secretaría Académica de la UNSL propuso el desarrollo de un sistema de trazabilidad mediante el uso de una App, como herramienta para registrar de manera fehaciente y eficiente la trazabilidad de las personas que ingresan a distintas dependencias o espacios físicos de la UNSL, en el marco de la situación sanitaria por la pandemia.

La App fue desarrollada por un agente técnico administrativo de la secretaría, Sr. Germán Chena, con el fin de usarse primeramente en el ámbito de la unidad funcional y de la Institución.

Rápidamente, su difusión y uso trascendió, a tal punto que el Gobierno provincial firmó acuerdo con la UNSL para el uso de dicha App en toda la Provincia, en todos los ámbitos donde se requiriera realizar trazabilidad de las personas.

Lo importante a destacar es que la UNSL donó dicha aplicación al Gobierno para su distribución gratuita en todo el territorio.

En la actualidad, la misma también se usa para el control de la vacunación contra COVID-19.

Protocolizado por Ordenanza Rectoral N° 10/20.

## 6. PARA ACCEDER A LOS RESULTADOS DEL CENSO 2020 – UNSL, VER [ANEXO](#)

---



Universidad Nacional de San Luis

## Capítulo III

# EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Secretaría de Extensión Universitaria

Esp. Hilda del Valle Maggi

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Extensión Universitaria, desde su dimensión académica, dialógica, pedagógica y transformadora, le confiere a la Universidad la posibilidad de mirar de manera crítica sus propias prácticas académicas y repensar sus políticas institucionales.

Desde esta perspectiva, la Universidad interviene como un actor más junto a los distintos actores sociales, organizaciones/instituciones y colectivos en la generación de conocimiento, aprendizaje, co - construcción de políticas públicas y en la resolución de los problemas de los territorios donde se halla inserta. Territorio entendido, como espacio socialmente construido generador de conocimiento que demanda ser comprendido, conociendo y reconociendo otros actores con lo que se coproduce saberes. Lugar donde se conjugan identidades y relaciones que implican procesos sociales y culturales que incluyen la afectación política, ética y teórica productora de sentidos que definirán la pertinencia de nuestra intervención.

## 2. EJES DE TRABAJO

---

### 2.1 RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

#### Estrategias de intervención en la sociedad

➤ PROGRAMA UNIVERSIDAD Y GOBIERNOS LOCALES

Desde el Programa Universidad y Gobiernos Locales (UniBob), dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de Rectorado se realizó una convocatoria a las distintas Unidades Académicas a presentar propuestas de formación/capacitación cuyos destinatarios son Gobiernos Locales. Las mismas se enmarcan en 5 ejes temáticos, con un resultado de 48 propuestas formativas.

Ejes Temáticos: Gestión Económica Financiera; Medio Ambiente – Energías Renovables; Salud Nutrición-Soberanía Alimentaria; Acompañamiento y Orientación Social – Comunitaria; Metodología de Planificación – Desarrollo Local Regional – Urbanístico.

➤ PROPUESTAS FORMATIVAS – CONVOCATORIA 2020

La Secretaría de Extensión genera espacios de formación/capacitación a través distintas estrategias formativas en la modalidad virtual, en el presente año se presentaron y fueron evaluadas por la CAEX un total de 17 propuestas.

➤ PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE INTERÉS SOCIAL. CONVOCATORIA 2020 con evaluación externas se aprobaron 44 PEIS, distribuidos en los siguientes ejes:

1. Educación;
2. Discapacidad;
3. Hábitat, cuidado del ambiente, energías renovables,
4. Salud,
5. Derechos Humanos;
6. Sistema económico-productivo;
7. Economía Social Solidaria y
8. Género.

➤ PROYECTO DE EXTENSIÓN Y DOCENCIA, aprobados por CAEX 34 PED.

- PROYECTO DE INTERÉS INSTITUCIONAL con evaluación externa 1.

### **Acompañamiento de adultos mayores, grupos de riesgo, personal de la salud, familias con personas infectadas, personas con discapacidad**

- Participación en el Comité de Crisis del Municipio de la ciudad de Villa Mercedes junto a otros actores sociales. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Participación en el Comité de Emergencia de la Ciudad de Villa de Merlo junto a otros actores sociales. Facultad de Turismo y Urbanismo.
- Articulación con el Colegio de Servicio Social de la Provincia de San Luis. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Articulación con el Colegio de Psicólogos de la Provincia de San Luis. Facultad de Psicología.
- Trabajo articulado con el Programa Universidad y Discapacidad de la UNSL.
- Desde el Proyecto de Extensión y Docencia PED: Fonoaudiología escolar dirigido por la Esp. María Elena Pereira Flores: envío de videos con juegos cortos para que trabajen la atención, memoria, equilibrio, escucha, conciencia fonológica en donde la idea es que las maestras se las envíen a las familias de sus pequeños estudiantes. De esta manera se contribuye a mejorar las fortalezas y las habilidades metalingüísticas necesarias para la adquisición de la lectoescritura. – Facultad de Ciencias de la Salud.
- Programa de Adultos Mayores –El PAM, dependiente de las Facultades de Psicología y Ciencias Humanas de la UNSL, ha dado origen al Grupo Privado de Facebook “UNSL en Red con Adultos Mayores”. A partir del mismo, los docentes responsables de los Talleres se encuentran desarrollando actividades con los Adultos Mayores de modo gratuito. Facultad de Ciencias Humanas – Facultad de Psicología.
- Servicio de asistencia psicológica en situación de emergencia. El Servicio está destinado a la atención de estudiantes de la Facultad de Psicología, brindando primeros auxilios psicológicos ante situaciones de crisis psicosocial debida a la pandemia de Covid-19. Esto implica una ampliación de los servicios del Centro Integral de Atención Psicológica (CIAP), que se encuentra realizando la tarea con la colaboración de los integrantes graduados del centro y la coordinación de la Mg. Teresa Correa y la Esp. Mariela Lucero. Facultad de Psicología.
- Servicio de intercambio e interconsulta para profesionales psicólogos que estén atendiendo urgencias en el marco de la pandemia. El mismo es coordinado por la Mg. Elena Toranzo en el Centro Integral de Atención Psicológica (CIAP). El dispositivo está destinado a profesionales Psicólogos que, por las características de la consulta recibidas en los diferentes espacios de actuación, requieran compartir la problemática para su evaluación y realizar un asesoramiento más específico. Se lleva a cabo en la modalidad on-line por docentes profesionales, investigadores y extensionistas de la Facultad de Psicología que abordan diferentes problemáticas atinentes a la salud mental: área social, laboral, educacional, jurídica, clínica e institucional. El Servicio está disponible para el Colegio de Psicólogos y el Comité de Emergencia y Catástrofes, quienes a su vez mantienen un nexo con diferentes espacios de atención en el ámbito público a diferentes poblaciones. Facultad de Psicología.
- Dispositivo de acompañamiento a estudiantes que necesiten asistencia psicológica durante la situación de aislamiento. La Facultad de Psicología ha coordinado con SAEBU un dispositivo de acompañamiento para estudiantes de otras Facultades de la UNSL que necesiten asistencia psicológica durante la situación de aislamiento. A través de este Dispositivo, profesionales de la Facultad de Psicología brindan asistencia psicológica en situación de emergencia. Se asiste a los

estudiantes que lo demandan brindando primeros auxilios psicológicos ante situaciones de crisis psicosocial debido a la pandemia de Covid-19. Facultad de Psicología - SAEBU.

- El Programa de Prevención de Consumos Problemáticos forma parte del Comité Social de la Municipalidad de la ciudad de Villa Mercedes a través de consultas y /o acompañamiento, a través de correo y teléfonos. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Se ha creado la RED INTERINSTITUCIONAL SOLIDARIA DE ADULTOS MAYORES, de la cual forman parte el PECIA (Programa de Educación intergeneracional de Adultos Mayores) la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de la ciudad de Villa Mercedes, Equipo de profesionales de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Colegio de Servicio Social de la provincia de San Luis. Esta Red busca generar un canal de comunicación y articulación de acciones, con el objetivo de dar respuestas a demandas y/o necesidades de los adultos mayores de la ciudad, que enfrentan situaciones de vulnerabilidad y conforman el grupo de riesgo en el contexto de la pandemia del COVID-19. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

#### **Promotores comunitarios en barrios vulnerables**

- Centro de prácticas pedagógicas y socio comunitarias, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas, desde el inicio de la crisis de salud, pero más importante desde sus impactos sociales en los sectores populares, se ha continuado trabajando en el acompañamiento de sectores con los que se vincula en la zona oeste de la ciudad. Este accionar se ha centrado en un primer momento en el a generar estrategias que permitan relevar y difundir las condiciones sociales, estrategias paliativas que faciliten el acceso a alimentos y a concretar reclamos a estructuras estatales encargadas de garantizar derecho a alimentación, al cuidado y a la salud. Facultad de Ciencias Humanas.
- Prueba y producción de alcohol en gel, realizado entre docentes de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y el grupo de Farmacopea de la Facultad de Farmacia. Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias – Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.
- Definición de formulación y compra de materiales para Repelente. Se realizará una prueba a escala laboratorio para evaluar efectividad. Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.
- Entrega de máscaras para protección por Coronavirus a personal de DOSPU. Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

#### **Apoyo y asistencia en situaciones de violencia familiar y de género**

- El Programa de Género Sociedad y Universidad, dependiente de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, forma parte del Comité Social de la Municipalidad de la ciudad de Villa Mercedes a través de consultas y /o acompañamiento, a través de correo y teléfonos.



Universidad Nacional de San Luis

## Capítulo IV

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Secretario de Ciencia y Tecnología

Dr. Sebastián A. Andujar

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Las universidades nacionales tienen entre sus objetivos principales la producción de conocimiento que se caracteriza por la construcción de evidencias empíricas elaboradas a partir de teorías y de la aplicación de metodologías y técnicas de investigación. Se trata del desarrollo de acciones sistemáticas estrechamente relacionadas con la generación, perfeccionamiento, difusión y aplicación del conocimiento científico en las diversas esferas de la actividad socio económica del país. Para la Universidad Nacional de San Luis, la extensión junto con la investigación y la docencia busca difundir el conocimiento y todo tipo de cultura, participar activamente en la comunidad, y propender a la formación de una opinión pública esclarecida y comprometida con el sistema de vida republicano y democrático. De este modo, el proceso de construcción de saberes se da en un ambiente inserto en una temporalidad, condicionado por un entorno que demanda respuestas y genera nuevas y dinámicas situaciones de conocimiento. La producción de conocimientos forma parte del legado cultural de la humanidad y habilita una explicación del estado actual de una sociedad. Esta área, que asume una función sustantiva y destacada en las universidades públicas nacionales, debe dialogar e interpelar constantemente los procesos de formación de los que se responsabilizan las unidades académicas que las conforman.

## 2. EJES DE TRABAJO

---

### Investigación

➤ Investigación y condiciones de trabajo:

Condiciones institucionales, integrantes, movilidad, conectividad.

Las evaluaciones de proyectos en funcionamiento o nuevos, se realizaron por medio de reuniones virtuales de los pares evaluadores.

El pago de subsidios y becas se realizó por transferencias bancarias.

Las certificaciones se digitalizaron.

Se estableció un canal de comunicación virtual entre la secretaria de ciencia y tecnología y las/los investigadores.

Se adoptaron protocolos del COE para el trabajo en los laboratorios:

➤ Tipos de investigaciones que se realizan vinculadas al Covid-19:

*Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia*

En particular en el área de diagnóstico de COVID-19 por RT-qPCR, a través de una estrecha colaboración entre docentes de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQByF-UNSL) y profesionales del Laboratorio de Salud Pública "Dalmiro Pérez Laborda", se buscaron diferentes variantes para optimizar tanto los recursos materiales como el tiempo que demandan los algoritmos diagnósticos. Se optimizaron diferentes partes del proceso, se reemplazaron los kits cerrados (cuyo precio y disponibilidad ponen constantemente en riesgo el diagnóstico) por reactivos más generales adquiribles de diferentes compañías, los cuales pueden intercambiarse sin modificar la sensibilidad ni especificidad del método. Finalmente, se adaptó la técnica de PCR al formato dúplex, amplificando en la misma reacción el gen control humano y el gen viral, y economizando de esta manera un 50% de reactivos.

### *Facultad de Psicología*

Desde las capacidades científicas existentes en la Facultad de Psicología, responder a la situación de emergencia sanitaria por COVID-19 que es considerada una demanda socialmente significativa, con producción de conocimiento potencialmente transferible en la toma de decisiones y planificación local de estrategias de control, prevención y monitoreo del COVID-19. Se trata de estudios enmarcados en Proyectos de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis que convergen en el objetivo de contribuir con conocimiento científico ante la emergencia sanitaria por COVID-19, por cuanto se orientan a la prevención, el diagnóstico, monitoreo y/o el tratamiento de la salud mental en el contexto de aislamiento social preventivo obligatorio dictado por DNU 297/2020 y emergencia sanitaria DNU 260/2020.

### *Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales*

- Modelos de simulación para estudiar el grado de transmisión de los virus, diferente grado de contagio (recuperados, no recuperados, con síntomas asintomáticos, etc.) y recursos requeridos (hospitalarios) ante diferentes políticas de estado como la fase 1 a 5.
- Desarrollo de aplicaciones que permiten registrar la trazabilidad de las personas.
- Desarrollo de un equipo de ventilación mecánica basado en la automatización de un Ambu Bag manual con tecnología accesible en todo el territorio nacional.
- Problemas de investigación: resoluciones metodológicas, formas de desarrollar el trabajo de campo, impactos sobre distintas etapas de investigación, dificultades por carrera/disciplina, modificaciones y alteraciones.
- Resoluciones institucionales y de los equipos de investigación.
- Divulgación y publicación de resultados de investigación.



Universidad Nacional de San Luis

## Capítulo V

# VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y SOCIAL

Secretario de Vinculación Tecnológica y Social

Mg. Héctor Flores

Coordinador

Dr. Martín Fernández Baldo

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Se presentan los informes por cada Facultad.

## 2. FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

---

Informe sobre los Proyectos y Actividades vinculadas a la lucha contra el COVID-19, de Secretaria de Vinculación y Extensión de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

CONVOCATORIA “IDEAS-PROYECTO COVID-19”, ORGANIZADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN (FONARSEC).

Título: Desarrollo de un test genómico de detección rápida para nuevos Virus Corona (SARS-CoV-2) causantes de COVID-19

Investigador Responsable: Dr. Martín Rinaldi Tosi

Coordinador Científico: Dr. Martín Fernández Baldo

Integrantes: Dr. Matías Regiart, Dr. Gastón Fernández, Lic. Sofía Piguillem, Estudiantes: Analía Amador, Felicitas Pavón

Duración: 12 meses

Subsidio: 100000 dólares

Objetivo General: El presente proyecto se propone evaluar la factibilidad técnica y experimental para desarrollar una metodología de detección genómica alternativa a las actualmente desarrolladas, con las ventajas de ser de fácil uso y bajo costo, manteniendo una alta sensibilidad, especificidad y versatilidad en el ensayo, para detectar el virus SARS-CoV-2 en diversas muestras de pacientes.

Objetivos Científicos:

- Desarrollar sondas específicas del virus SARS-CoV-2 para ser utilizadas en técnicas genómicas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) mediante la metodología de Amplificación Isotérmica mediada por Lazo (LAMP).
- Evaluar las sondas diseñadas para esta metodología frente a polímeros de oligonucleótidos artificialmente sintetizadas del genoma viral.
- Experimentar las sondas diseñadas frente a muestras biológicas y fluidos corporales, inoculados artificialmente con los oligonucleótidos sintéticos del genoma viral.
- Validar la metodología propuesta frente a los métodos de diagnóstico estándar.

Objetivos Tecnológicos:

- Desarrollar un dispositivo único de unidad sellada y alta seguridad que permita una vez colocada la muestra, ser inviolable y que la reacción pueda desarrollarse en el mismo tubo.
- Validar la metodología propuesta para desarrollar un kit diagnóstico de bajo costo y uso masivo en centros de baja y mediana complejidad diagnóstica.

Objetivo de Innovación:

- Desarrollar una metodología sensible, rápida y de bajo costo, que permita ser integrada en un dispositivo descartable y hermético factible de ejecutar en laboratorios de baja y mediana

complejidad como métodos de diagnóstico complementario a las técnicas actualmente disponibles.

**CONVOCATORIA “PROGRAMA ASISTENCIA ECONÓMICA PARA ESTIMULAR LA INNOVACIÓN Y EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN A MITIGAR EL VIRUS COVID-19”, ORGANIZADA POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO.**

Título: Elaboración de jabón en comprimidos y alcohol en gel.

Director: Dra. Silvina Favier

Integrantes: Dra. Claudia Ortega, Dr. Guillermo Reta, Dra. Lorena Sombra, Farm. María De los Ángeles Jofré, Mag. Cecilia Henestrosa, Farm. Valeria Cianchino, Dra. Cecilia Peralta, Farm. Manuel Solari, Mag. Tatiana Castro, Dr. Sebastián Andujar, Esp. Alicia Pregliato.

En el equipo interdisciplinario del Laboratorio de Tecnología Farmacéutica, surge la idea de elaborar un jabón en comprimidos con el fin de evitar el uso comunitario del jabón líquido. Con los comprimidos (pastillas) de jabón se garantiza accesibilidad al aseo personal -lavado de manos- con mínima cantidad de agua para disolver el comprimido y transformarlo en una espuma sanitizante-desinfectante. Lo que permite acceder a herramientas de prevención a las poblaciones más vulnerables. Ante esta iniciativa el proyecto se presentó a la convocatoria del “Programa de apoyo a empresas, emprendedores, grupos asociativos e instituciones que realicen aportes en el área de equipamiento e insumos médicos y sanitarios y soluciones tecnológicas en el marco de la pandemia COVID-19” para solicitar fondos destinados a incrementar la producción de jabón en comprimidos y alcohol en gel. En el mes de mayo, la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) recibió más de nueve (9) millones de pesos por parte del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación para estimular la innovación y crecimiento de la producción de bienes y servicios que contribuyan a mitigar el virus SARS-CoV-2, causante del COVID-19. Esto fue ejecutado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y redundará específicamente a incrementar la calidad en las áreas de docencia, investigación, servicio y extensión que desempeña el Área de Tecnología Farmacéutica del Dpto. de Farmacia de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia. La presentación se gestionó desde la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social de la Universidad. El laboratorio se encuentra ubicado en planta baja del Bloque I, fue diseñado y construido con expectativas de su habilitación como Elaborador de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes según normativas de ANMAT vigentes. El equipamiento adquirido aumentará notablemente las posibilidades de lograr este objetivo. La mayor parte del subsidio, alrededor del 90%, se destinó a la compra de equipamiento altamente calificado en la industria farmacéutica que se detallan a continuación: Mezclador de polvos de doble cono, conos intercambiables de 50, 25 y 10 Kg, comprimidora rotativa de 8 estaciones con matricería y 2 juegos de punzones, desempolvador rotatorio vertical, envasadora de semisólidos a pistón, compresor de aire comprimido, aspiradora de sólidos y líquidos escala industrial.

Subsidio: 9.472.188 pesos

En el equipo interdisciplinario del Laboratorio de Tecnología Farmacéutica, liderado por la Dra. Laura Silvina Favier, surge la idea de elaborar un jabón en comprimidos con el fin de evitar el uso comunitario del jabón. Con los comprimidos (pastillas) de jabón se garantiza accesibilidad al aseo personal -lavado de manos- con mínima cantidad de agua para disolver el comprimido y transformarlo en una espuma sanitizante-desinfectante. Lo que permite acceder a herramientas de prevención a las poblaciones más vulnerables. Ante esta iniciativa el proyecto se presentó a la convocatoria del “Programa de apoyo a empresas, emprendedores, grupos asociativos e instituciones que realicen aportes en el área de equipamiento e insumos médicos y sanitarios y soluciones tecnológicas en el marco de la pandemia COVID-19” para solicitar fondos destinados a incrementar la producción de jabón en comprimidos y alcohol en gel.

#### ACTIVIDAD: “OPTIMIZACIÓN DE PROTOCOLOS PARA DIAGNÓSTICO DE COVID-19”

Integrantes: Lic. Pablo Pérez Díaz, Dr. Matías Pérez Díaz, Eliana Rosales, Agustina Lacaze, Constanza Buratti, Matías Diste, Florencia Cabral, Julieta Peñalva, Francisco Jofre, Dr. Juan Manuel Talía, Dra. Jimena Manzur, Dr. Maximiliano Juri Ayub

Desde el inicio de la pandemia COVID-19, la Universidad Nacional de San Luis se propuso poner capacidades y herramientas a disposición de las autoridades sanitarias provinciales. En este marco, y a través de una estrecha colaboración entre docentes de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQByF-UNSL) y profesionales del Laboratorio de Salud Pública “Dalmiro Pérez Laborda”, se estudiaron variantes para optimizar tanto los recursos materiales como el tiempo que demandan los algoritmos diagnósticos. Se optimizaron diferentes partes del proceso, se reemplazaron los kits cerrados (cuyo precio y disponibilidad ponen constantemente en riesgo el diagnóstico) por reactivos más generales que pueden ser adquiridos de diferentes compañías, sin resignar sensibilidad ni especificidad en el proceso. Entre estas modificaciones, se adaptó la técnica de PCR al formato dúplex, permitiendo realizar simultáneamente y en un mismo tubo la detección del gen humano (reacción que garantiza la adecuada calidad de la muestra) y el gen viral (reacción diagnóstica), economizando de esta manera un 50% de reactivos. [Enlace a Revista UNSL 2.0.](#)

### 3. FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

---

#### PROGRAMA DE DISEÑO DE MATERIAL DIDÁCTICO DIGITAL PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

En el tiempo transcurrido de trabajo no presencial derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 se advierte la necesidad de institucionalizar, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, mecanismos para incorporar y fortalecer materiales y herramientas para la enseñanza mediada por las tecnologías, donde éstas se constituyan en un complemento de la modalidad presencial.

El Programa tiene como objetivos promover que docentes de la facultad formulen y ejecuten proyectos donde se incorporen contenidos y herramientas para la enseñanza mediada por las tecnologías en ambientes no presenciales de modo que éstos se constituyan en un complemento de la enseñanza de la modalidad presencial; impulsar y potenciar la competencia de los docentes de la Facultad para diseñar propuestas innovadoras producto de su práctica, experiencia, formación específica y dominio de una temática en particular; fomentar una cultura institucional dinámica y creadora; promover ámbitos de realización de proyectos de articulación con los demás niveles educativos que favorezcan la integración de sus estudiantes a la oferta educativa de la Facultad e inciden en el desempeño académico de los alumnos que eligen carreras de la misma; generar espacios de reflexión conjunta, orientados a enriquecer las diferentes acciones de mejoramiento académico y estimular acciones de crecimiento permanente; contribuir a la democratización del conocimiento científico generado por los investigadores, fomentando la producción de materiales de divulgación y comunicación pública de la ciencia y su pertinente accesibilidad.

#### DONACIONES DE LA FACULTAD DE MÁSCARAS

A fines de abril, la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) en conjunto con la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (FCFMyN) y la Fundación Universidad Nacional de San Luis (FUNSL), efectuaron la donación de materiales para la confección de máscaras protectoras con viseras y láminas de acetato, destinadas a la protección del personal del Hospital Regional San Luis y otros centros asistenciales y de interés para las autoridades sanitarias de la provincia de San Luis.

#### EDUCACIÓN MEDIADA POR LAS TICS (DOCENTES CONECTADOS)

Se presentó una nueva edición de la revista digital Docentes Conectados. La misma se edita y compila desde el Centro de Informática Educativa (CIE) de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (FCFMyN) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).

La propuesta digital es gratuita y tiene como objetivo difundir artículos de investigación y experiencias generadas en el ámbito educativo, que promuevan la innovación educativa mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con la misión de construir un saber colectivo que permita revalorizar las experiencias educativas.

Integrantes de Rama Estudiantil San Luis representaron a la Argentina en la final del Concurso de Ética Estudiantil del IEEE a nivel regional

Tres miembros de Rama Estudiantil IEEE San Luis representaron a la Argentina en la final del Concurso de Ética Estudiantil del IEEE (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos) que se llevó a cabo el 15 de noviembre en la "Student Branch Regional Meeting" (SBRM). El equipo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales está formado por Sebastián flores, estudiante de Ingeniería en Informática (Departamento de Informática) y Romina Escudero y Belen Bacri, estudiantes de Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales (Departamento de Electrónica).

El Concurso de Ética Estudiantil del IEEE es una competencia para Miembros Estudiantes, patrocinado por el Comité de Ética y Conducta. Fue desarrollado para su uso en eventos regionales de estudiantes del IEEE para fomentar el estudio y la conciencia de la ética profesional.

#### INTEGRANTES DE RAMA ESTUDIANTIL SAN LUIS REPRESENTARON A LA ARGENTINA EN LA FINAL DEL CONCURSO DE ÉTICA ESTUDIANTIL DEL IEEE A NIVEL REGIONAL

Tres miembros de Rama Estudiantil IEEE San Luis representaron a la Argentina en la final del Concurso de Ética Estudiantil del IEEE (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos) que se llevó a cabo el 15 de noviembre en la "Student Branch Regional Meeting" (SBRM).

El equipo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales está formado por Sebastián flores, estudiante de Ingeniería en Informática (Departamento de Informática) y Romina Escudero y Belen Bacri, estudiantes de Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales (Departamento de Electrónica).

El Concurso de Ética Estudiantil del IEEE es una competencia para Miembros Estudiantes, patrocinado por el Comité de Ética y Conducta. Fue desarrollado para su uso en eventos regionales de estudiantes del IEEE para fomentar el estudio y la conciencia de la ética profesional.

#### GEOVOLUNTARIOS POR LUJAN, SAN LUIS

Los procesos naturales pueden convertirse en riesgos naturales cuando eventos de rango extraordinarios afectan o pueden afectar a un territorio y a la población que habita en él, causando así graves daños y hasta la muerte de sus habitantes. Se puede estimar la magnitud de estos riesgos, actuales o potenciales, en función de la vulnerabilidad, que se define como el impacto social frente a cierto fenómeno natural. Es precisamente el incremento de la vulnerabilidad, asociado al uso del territorio, cantidad y calidad de las construcciones, falta de planes de contingencia y gestión ambiental, lo que ha llevado a un incremento actual de los riesgos naturales. Lo importante radica en que estos riesgos pueden y deben reconocerse y evitarse o al menos mitigarse. La calidad de vida de las comunidades, se correlaciona con la toma de conciencia y desarrollo del sentido de responsabilidad individual y colectiva. De esta manera este proyecto de Voluntariado Universitario pretende, por un lado, evaluar y determinar zonas de riesgo a inundaciones en la localidad de Luján, Departamento Ayacucho, provincia de San Luis, asociadas a los procesos geológicos naturales relacionados al piedemonte del sector norte de la sierra de San Luis. Por otro lado, se pretende elaborar planes de gestión territorial y ambiental, para optimizar la respuesta de la sociedad ante estos eventos catastróficos. Estos planes significaron la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades a las amenazas naturales mediante el fortalecimiento de los sistemas de gestión, alertas tempranas, sistemas de evacuación y códigos de construcción adecuados. Se trabajará para ello simultáneamente en talleres de Educación Ciudadana y charlas de divulgación en colaboración con las instituciones educativas de la localidad en sus diferentes niveles, abarcando de este modo a todos los actores de la comunidad de Luján (alumnos, padres, familiares, docentes). Director: Msc. Graciela del R. Sosa del Proyecto.

#### TRAZAR

Director: Dr. Cristian Tissera

Descripción del Proyecto: Es una aplicación que permite llevar adelante la trazabilidad y el registro de personas de una organización en sus diferentes dependencias de forma contactless (sin contacto). La aplicación permite generar un identificador único en formato QR para cada persona de la organización, el cual es utilizado para reconocer el ingreso/egreso de la misma. Utilizando el identificador generado, los integrantes de la organización se presentan en los puntos de ingresos autorizados para reconocer su ingreso/egreso. Los puntos de ingreso disponen del sistema de lectura en alguna de sus plataformas, Mobile, Desktop, Tótem o alguna combinación de ellas. La plataforma Mobile permite utilizar teléfonos inteligentes o tablets para realizar la lectura. En su formato Desktop, el sistema puede ser instalado en un PC con cámara web, mientras que, en el caso de Tótem, la aplicación hace uso de un lector fijo para

realizar los registros. Las diferentes plataformas facilitan la implementación del sistema utilizando las tecnologías disponibles o convenientes en las diferentes dependencias de la organización. La aplicación basada en Cloud permite generar reportes en tiempo real para las autoridades. Además, brinda la posibilidad de adecuar los datos a codificar dentro del identificador QR (DNI, Legajo, Patente, etc.) permitiendo que la organización pueda seleccionar la información más conveniente para para identificar sus usuarios.

Posibles adoptantes del Proyecto: Cualquier organización pública o privada que se vea en la necesidad de realizar un registro de ingreso, egreso y llevar adelante la trazabilidad de sus integrantes.

## PLAN Y PROTOCOLO DE MANEJO DE LA “GRUTA DE INTIHUASI”.

Director: Dr. Guillermo Enrique Ojeda

El proyecto fue llevado a cabo durante 2018-2019 y tuvo como objetivo principal la realización de un Plan y Protocolos de Manejo de la denominada “Gruta De Intihuasi” y su entorno. Esto fue llevado a cabo a partir de estudios científicos-técnicos de gabinete, campo y laboratorio, que aportaron información actualizada sobre las Características Arqueológicas y Geológicas. El estudio estableció líneas de acción orientadas a gestionar este importante sitio arqueológico, con relevancia científica de impacto en toda Argentina desde hace más de 70 años y estuvo enmarcado en las directivas que surgen de los estudios científicos efectuados en el área (geológicos, arqueológicos, patrimoniales) y al diagnóstico de la situación material y jurídica del sitio. Por otra parte, se ajustó al contexto social y cultural en el que se inserta este recurso, razón por la cual se consideraron significativas las opiniones y percepciones de los grupos de interés involucrados. Los trabajos fueron realizados por un equipo interdisciplinario desde la Universidad Nacional de San Luis, y permitieron recuperar información de indudable valor patrimonial. Los estudios litológicos y estructurales mostraron la existencia de dos grandes procesos. Uno que comenzó hace al menos 530 millones de años y formó la mayor parte de las rocas y minerales de las Sierras de San Luis. El segundo, a partir del cual se formó el Cerro Intihuasi, más reciente y con una antigüedad de 10 millones de años. El análisis geomorfológico permitió caracterizar el paisaje que rodea a la gruta, determinar su origen y señalar las amenazas naturales asociadas a los procesos que tienen lugar en el área (erosión, depositación, deslizamientos, caídas de rocas, etc.). En tal sentido se estableció que la gruta es una cavidad de origen natural, desarrollada por procesos de meteorización y erosión de la roca volcánica que constituye los domos de una faja volcánica cuya formación puede valorarse en decenas de millones de años antes de la ocupación por el hombre. Los estudios sedimentológicos y estratigráficos que caracterizan los depósitos (gravas, arenas, limos y arcillas) fueron utilizados para describir la evolución del paleoclima de la región y sugieren su vinculación y posible la relación con otras zonas similares, a partir de lo cual, se reconocen las condiciones climáticas imperantes en el área desde el final de la última gran glaciación en el Pleistoceno. A partir de toda esa información se elaboraron recomendaciones para la definición de una política general de gestión integral, fundamentadas en nueve principios básicos: integración, interdisciplinariedad, autenticidad, rigurosidad histórica, gestión integral, accesibilidad, inclusión, participación comunitaria y sustentabilidad. En ese marco se propuso la misión y los objetivos estratégicos del plan, así como líneas de acción para cada uno de ellos. Las propuestas incluyeron aspectos vinculados a la investigación, conservación, mitigación de posibles impactos y mejoramiento de los lineamientos propuestos se centran en una interpretación integral del sitio Gruta de Intihuasi, que sea científicamente rigurosa, haga uso de nuevas tecnologías y esté dirigida para todo tipo de público. Asimismo, se presentaron ideas para potenciar el desarrollo turístico regional a partir de la vinculación de Intihuasi con otros bienes del patrimonio cultural y natural del área.

Director: Jorge Gonzalo Bertello

Integrantes del proyecto: Juan Pablo Rodriguez, Matias Aprea, Cristian Ramiro Gitto, Mateo San Emeterio, Claudio Gonzalez y Lucas Novello.

Descripción del Proyecto: En el marco de la emergencia sanitaria presente a nivel mundial, se constituyó una oportunidad de suplir la faltante de respiradores artificiales comerciales. Para ello se realizó la automatización de un respirador manual de uso médico Ambu Bag (Airway Mask Bag Unit), con componentes electrónicos de fácil acceso y bajo costo. A partir de esta premisa nació el proyecto "Inspirar San Luis"; una iniciativa de estudiantes avanzados de Ingeniería electrónica y profesionales recientemente graduados. El proyecto se basó en el modelo español "REES24", el cual pasó múltiples etapas de prueba y validación en ese país, siguiendo el concepto de diseño open source. El Ambu Bag es un dispositivo manual que permite proporcionar ventilación con presión positiva a pacientes con Síndrome de Distrés Respiratorio Agudo (SDRA). El mismo es usado con frecuencia en ambulancias, hospitales y salas de urgencia con el fin de proporcionar una ventilación temporal de accionamiento manual hasta disponer de un respirador mecánico. En el proyecto se abordó la automatización del proceso de compresión de una bolsa de accionamiento manual en un Ambu Bag comercial, mediante el uso de un motor NEMA 34. El mismo transmite el movimiento a una palanca para lograr la replicación del movimiento que necesitaría realizar una persona, con sus manos, para lograr mantener las variables respiratorias del paciente en valores aceptables. El control del proceso de compresión se resolvió con un controlador Arduino Mega 2560, en el cual se implementó un lazo cerrado de control PID, teniendo como realimentación del sistema: la medición de presiones máximas y mínimas. Dicho control permite regular, según parámetros ingresados por el profesional médico, la regulación del ingreso de aire del paciente mediante el accionamiento de una palanca compresora en el ciclo de inspiración (ingreso de aire al individuo) y una válvula de salida en el ciclo de expiración (egreso de aire del individuo). Como medida secundaria de protección en la inspiración y expiración, se cuenta con válvulas de alivio regulables de sobre y sub-presión, así como también válvulas anti retornos, ambas homologadas para uso medicinal en conjunto con el Ambu Bag de operatorio manual. Para mejorar su operatividad se implementó una interfaz gráfica basada en una CPU Raspberry Pi 4 Model B y una pantalla táctil de 7" compatible con la CPU. La comunicación entre el controlador y el CPU se realizó mediante una conexión por puerto serie USB entre ambos dispositivos. La mecánica del dispositivo fue diseñada en su totalidad por herramientas de dibujo CAD para luego ser impresas en impresoras 3D y herramientas de corte láser, permitiendo de esta forma una mayor reproducibilidad de cada componente. Para garantizar la inocuidad del aire se optó por el uso de componentes certificados para tal fin sin intervención en ningún punto del circuito de aire. El proyecto presenta no solo la posibilidad de anteponerse a la falta de respiradores comerciales, sino también optimizar un procedimiento comúnmente realizado de forma manual, llevándolo a un nivel de reproducibilidad y estabilidad muy superior al actual. Posibles adoptantes del Proyecto: Gobierno de la Prov. de San Luis, Hospitales Públicos, Clínicas Privadas, etc.

## PROYECTO "RIESGOS EN LA RED"

Durante la pandemia trabajamos las Tecno adicciones, hemos realizado una encuesta a estudiantes secundario y adultos con el fin de analizar el incremento en el uso de las tecnologías, redes sociales durante la etapa de aislamiento y pandemia. En este momento estamos realizando el análisis de resultados. Así mismo hemos compartido material a docentes de escuelas secundarias para trabajar el tema en el aula. Las escuelas con las que trabajamos son de la provincia de San Luis.

Directora: Mg. Lorena Baigorria.

## TURISMO CIENTÍFICO VIRTUAL

Desde UNSL TV están trabajando con un grupo de Arqueólogos del Conicet que trabajan en el Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (FCFMyN), en diversos proyectos que tienen por fin comunicar las investigaciones arqueológicas que están realizando. La primera producción que realizaron fue el documental Mensajes Ancestrales y luego realizaron un ciclo de micros audiovisuales que se denominó Exploradores del pasado. Este proyecto consiste por un lado en una página web que contiene una variedad de sitios arqueológicos, tipificados por el tipo de arte, que pueden ser pinturas, petroglifos o grabados, con datos de esta información científica que están recabando el grupo de Arqueólogos en sus distintos proyectos de investigación. A su vez, un tour 360 en distintas cuevas y aleros para conocer desde una aplicación de celular, sin moverte de tu casa, la referencia en qué punto cardinal de la Provincia está ubicado ese sitio arqueológico. Esta herramienta del tour 360 que se genera a partir de la fotogrametría (técnica para generar modelos 3D a partir de fotografías), se complementa además con realidad aumentada, que sería una herramienta muy importante por ejemplo para un centro de información turística que podría mostrar a través de esta aplicación los recursos culturales y patrimoniales, que no son renovables y que muy poca gente conoce. El equipo es multidisciplinario. Tiene investigadores que trabajamos en el Conicet y el Departamento de Geología aquí en la UNSL, otros son parte del Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano (INCUAPA-CONICET), que está en la sede de Olavarría de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Los comunicadores y diseñadores gráficos son todos de UNSL TV. El proyecto desarrollado tomó como parámetros de calidad las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y las líneas planteadas por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Desde el registro inicial al resultado obtenido se utilizaron los estándares más rigurosos en post de la conservación del patrimonio y el uso de las nuevas tecnologías.

#### 4. FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

---

El Manual de Valencia propone pensar la vinculación como aquellas estrategias o actividades relacionadas con:

1. La generación de conocimiento y el desarrollo de capacidades en colaboración con agentes no académicos y la elaboración de marcos legales y culturales que orienten la apertura de las universidades hacia su entorno;
2. El uso, aplicación y explotación del conocimiento y de otras capacidades existentes en la universidad fuera del entorno académico, así como la capacitación, la venta de servicios, el asesoramiento y la consultoría, realizados por las universidades en su entorno. (Manual de Valencia, 2017: 11).

A su vez propone pensar la vinculación en términos de actividades que se realizan en relación a generación de conocimiento y de capacidades, las cuales se estructuran a partir de las líneas de trabajo y actividades que realizan actores universitarios en torno a las funciones universitarias de formación, investigación y extensión, a condición que el personal académico interactúa y sostiene procesos con la comunidad no académica.

En este sentido amplio, entendemos la vinculación como las estrategias que cada unidad académica desarrolla de manera sostenidas en el tiempo en torno al trabajo en y con la comunidad, proceso por el cual habilita inter transferencias de saberes (en una relación bidireccional y de retroalimentación entre saberes, experiencias, conocimientos del territorio y los académicos) generando procesos de co-construcción de nuevo conocimiento socialmente relevante y útil (para la comunidad y para la academia), y el desarrollo conjunto de capacidades que permitan fortalecer los abordajes de problemáticas, necesidades, desafíos, proyectos, redes, etc., que emergen relevantes desde la realidad de la comunidad con la cual se trabaja.

En la Facultad de Ciencias Humanas se viene trabajando desde hace algunos años en la articulación de prácticas de extensión, transferencia de conocimiento e investigación, puesto que se conciben como dimensiones que pueden potenciarse y enriquecerse cuando se interrelacionan.

En respuesta al modo en que está solicitado el informe, hacemos la diferenciación en los ejes solicitados, sin desconocer que, en el devenir y desarrollo cotidiano de estas prácticas, resulta dificultoso diferenciarlas de manera taxativa, en tanto algunas de ellas, tienen la cualidad de surgir y desarrollarse en su articulación.

A continuación, se enumeran las estrategias y acciones de vinculación social que se han realizado y se realizan desde la Facultad de Ciencias Humanas, a través de sus diversos equipos de trabajo, en el marco de la pandemia por COVID- 19 y en diversos abordajes de sus consecuencias sociales a partir de las medidas preventivas y sanitarias.

#### EJE A – INVESTIGACIÓN

- INVESTIGACIONES ASOCIATIVAS Y FEDERALES SOBRE LA SOCIEDAD EN LA POST PANDEMIA: Desde el Consejo de Decanos y Decanas de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC) y la Agencia I+d+i han convocado a participar en proyectos asociativos de investigación en Ciencias Sociales y Humanas para la generación de nuevos conocimientos enfocados al estudio de la sociedad argentina en la pandemia y la post pandemia del COVID-19. Los ejes en los que los investigadores pueden participar son: Estado y políticas públicas, bienes públicos y bloques regionales, Seguridad, violencia y vulnerabilidades, Tareas de cuidado y relaciones de género, Salud y nuevas formas de protección

social, Transformaciones del mundo del trabajo y el empleo y perspectivas sobre desigualdad, y Representaciones, discursos y creencias. La convocatoria también financia la producción de fuentes primarias que puedan constituir una base de datos original y de producción propia por el proyecto asociativo, con el compromiso de ceder los derechos de acceso y explotación en favor de la Agencia I+D+i para impulsar futuras investigaciones. En la Facultad de Ciencias Humanas participaron alrededor de 35 investigadores en distintas presentaciones de proyectos para ser evaluados. [cyt.fch@gmail.com](mailto:cyt.fch@gmail.com)

- **RELEVAMIENTO DE IMPACTO SOCIAL:** Aportes al “Relevamiento del impacto social provocado por las medidas de aislamiento dispuestas por el PEN” realizado por la Comisión Nacional de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus COVID-19. Los aportes a dicho relevamiento fueron a través de entrevistas en barrios del suroeste de San Luis, en el marco de la cuarentena dispuesta por el Ejecutivo Nacional por el COVID-19 (marzo 2020).
- **INFORME ACADÉMICO CON DATOS DE LA NO PRESENCIALIDAD:** Informe sobre el estado de situación en relación al trabajo académico no presencial en la Facultad de Ciencias Humanas (Secretaría Académica - abril 2020). El informe tuvo su correlato en la construcción y puesta en marcha de un plan de contingencia pedagógica para sostener al estudiantado y prevenir la deserción y desgranamiento que profundizan condiciones de desigualdad. Link de acceso al trabajo: [http://humanas.unsl.edu.ar/archivospdf/Informe\\_situacion\\_trabajo\\_no\\_presencial\\_FCH.pdf](http://humanas.unsl.edu.ar/archivospdf/Informe_situacion_trabajo_no_presencial_FCH.pdf)
- **RELEVAMIENTO DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL BARRIO REPÚBLICA:** Desde el Centro de Prácticas Pedagógicas y Socio Comunitarias se está acompañando una iniciativa que surge de vecinas y vecinos del barrio, en torno a la necesidad de actualizar información sobre las condiciones socio-económicas del barrio luego de transcurrido ocho meses de pandemia y ASPO. Desde la experiencia, han visto crecer el número de familias que habitan la zona y aumentar en una cantidad importante los puntos en, espontáneamente y desde la colaboración social, diversas familias atienden la alimentación de niños y adultos. En este sentido, se conformó una red más amplia en la que se incorporaron instituciones de salud y educación de la zona y referentes de comedores barriales. A partir de ello, la necesidad de información y dimensiones a estudiar se fueron ampliando. (En curso desde octubre de 2020).

## **EJE B - TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO**

- **TRAYECTO DE APOYO PARA EL INGRESO UNIVERSITARIO A MAYORES DE 25 AÑOS SIN ESTUDIOS SECUNDARIOS:** Diseño y organización del trayecto de apoyo en el estudio y aprendizaje de contenidos necesarios para el ingreso de mayores de 25 años sin estudios secundarios que desean acceder a los estudios universitarios, en este contexto adecuación al formato virtual. Este proyecto emerge de una demanda de la comunidad y del análisis de las cifras recurrentes de los últimos cuatro años entre los altos números de aspirantes y los bajos índices de aprobación de la instancia evaluativa, muestran un área a atender desde las políticas inclusivas de la UNSL. A partir de los datos expresados en la fundamentación del proyecto, en el año 2016 de 65 inscriptos, aprobaron 25; en el 2017 de un total de 88 inscriptos aprobaron 22; en el 2018 se registró 57 inscriptos y 5 aprobados y en el año 2019 las cifras aumentan a 100 inscriptos y 14 aprobados.

En este sentido, esta línea de trabajo en articulación extensión y académica, pretende atender a un sector de la población que ha presentado múltiples exclusiones del Derecho a la educación y siente la necesidad de afiliarse a las tramas culturales. En el marco de la pandemia y pensando en las condiciones y exclusiones laborales que la crisis dejará, este proyecto se presenta como un aporte al mejoramiento de las posibilidades de acceso a la educación, lo cual puede constituir un aporte significativo en las condiciones de acceso a trabajo formal para sectores sociales que actualmente no

se encuentran incluidos. El proyecto surge en conjunto entre la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, en articulación de las Secretarías Académicas y de Extensión de ambas unidades académicas. El mismo fue presentado a la Secretaría Académica de Rectorado en febrero de 2020.

- **PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES:** El programa que ya cuenta con 25 años de funcionamiento tiene dependencia conjunta entre la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Psicología. Este espacio formativo ha consolidado un lugar de relevancia en la comunidad a la que se dirige, no sólo como propuesta de formación sino también como grupo humano de contención. Siendo este sector uno de los grupos de riesgo en la pandemia y con mayores restricciones en el aislamiento, desde este espacio institucional se consideró indispensable generar una propuesta que permita mantener la vinculación desde la virtualidad. El programa se organizó desde la plataforma de Facebook en relación a propuestas de algunos talleres que sus docentes pudieron mantener. Cabe mencionar que la continuidad en este espacio fundamental, pudo ser sostenida gracias al trabajo voluntario y gratuito de los docentes del programa y al esfuerzo de las coordinadoras de ambas facultades.

La coyuntura actual pone de relieve con mayor fuerza la necesidad de contar con financiamiento para estas propuestas, desde un proyecto de universidad comprometida e inclusiva con los diversos sectores de nuestra comunidad. [pam.insl@gmail.com](mailto:pam.insl@gmail.com)

[extensionhumanasfch@gmail.com](mailto:extensionhumanasfch@gmail.com) / [fapsiextension@gmail.com](mailto:fapsiextension@gmail.com)

## EJE C - RELACIÓN CON LA SOCIEDAD (EXTENSIÓN)

La Facultad de Ciencias Humanas cuenta con diversos espacios que se plantean la vinculación con la comunidad de manera permanente articulando extensión, investigación y formación. Entre ellos se encuentra el Centro de Prácticas Pedagógicas y Socio comunitarias, el Programa de Acompañamiento a las Escuelas Públicas, la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria y Bioética del Sur.

- **PRODUCCIÓN COLECTIVA DE UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIAL EN BARRIOS DEL OESTE DE SAN LUIS, EN EL MARCO DE LA CUARENTENA DISPUESTA POR EL EJECUTIVO NACIONAL POR EL COVID19:** La Facultad de Ciencias Humanas, conjuntamente con su Centro de Prácticas Pedagógicas y Socio-comunitarias, realizaron un informe preliminar sobre la situación socio-económica y sanitaria, que están atravesando los y las habitantes de los barrios del oeste de la capital de San Luis (Primero de Mayo, Barrio 9 de Julio, Barrio Sargento Cabral, Asentamiento Barrio La República y Quinto Centenario). Las fuentes que se emplearon en este trabajo permiten reconstruir la realidad que atraviesan los barrios de sectores populares del oeste de San Luis, no solo con fines descriptivos, sino fundamentalmente con el propósito de pensar estrategias institucionales para acompañar este difícil momento. El estudio, si bien alude a un sector que se localiza en los barrios de la zona oeste de San Luis, puede extenderse a otros sectores populares de la ciudad de San Luis (marzo 2020)

Link de acceso al trabajo: [DECLARACIÓN DEL CPPSC ANTE LAS CONSECUENCIAS DEL AISLAMIENTO](#)

- **ACOMPañAMIENTO A LOS BARRIOS DEL OESTE y CONSTRUCCIÓN DE REDES COMUNITARIAS:** Desde el Centro de Prácticas Pedagógicas y Socio comunitarias se desplegó junto a vecinos/as múltiples estrategias sostenidas para visibilizar y denunciar la falta de abastecimiento de alimentos en los hogares y en los comedores barriales (de marzo a agosto de 2020):
  - Comunicado y petitorio a autoridades responsables de estructuras estatales de la provincia para solicitar abastecimiento de alimentos y recursos de higiene necesarios y obligatorios para prevenir el Covid-19.

- Petitorio al Rector de la UNSL para interceder y acercar la demanda a estructuras estatales de la provincia, en el marco de su participación y acceso a reuniones con integrantes del comité de crisis y autoridades provinciales.
- Colectas y asistencia con alimentos y elementos de prevención sanitaria a comedores de barrios populares.
- Frente a las características climáticas adversas del invierno, se generaron estrategias de apoyo para mejorar las condiciones en que se realiza la tarea de preparación de alimentos (en grandes cantidades) en comedores de barrios populares con características de asentamiento.
- Video de realización colaborativa que denuncia la falta de acceso a los alimentos, a los recursos energéticos y a los insumos de limpieza y prevención necesarios frente a la pandemia y pone de relieve las fortalezas y estrategias de organización colectiva que los y las vecinas desplegaron para sostenerse en los momentos de mayor crisis. Acceso al vídeo: [Comedores de San Luis durante la pandemia de COVID-19](#)
- Participación en gestiones y acciones del barrio con la intención de generar producción de hortalizas como núcleos de autoconsumo de los comedores y de intercambio entre sectores del barrio.
- Estrategias de acompañamiento educativo en situaciones focalizadas de niños/as de barrios populares.
- Acompañamiento de iniciativa para acceder a financiamientos nacionales en relación a ampliar el derecho de acceso a conectividad. En este marco se iniciaron gestiones para solicitar y acompañar a los barrios de zona oeste en la generación de proyectos que propicien el despliegue de redes de internet con el fin de promover el acceso a los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las y los habitantes de la zona oeste de la ciudad de San Luis, inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP), creado por Decreto N° 358/2017. Con supervisión del Ente Nacional de Comunicaciones. Junto a ello, se acompaña a iniciativas que surgen de las organizaciones del barrio y requieren convenios con la universidad para acceder a diversas políticas públicas.
- PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y TERRITORIOS: Desde proyectos de extensión de interés social, en las experiencias que lo permitieron, se mantuvo el vínculo con los territorios adaptando los modos de contacto y relación según las posibilidades. Esta situación en algunos casos demandó generar instancias de formación sobre plataformas virtuales a las y los actores comunitarios para el trabajo colectivo mediado por la tecnología. Si bien es un medio de interacción que va en contra de lo que entendemos como prácticas socio comunitarias, necesariamente entramadas desde los vínculos interpersonales presenciales como primera condición para habilitar relaciones dialógicas, en el contexto actual entendemos que es vital mantener el contacto con los espacios y conocer cómo atraviesan esta coyuntura de crisis. A partir de ese contacto fueron surgiendo diversas posibilidades de acción:
  - ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SOSTÉN: Algunos equipos de trabajo orientaron su accionar hacia el acompañamiento en temáticas emergentes con urgencia en las comunidades con las que se vinculan: violencias y temáticas de género, dimensiones económicas y alimenticias y acompañamiento educativo fundamentalmente.
  - ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN: se lograron poner en funcionamiento diferentes espacios de formación e intercambio de saberes con la comunidad en los formatos virtuales. Estos espacios tomarán mayor relevancia en el segundo semestre del 2020 en los formatos tradicionales de cursos y jornadas. Desde el primer semestre se mantuvieron conversatorios y participación en redes nacionales desde las temáticas abordadas. Los conversatorios estuvieron organizados junto a otros actores sociales y las temáticas abordadas se orientaron a derechos humanos, pueblos

originarios, modelos productivos y soberanía alimentaria, procesos de organización social, educación y salud. Todos estos espacios surgen desde las áreas de la educación, la comunicación y las artes y estuvieron atravesados en sus discusiones reflexivas por la situación de crisis sanitaria actual por el Covid-19.

- ATENCIÓN PSICOLÓGICA A ESTUDIANTES DE LA FACULTA DE CIENCIAS HUMANAS: El servicio de Psicología de la Facultad brindó y brinda consultas en línea frente a estados emocionales y psicosociales de demanda en estudiantes ante la complejidad de sostener los procesos de formación en condiciones de aislamiento.
- FORMULACIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES QUE COLABORAN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL: CODESOC, por pedido de la Secretaría de Acceso a la Salud, trabaja con las carreras de comunicación y desde las federaciones y agrupaciones que reúnen esas carreras en distintas estrategias, formatos y productos comunicacionales, en relación con el COVID19 y su prevención. Así, investigadores, docentes y estudiantes vinculados con la comunicación, el periodismo, la producción gráfica y audiovisual, la comunicación institucional generarán diversos espacios y formas de comunicación orientadas a sensibilizar a la población sobre prácticas saludables. (Actividad en curso. Agosto 2020).

Cabe mencionar que la Facultad de Ciencias Humanas ya disponía de algunas estrategias en este sentido desarrolladas desde asignaturas de producción para los medios, desde la cual los y las estudiantes generaron material radiofónico como estrategia de información y prevención a nivel local.

[Campaña radiofónica de acción social](#)

[La Universidad Nacional de San Luis en tiempos de pandemia](#)

- ESCRITURA Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO. Este punto se desarrolla en dos aspectos:
  - a. Por un lado, una de las revistas de la Facultad de Ciencias Humanas, Argonautas, destina el número actual a reflexionar y trabajar con aspectos inherentes a los procesos educativos en tiempos de pandemia. La invitación tiene como principal disparador las condiciones y consecuencias pedagógicas asociadas a la pandemia del COVID-19, y abre la posibilidad de que los artículos trasciendan esta coyuntura específica, introduciendo reflexiones sobre su articulación con contextos y procesos socioeducativos pre-existentes. (en curso - julio - agosto - setiembre 2020).
  - b. Por otro lado, está vigente una convocatoria abierta a todo el sistema educativo provincial a fin de poner en palabras y en expresión experiencias. El evento tiene como propósitos sistematizar, a través de diversos formatos de escritura, prácticas y reflexiones vinculadas al enseñar y aprender en tiempos de pandemia; generar un espacio de socialización, puesta en común y diálogo de las producciones escritas y construir conocimiento de manera colaborativa (agosto y septiembre de 2020).
- ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN: Por último, y como una constante que atraviesa transversalmente el proceso descrito, la información, su acceso, su tratamiento responsable y oportuno y la difusión de la misma ha estado presente como un valor que fortalece la vinculación con cada uno de las y los actores con los que se vincula la Facultad. También, resalta la generación de contenidos propios como estrategia que refuerza el derecho a la información de la comunidad.

## 5. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

---

Estas acciones se llevaron a cabo de manera conjunta con el personal que integra el equipo de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- CONFECCIÓN Y ENTREGA DE PROTECTORES FACIALES CON VISERAS DE IMPRESIÓN 3D EN CONTEXTO DE PANDEMIA 2020
  - Equipo de Gestión y Personal No Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud: 30 Viseras.
  - Personal de oficina de Diplomas (Rectorado): 5 Viseras.
  - Personal de la guardia Universidad Nacional de San Luis: 2 Viseras.
  - A la Delegada Organizadora del municipio de Desaguadero, Natalia Lenhe que fueron entregadas en el CENTRO DE SALUD DEL PARAJE LA JARILLA, CAPS DESAGUADERO Y PUESTO POLICIAL FRONTERIZO DESAGUADERO: 22 Viseras.
  - CAPS MUNICIPAL NÉSTOR KIRCHNER del Barrio Félix Bogado: Se realizó la entrega al Jefe Doctor Mauricio Vilas y a la Enfermera Luciana Quiroga.:10 Viseras.
  - A los Coordinadores del COMEDOR COMUNITARIO MANOS A LA OBRA Y MERENDERO ARCA DE NOE en el Barrio la Republica. Alejandra Ruarte y José Antonio Villegas: 5 Viseras.
  - Se entregaron a disposición del consejo superior, 100 Barbijos de elaboración propia.
- EL ROL DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD CON EL PACIENTE COVID-19 POSITIVO. UNA MIRADA INTERDISCIPLINARIA.

La actividad es organizada por la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) y se realizó vía Zoom el 31 de agosto a las 10:00 horas del corriente año. Se abordaron las siguientes temáticas: Atención médica al paciente Covid-19, Fonoaudiología en tiempos de Covid, recomendaciones de los Cuidados de Enfermería frente a casos de Covid, Kinesiología respiratoria en Covid e importancia de la alimentación en pacientes con Covid-19. De la conferencia participaron los siguientes profesionales de la Salud: Lic. Ana Soledad Calderón, Lic. Juan Marcelo Camargo, Esp. Jessica Vanina Garro Bustos, Lic. Raúl Rafael Páez, Esp. Graciela Sarmiento y Mg. Gisela Bejarano

[El rol de los profesionales de la Salud con el paciente Covid-19 positivo](#)
- CICLO DE CHARLAS: SALUD Y NUTRICIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA (PROIPRO) 1005-20 “Ayuno intermitente y dieta cetónica en adultos de la ciudad de San Luis”. Directora: Jessica Vanina Garro Bustos.

Este ciclo de charlas se realiza de noviembre a diciembre 2020, consta de 6 charlas, una por semana con distintos Profesionales de la salud expertos en la temática. Transmisión Vía Instagram LIVE @SINAZUCARSINHARINA\_PLEASE
- CONVERSATORIO SOBRE CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO EN PERSONAS CON HIPERTENSIÓN Y/O FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS. (PROICO) 1003-20 “Modelo integral para el autocuidado en personas hipertensas y/o con factores de riesgo modificables, en adultos de 18 a 65 años en la Ciudad de San Luis”. Directora: Raquel Duarte.

El mismo se realizará el 18 de diciembre a las 18 horas por Plataforma virtual Zoom y transmitido por canal de YouTube de la Facultad de Ciencias de la Salud.

## 6. FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

---

La Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agronómicas tiene como labor sustantiva fomentar proyectos que prioricen las necesidades regionales y sociales con el aporte del Conocimiento científico de nuestros docentes-investigadores, divulgando las fuentes de financiamiento y siendo facilitadores en el desarrollo de las convocatorias. Potenciar el desarrollo de ejes temáticos y la transversalidad de los mismos a través de los proyectos de investigación es una prioridad y el inicio de futuras Empresas de Base Tecnológica (EBT). El marco regulatorio de la UNSL aprobado en agosto 2020 como herramienta jurídica que considera la transferencia del conocimiento científico y tecnológico permitirá definir nuevas potencialidades.

Desde la Unidad Académica se están llevando a cabo distintas acciones que nos permiten trabajar ante esta situación de la pandemia. Lo hacemos solidariamente con la sociedad. Somos una Universidad pública, libre y gratuita, es de todos y a todos nos debemos, en ese sentido estamos colaborando a través del Comité de Emergencia el cual integramos y con distintas Organizaciones e Instituciones del medio, como por ejemplo la Municipalidad de Villa Mercedes.

### ELECTRIFICACIÓN RURAL

Conceptos y buenas prácticas del diseño e implementación de micro redes eléctricas basadas en energías renovables.

Director del proyecto: Dr. en ingeniería electrónica Guillermo Catuogno, quien desarrolla actividades en el laboratorio de Control Automático (LCA), dirigiendo la línea de investigación "Accionamientos Eléctricos" referida a energías renovables, electrificación rural, bombeo de agua y usos productivos.

El proyecto sobre electrificación rural, se presentó por primera vez en la convocatoria "Agregando Valor" de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en el año 2017 y en el año 2019, se instaló un sistema híbrido eólico solar en la escuela rural "Maestra Florentina Carreño" que está ubicada en el Paraje Puertas del Sol, entre las localidades San Martín y El Zapallar de la provincia de San Luis.

El sistema compuesto por paneles solares y un aerogenerador, se implementó con la colaboración de la empresa Enertronics. Ar, el Ministerio del Campo de la Provincia de San Luis y de la Escuela Técnica Nº 31 Profesor Víctor Saá de la localidad de Quines, el LCA- Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias UNSL y la ONG 500RPM (Información extraída de La Revista i de innovación Tecnológica N°2 de la UNSL).



### LÁMPARA ESTERILIZADORA

Director: Dr. Guillermo Catuogno

El esterilizador es una lámpara, un artefacto manual y portátil que se pensó para el uso en el sector público, sobre todo en el área gastronómica. El desarrollo del prototipo fue probado en un laboratorio privado y en instalaciones del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), con mediciones que demuestran la eliminación de bacterias mediante una exposición de entre diez (10) y quince (15) minutos.

La lámpara esterilizadora se encuentra en proceso de testeos donde se evaluarán los posibles prejuicios en la salud de las personas durante su manipulación y uso. Con resultados positivos en estos testeos, se espera que el prototipo sea aprobado por la ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica) para su uso y comercialización (Información extraída de La Revista i de innovación Tecnológica N°2 de la UNSL).



#### **NUEVO SISTEMA DE REGISTRO DE INGRESO Y EGRESO DE ESTUDIANTES**

El equipo del CDC está integrado por: Ing. Claudio Ariel Savini; Sr. Martin Lehozcky; Sr. Luis Alberto Busso.

Sistema de Ingreso y Egreso de Estudiantes". Mediante la lectura del código de barras del DNI, el sistema realiza la trazabilidad de los estudiantes que ingresan y egresan de los edificios del Campus Universitario Villa Mercedes. Este sistema fue desarrollado por el equipo de trabajo del Centro de Cómputos. La programación estuvo a cargo del técnico Martin Lehozcky y contó con la colaboración de Federico Pinna, integrante del Laboratorio de Mecatrónica, quien diseñó e imprimió en 3D los soportes de DNI y cámara web.

En la actualidad el sistema lee el código de barras del DNI mediante una cámara web, pero está previsto que también funcione con lectores de códigos de barra 2D.



## **BRIGADA SANITARIA**

En el actual contexto de la Pandemia por Covid 19, la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, al igual que la Universidad, y en consonancia con el resto de las Unidades Académicas, previo al aislamiento social, preventivo y obligatorio y demás medidas posteriores, comenzó con charlas informativas y fundamentalmente de prevención, para evitar los contagios y disminuir la cantidad de casos.

En este sentido, se enfatizó sobre la responsabilidad individual y social, sobre el compromiso, la solidaridad, la ética para evitar que este virus se propague. Profesionales inscriptos voluntariamente para integrar una Brigada Sanitaria impulsada por la Provincia.

Donaciones de alimentos no perecederos, artículos de limpieza y agua mineral, de acuerdo a la convocatoria realizada por la UNSL, para ser distribuidos en diferentes zonas en estado de vulnerabilidad en la Provincia.

El Departamento de Ingeniería de Procesos llevó a cabo una prueba de elaboración de alcohol en gel, que en el marco de la emergencia sanitaria que atraviesa el país debido a la pandemia de COVID-19, la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias realizó la donación del mismo al Comité Social de la Municipalidad de Villa Mercedes.



### [NUEVA PRODUCCIÓN DE 40 LITROS DE ALCOHOL EN GEL](#)

### [CORONAVIRUS: LA FACULTAD REALIZO UNA PRODUCCION DE PRUEBA DE ALCOHOL EN GEL](#)

### [LA FICA DONÓ 30 LITROS DE ALCOHOL EN GEL A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MERCEDES](#)

### **REPELENTE PARA MOSQUITOS**

A solicitud de la Municipalidad de Villa Mercedes se elaboró una partida de repelente para mosquitos en relación a Dengue. Tanto en la producción de alcohol en gel como de repelente para insectos se cuenta con dirección técnica de Farmacéuticos de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.



[REALIZARON UNA PRUEBA DE ELABORACIÓN DE REPELENTE NATURAL DE INSECTOS](#)

[VERDURAS DESHIDRATADAS CONJUNTAMENTE CON PRODUCTORES BOLIVIANOS](#)

Equipo de trabajo dirigido por: Dra Myriam Grzona, Mg. Marita Montenegro



[DONACIÓN DE PIMENTÓN Y ZAPALLO DESHIDRATADO ELABORADOS POR LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS](#)

[MASCARAS 3D \(FUNDACIÓN UNSL, RECTORADO Y FACULTAD\)](#)

Un grupo multidisciplinario, trabajó en la fabricación de diversos modelos que fueron evaluados por profesionales médicos y especialistas.



[LA UNSL DONÓ 50 VISERAS DE PROTECCIÓN FACIAL A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MERCEDES](#)

[DOCENTES Y ESTUDIANTES PROPONEN FABRICAR MASCARAS PARA EL SISTEMA DE SALUD EN IMPRESORAS 3D](#)

[CORONAVIRUS: ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN A LA DOSPU](#)

[CONECTORES E INSERTOS PARA REPORTADORES](#)

[COLECTAS Y DONACIONES](#)

La Fundación lanzó una campaña solidaria pidiendo donaciones para comprar alimentos, en función de hacer sinergia con lo emprendido por la UNSL»

## 7. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

---

Dentro de las principales funciones que realiza la Subsecretaría son:

- Desarrollar una política comunicacional, definiendo la identidad de la radio desde una perspectiva cultural/comunicacional con visión local/regional tendiente a una inserción mayor en la comunidad.
- Disponer de la información desde un criterio de accesibilidad pública como modo de concientización y sensibilización de la comunidad universitaria y general.
- Generar contenidos que permitan reforzar las actividades académicas, científicas y extensionistas de la UNSL con una fuerte impronta local, cultural y social.
- Integrar desde una dimensión comunicacional todas las secretarías, subsecretarías y demás dependencias de la UNSL.
- Generar una red informativa con las demás radios pertenecientes a la UNSL.

Además, como integrante, representando a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, del Comité de Vinculación Tecnológica y Social, tengo como objetivo gestionar la vinculación científico-tecnológica con el sector socio-productivo y el Estado, atendiendo las demandas y necesidades de la comunidad en la cual estamos inmersos.

### EJES DE TRABAJO

#### EDUCACIÓN FINANCIERA PARA ADULTOS MAYORES

Director: CPN Marcos Lucero

El objetivo principal del Proyecto es la promoción de la cultura y la educación financiera y para este proyecto en especial el objetivo es brindar información financiera útil a los adultos mayores para evitar que tuvieran que asistir a los bancos para realizar sus operaciones financieras y de esta manera proteger a esta población de riesgo de los posibles contagios de COVID-19. Como acciones concretas, en pos de lograr el objetivo planteado, se crearon 5 videos cortos sobre las siguientes temáticas:

1. Pago de impuestos y servicios con Mercado Pago
2. Uso de cajeros automáticos
3. Empleo de tarjetas de crédito
4. Utilización de home banking
5. Cuidados financieros

Estos vídeos fueron distribuidos a la Municipalidad de Villa Mercedes y a los distintos centros de Jubilados y Pensionados de la ciudad.

Integran el equipo de este Proyecto: Lic. Cristian Sindoni (UNRC), Sr. Facundo Sconfienza (UCC-SL), Lic. Facundo Villarroya (UNC)

#### FORMACIÓN EN TEMÁTICAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y POR RAZONES DE DIVERSIDAD SEXUAL

Directora: Mag. Analía Elisabet Aucía

El mismo tiene por objetivos:

1. Fortalecer y profundizar la formación en conceptos y herramientas teóricas que permitan desarrollar la actuación de la Secretaría de la Mujer de acuerdo al respeto a los derechos humanos con perspectiva de género.
2. Conocer las normativas sobre derechos humanos de las mujeres y de diversidad sexual, en particular del derecho a una vida libre de violencia y discriminación por motivos de género.

3. Desarrollar capacidades para implementar acciones de prevención y sensibilización sobre violencias basadas en el género en el ámbito municipal.
4. Generar compromiso en la construcción de políticas públicas con perspectiva de género y mecanismos procedimentales apropiados para atender situaciones de violencia de género.

Este Ciclo de Formación en temáticas de violencia contra las mujeres y por razones de diversidad sexual en el marco de la Ley Micaela se ha dictado para el equipo técnico-profesional de la Secretaría de la Mujer de la Municipalidad encabezado por Grisel Pollacchi y también participan, además, de la Mag. Analía Elisabet Aucía, el staff de profesionales del Programa Género, Sociedad y Universidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

## 8. FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

### EJE A - INVESTIGACIONES COVID-19

Objetivo: Desde las capacidades científicas existentes en la Facultad de Psicología, responder a la situación de emergencia sanitaria por COVID-19 que es considerada una demanda socialmente significativa, con producción de conocimiento potencialmente transferible en la toma de decisiones y planificación local de estrategias de control, prevención y monitoreo del COVID-19.

Descripción: Se trata de estudios enmarcados en Proyectos de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis que convergen en el objetivo de contribuir con conocimiento científico ante la emergencia sanitaria por COVID-19, por cuanto se orientan a la prevención, el diagnóstico, monitoreo y/o el tratamiento de la salud mental en el contexto de aislamiento social preventivo obligatorio dictado por DNU 297/2020 y emergencia sanitaria DNU 260/2020.

Se considera que las investigaciones generadas son potencialmente vinculables y generan conocimiento con capacidad de transferencia.

- Factores de protección y factores de riesgo individuales y colectivos para la prevención de la COVID-19 y su relación con la salud mental en personas mayores de 18 años.  
Dependencia: Laboratorio de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento.  
Responsables: Martínez Núñez, Víctor y Rovella, Anna
- Modalidades de enseñanza y aprendizaje virtuales en contexto de COVID-19 de docentes de todos los niveles educativos de sectores públicos y privados del país  
Dependencia: Laboratorio de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento  
Responsable: Mgter. Víctor Martínez Nuñez.  
Integrantes: Lic. Emiliano Mucho Ghiglione, Lic. María Belén Pérez Nieto, Lic. Mariano Daniel Pérez, Alejandro Floriani, Ana Mendiara.
- Estrategias de afrontamiento al estrés en situación de aislamiento social por COVID-19  
Dependencia: Laboratorio de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento, Proyecto de Investigación: "Estrés y Salud- Una propuesta integradora para la promoción, prevención e intervención de problemas psicosociales, orientado a un desarrollo saludable de la persona y la comunidad".  
Responsables: Correché, María Susana y Tapia, María Lourdes
- ¿Cómo pienso y actúo en esta situación de aislamiento? Afrontamiento del aislamiento social por COVID-19 en población adolescente (12 a 18 años).  
Dependencia: Laboratorio de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento, Proyecto de Investigación: "Estrés y Salud- Una propuesta integradora para la promoción, prevención e intervención de problemas psicosociales, orientado a un desarrollo saludable de la persona y la comunidad".  
Responsables: Correché, María Susana y Tapia, María Lourdes
- Psicoterapia durante la cuarentena. ¿Cómo podemos hacer psicoterapia en este contexto? ¿Cómo estamos los terapeutas? Estudio en colaboración con instituciones iberoamericanas.  
Dependencia: Laboratorio de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento.  
Responsable: Rovella, Anna

- Afrontamiento del aislamiento social por COVID-19 en adultos mayores  
Dependencia: Programa de Investigación Epidemiológica en Salud Mental (PIESM). Responsables: Fasulo Verónica y Perarnau, María Paula
- Salud mental en estudiantes universitarios en el contexto de COVID-19.  
Dependencia: Programa de Investigación Epidemiológica en Salud Mental (PIESM). Responsables: Martínez Núñez, Víctor, Piñeda, María Andrea
- Protocolo de acción y recomendaciones sobre salud mental para afrontar la pandemia por el coronavirus de la Sociedad Interamericana de Psicología  
Dependencia: PROICO: 120718 “La investigación en psicología y su incidencia en la formación del psicólogo”. Responsable: Polanco, Fernando
- Factores de personalidad y aspectos afectivos en pandemia por COVID-19 en población Argentina.  
Dependencia: Programa de Investigación Epidemiológica en Salud Mental (PIESM), Proyecto de Investigación “Personalidad desde una perspectiva sistémico-integradora: su relación con variables cognitivas y afectivas”. Responsables: García, Horacio; Gómez, Liliana y Zárate, Eliana
- Factores de personalidad y aspectos afectivos en pandemia por COVID-19 en población colombiana.  
Dependencia: Proyecto de Investigación “Personalidad desde una perspectiva sistémico-integradora: su relación con variables cognitivas y afectivas” (Facultad de Psicología, Secretaría de Ciencia y Tecnología). Responsables: García, Horacio y Campaña, Hugo
- Factores de personalidad y aspectos afectivos en pandemia por COVID-19 en población colombiana.  
Dependencia: Proyecto de Investigación “Personalidad desde una perspectiva sistémico-integradora: su relación con variables cognitivas y afectivas” (Facultad de Psicología, Secretaría de Ciencia y Tecnología). Responsables: García, Horacio y Campaña, Hugo
- Encuesta de hábitos de estudio-aprendizaje en estudiantes de la Facultad de Psicología-UNSL bajo aislamiento social preventivo por COVID-19.  
Dependencia: Proyecto de Investigación “Personalidad desde una perspectiva sistémico-integradora: su relación con variables cognitivas y afectivas” (Facultad de Psicología, Secretaría de Ciencia y Tecnología). Responsables: García, Horacio; Polanco, Fernando; Sapino, Maximiliano y Ulagnero, Cristian
- Personalidad y modulación cognitiva de emociones, su relación con nuevas modalidades de aprendizaje derivadas del confinamiento por COVID-19.  
Dependencia: Programa de Investigación Epidemiológica en Salud Mental (PIESM), Proyecto de Investigación “Personalidad desde una perspectiva sistémico-integradora: su relación con variables cognitivas y afectivas”.  
Responsables: García, Horacio; Polanco, Fernando; Sapino, Maximiliano y Ulagnero, Cristian
- Autoevaluación de características de personalidad, emociones y afrontamiento durante el aislamiento social preventivo  
Dependencia: Programa de Investigación Epidemiológica en Salud Mental (PIESM), Proyecto de Investigación “Personalidad desde una perspectiva sistémico-integradora: su relación con variables cognitivas y afectivas”. Responsables: Zárate, Eliana; Gómez, Liliana y García, Horacio
- Las relaciones interpersonales en situación de aislamiento social por covid-19.  
Dependencia: Proyecto de Investigación Construcción de las relaciones interpersonales en el contexto sociocultural actual (Facultad de Psicología, Secretaría de Ciencia y Tecnología).

Responsables: Lucero, Mariela, Baldi, Graciela, Lucero Morales Emilce y Tifner, Sonia

- Encuesta para pacientes que realizan psicoterapia en modalidad online (no presencial), actualmente.

Dependencia: Proyecto de Investigación Construcción de las relaciones interpersonales en el contexto sociocultural actual (Facultad de Psicología, Secretaría de Ciencia y Tecnología).

Responsables: Stefanini, Facundo y Casari, Leandro

- Prosociality in times of COVID-19: a cross-national investigation of prosocial attitudes and behaviors during the COVID-19 crisis. Estudio transnacional liderado por Jolien van der Graaff (Utrecht University, The Netherlands), Laura Padilla-Walker (Brigham Young University, Utah), Gustavo Carlo (University of Missouri, Missouri), Susan Branje (Utrecht University, The Netherlands).

Dependencia: Laboratorio de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento.

Responsable: Rovella, Anna

- Perfil temporal equilibrado como factor protector de la salud mental en un estado de emergencia sanitaria. Un estudio transcultural. Proyecto liderado por el Dr. Cristián Oyanadel Véliz, (Universidad de Concepción, Chile).

Dependencia: Laboratorio de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento.

Responsable: Rovella, Anna y García Quiroga, Eleonora

- Estrés percibido y hábitos alimentarios de la población de la ciudad de San Luis y Gran San Luis en tiempos de COVID-19.

Dependencia: PROICO 12-0516: Neuropsicología en la Salud y la Educación (Sec. CyT-UNSL, Facultad de Psicología).

Becaria a cargo: Chiesa, Norma Cristina

Directora a cargo: Fasulo, Sara Verónica

- Afectividad en profesionales de la salud en pandemia por COVID-19 (Argentina).

Dependencia: Programa de Investigación Epidemiológica en Salud Mental (PIESM), Proyecto de Investigación "Personalidad desde una perspectiva sistémico-integradora: su relación con variables cognitivas y afectivas".

Responsable: Garcia, Horacio

- Juegotecas emplazadas virtualmente en tiempos de pandemia. Creación y estudio de procesos psicológicos emergentes.

Dependencia: PROICO N° 12-1118.

Configuraciones subjetivas y abordajes psicoanalíticos epocalmente situados. Línea 3: Estudios clínicos - empíricos del diagnóstico y matriz relacional de psicoterapia psicoanalítica de grupo de madres paralelos al tratamiento del hijo. En el marco del Convenio de cooperación y asistencia recíproca entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y UNSL N 170/94, Resol. CS N 292. Acta Complementaria entre Ministerio de Salud y UNSL AC N 49.

Responsables: Taborda, Ruth Alejandra y Toranzo, Elena Toranzo.

Colaboradores Pasantes de posgrado: Giménez Gabriela Roxana y Rotelli Carla Fernanda.

Colaboradores Pasantes de grado: Macarena del Valle Pérez, Melina Belén Rosales, Julieta Ayelén Delgado, Guillermina Droni, Augusto Ignacio Ressa, Fernando Godoy, María Victoria Pérez Semenzato, Ariela Nerina Barrio

- Consumo y adicciones en tiempo de pandemia por COVID-19.  
Dependencia: PROICO 12-0718: La investigación en psicología y su incidencia en la formación del psicólogo. Línea 2: Investigación en psicología en el campo social y su incidencia en la formación de psicólogos
- Proyecto de Extensión “Niñez y adolescencia. Vulnerabilidad bio-psico-social y problemáticas actuales en el ámbito de la salud.  
Responsable: González Eliana Noemí.  
Integrante: Riera Victoria
- Psicoterapia en tiempos de cuarentena durante la pandemia COVID-19. Perspectiva de los profesionales de la salud mental  
Dependencia: PROICO N° 12-1118. Configuraciones subjetivas y abordajes psicoanalíticos epocalmente situados. Línea 3: Estudios clínicos - empíricos del diagnóstico y matriz relacional de psicoterapia psicoanalítica de grupo de madres paralelos al tratamiento del hijo. Se desarrolla en el marco del Convenio de cooperación y asistencia recíproca entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y UNSL N 170/94, Resol. CS N 292. Acta Complementaria entre Ministerio de Salud y UNSL AC N 49. Este proyecto fue subsidiado por el Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades de Ciencia y Tecnología COVID-19 Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Nación).  
Responsable: Taborda Alejandra  
Integrantes: Fontao : María Isabel, Casari Leandro Martin, Piorno Natalia
- Psicoterapia en tiempos de cuarentena durante la pandemia COVID-19. Perspectiva de los profesionales de la salud mental  
Dependencia: PROICO N° 12-1118.  
Configuraciones subjetivas y abordajes psicoanalíticos epocalmente situados. Línea 3: Estudios clínicos - empíricos del diagnóstico y matriz relacional de psicoterapia psicoanalítica de grupo de madres paralelos al tratamiento del hijo. Se desarrolla en el marco del Convenio de cooperación y asistencia recíproca entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y UNSL N 170/94, Resol. CS N 292. Acta Complementaria entre Ministerio de Salud y UNSL AC N 49. Este proyecto fue subsidiado por el Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades de Ciencia y Tecnología COVID-19 Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Nación).  
Responsable: Taborda Alejandra  
Integrantes: Fontao, María Isabel; Casari Leandro Martin, Piorno Natalia

La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología ha promovido la presentación a convocatorias nacionales para la obtención de financiamiento para investigaciones COVID-19.

Por el momento, se ha realizado asesoramiento y gestiones para:

- La presentación de 2 proyectos al Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades de Ciencia y Tecnología COVID-19 Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Nación (resultando uno de ellos seleccionado).
- La integración de 2 nodos de la convocatoria PISAC-COVID19 de CODESOC.

Los equipos de trabajo que se presentaron a dichas convocatorias son:

1. PROICO 121118: Configuraciones subjetivas y abordajes psicoanalíticos epocalmente situados, dirigido por la Dra. Alejandra Taborda.

2. Proyecto de Investigación “Personalidad desde una perspectiva sistémico-integradora: su relación con variables cognitivas y afectivas” (presentado a PROICO convocatoria 2020), enmarcado en el Programa de Investigación Epidemiológica en Salud Mental (PIESM) de Facultad de Psicología, dirigido por el Dr. Horacio García.
3. Factores y riesgos psicosociales: su relación con la salud de los trabajadores en organizaciones públicas y privadas de la ciudad de San Luis (presentado a PROIPRO convocatoria 2020), dirigido por el Lic. Patricio Godoy Ponce.

#### EJE B - ACCIONES DESARROLLADAS POR EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA (CIAP).

SERVICIO DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA: El Servicio está destinado a la atención de estudiantes de la Facultad de Psicología, brindando primeros auxilios psicológicos ante situaciones de crisis psicosocial debida a la pandemia de Covid-19. Esto implica una ampliación de los servicios del Centro Integral de Atención Psicológica (CIAP), que se encuentra realizando la tarea con la colaboración de los integrantes graduados del centro y la coordinación de la Mg. Teresa Correa y la Esp. Mariela Lucero.

SERVICIO DE INTERCAMBIO E INTERCONSULTA PARA PROFESIONALES PSICÓLOGOS QUE ESTÉN ATENDIENDO URGENCIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA: El mismo es coordinado por la Mg. Elena Toranzo desde el Centro Integral de Atención Psicológica (CIAP). El dispositivo está destinado a profesionales Psicólogos que, por las características de la consulta recibidas en los diferentes espacios de actuación, requieran compartir la problemática para su evaluación y realizar un asesoramiento más específico. Se lleva a cabo en la modalidad on-line por docentes profesionales, investigadores y extensionistas de la Facultad de Psicología que abordan diferentes problemáticas atinentes a la salud mental: área social, laboral, educacional, jurídica, clínica e institucional.

El Servicio está disponible para el Colegio de Psicólogos y el Comité de Emergencia y Catástrofes, quienes a su vez mantienen un nexo con diferentes espacios de atención en el ámbito público a diferentes poblaciones.

#### EJE C - ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL EN CONTEXTO DE EMERGENCIA.

DISPOSITIVO DE ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES QUE NECESITEN ASISTENCIA PSICOLÓGICA DURANTE LA SITUACIÓN DE AISLAMIENTO: La Facultad de Psicología ha coordinado con SAEBU un dispositivo de acompañamiento para estudiantes de otras Facultades de la UNSL que necesiten asistencia psicológica durante la situación de aislamiento. A través de este Dispositivo, profesionales de la Facultad de Psicología brindan asistencia psicológica en situación de emergencia. Se asiste a los estudiantes que lo demandan brindando primeros auxilios psicológicos ante situaciones de crisis psicosocial debido a la pandemia de Covid-19.

#### EJE D - ACCIONES DE COOPERACIÓN DESARROLLADAS CON GOBIERNOS LOCALES.

En el marco del Convenio Nº 170/94, ratificado por Res. CS Nº 292/13, firmado entre la Universidad Nacional de San Luis y el Gobierno de la Provincia de San Luis, se firmó un ACTA COMPLEMENTARIA entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis y la Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad del Gobierno de la Provincia de San Luis, representada por su Secretaria Prof. Ayelén Mazzina con el propósito de colaborar mutuamente para la elaboración e implementación de un Protocolo de intervención educativa en infancias y adolescencias con sexualidades disidentes desde el enfoque de Derechos Humanos.

El proyecto tiene entre sus objetivos elaborar, promover e implementar en las instituciones educativas de la Provincia, un protocolo para infancias y adolescencias con sexualidades disidentes tendiente a:

- Visibilizar los derechos de las/os/es niñas/os/es y adolescentes en cuanto a ser escuchadas/os/es respetando su identidad auto percibida, en la vida cotidiana institucional, individual y colectivamente.
- Implementar un protocolo que sea de aplicación para garantizar el derecho superior de la/el/le niña/o/e y/o adolescente en el marco de la Ley N° 26.743 de Identidad de Género.
- Promover escuelas inclusivas a las disidencias, donde adultos/as/es corresponsables garanticen trayectorias escolares efectivas para las niñeces y adolescencias.

#### EJE E: ACTIVIDAD DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN TEMAS ESTRATÉGICOS.

ENCUENTRO FACULTAD DE PSICOLOGIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA: DESAFÍOS Y DIÁLOGOS PARA INVESTIGAR Y VINCULARNOS CON LA COMUNIDAD: Se desarrolló del 6 al 15 de octubre, en tres espacios:

- a. Cuatro Videoconferencias (Dr. Mario Pecheny sobre Políticas de Formación de Investigadores/as en Ciencias Sociales; Dr Javier Lottersberger, sobre Políticas de Vinculación Científica, Tecnológica y Social; Arq. Gustavo Tripaldo, sobre Políticas de Internacionalización de la Educación Superior; Dra. Erica Heynes, sobre Políticas científicas con perspectiva de género).
- b. Galería de producciones en Facultad de Psicología: Se realizó una galería audiovisual interactiva en la que los programas y proyectos de investigación y extensión de la Facultad de Psicología mostraron la actividad desarrollada durante el tiempo de pandemia.
- c. Dos Conversatorios (uno sobre Investigación y el otro sobre extensión en Facultad de Psicología).

Se está trabajando en el cuarto espacio de difusión: libro digital de investigación/extensión Facultad de Psicología en pandemia.

En dichos espacios, se promovió la participación de la comunidad de la unidad académica que desde distintos sectores se integra a la investigación y a la extensión.

Las discusiones e intercambios generados en estos espacios confluyen en la necesidad de elaborar un plan estratégico de desarrollo de ciencia, tecnología y extensión/transferencia/vinculación de la Facultad de Psicología, anclados en el PDI de la UNSL: área estratégica CyT/Extensión/Vinculación, y así aportar a la construcción colectiva del PDI de la Facultad de Psicología. Desde allí, se propone trabajar colectivamente para articular políticas institucionales sobre:

1. Formación de investigadores/as, desarrollo de la investigación científica, y de la carrera científica con perspectiva de género.
2. Desarrollo de la Extensión - Vinculación científica - Transferencia a la comunidad.
3. Internacionalización integral de la Educación Superior (en todas las funciones sustantivas de la universidad).

## 9. FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

---

Los convenios realizados desde hace 10 años entre la Facultad y distintos actores sociales nos han mantenido siempre activos, enriqueciendo las prácticas pedagógicas, pre profesionales y dando sentido al rol de la universidad. Hoy más que nunca las vinculaciones anteriores y las nuevas logran estrechar vínculos y formar un entramado con la sociedad dando significación real al poner los temas sociales en las temáticas de extensión, investigación y desarrollo.

Esas articulaciones nos llevaron a integrar la mesa de Gestión municipal y participar según la temática sea de patrimonio natural, cultural, la actividad turística, hotelera, ambiente, paisaje y urbanismo en el asesoramiento desde los equipos profesionales de la Facultad.

Se desarrollaron experiencias de vinculación y extensión desde diferentes asignaturas, articulando lo curricular con temáticas de interés regional con la participación de actores locales.

Se generaron proyectos de investigación cuyos objetos de estudios emergen de la realidad de la Villa de Merlo y la región, significativas desde lo ambiental, lo urbano, lo turístico, lo económico y lo social buscando contar con datos, información y conocimiento que permitan pensar estrategias, promoviendo la toma de decisión y definición de políticas públicas para el desarrollo a escala regional.

Este año 2020 con todo lo que trajo aparejado la pandemia y sus múltiples efectos negativos fue un espacio de oportunidades también.

La Facultad de Turismo y Urbanismo fue convocada a integrar el comité de crisis ante el COVID-19 y el Comité de Reactivación Turística junto a todos los prestadores de servicios de la Villa de Merlo; es en ese sentido que desde la Facultad en pleno proceso de pandemia con aislamiento social y preventivo convocó a municipios de la región como actor público local por un lado y por otro a los representantes de diferentes emprendimientos turísticos y organizaciones de hotelería turismo y guía. Estos encuentros se generaron con el objetivo de poner sobre la mesa de debate la incertidumbre, la necesidad del sector público y privado en el contexto. Posterior a los encuentros todos de modalidad virtual, se realizaron las 2 siguientes acciones relacionadas directamente entre otras:

- Desde el equipo docente de la Facultad se elaboró un documento de diagnóstico situacional con una serie de orientaciones y aportes para pensar la reactivación a partir de un cambio de paradigma del Turismo a diferentes escalas. Ese documento además de haber llegado a estos actores convocados, se elevó al Ministerio de Turismo de la provincia como aporte de la universidad para pensar las políticas públicas a nivel provincial. El documento fue protocolizado en la Facultad bajo Resolución Decanato N° 129/2020.

Paralelamente a la elaboración de este informe referencial se organizaron desde la Secretaría General de Vinculación y Extensión de la Facultad de Turismo y Urbanismo un programa "San Luis el Turismo que viene" conformado por 3 conversatorios virtuales en el Eje de Hotelería, Turismo y Guía cuya propuesta fue diseñada por las comisiones de carreras de las carreras de Turismo del departamento de Turismo de la Facultad. Resolución Decanato N° 102/2020.

Estas acciones también estuvieron acompañadas con:

- El aporte de alcohol en gel, producción de la facultad de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia para el Municipio.
- Aporte económico de docentes para la compra de mercadería para un comedor municipal en apoyo a la necesidad de un sector de la población como refuerzo alimentario.
- La UNSL a través del Sr Rector aportó a la municipalidad de la Villa de Merlo una aplicación para registrar de una manera eficiente y eficaz la trazabilidad en la Villa, cuya operativización estuvo a cargo del municipio.
- Estudiantes en situación de crisis emocional frente a la situación en el marco de la pandemia, fueron detectados y orientados para recibir asistencia psicológica en el CIC que depende del municipio de manera gratuita y se les proporcionó el contacto de la Facultad de Psicología a través de una propuesta de consulta psicológica.

- Se formó un grupo de voluntarios conformado por integrantes de los distintos claustros con el objetivo de colaborar según las demandas que fueran surgiendo, integrantes de este grupo asistieron a adultos mayores que viven solos con la compra de alimentos, trámites personales, acompañamiento en distintos momentos.
- La conferencia internacional con el célebre Bernardo Klisberg, disertando sobre “Cómo cambiar el mundo”, basado en la esperanza con participación de diferentes actores sociales, también se sumó a la agenda en contexto de pandemia.
- También formó parte de acciones complementarias de vinculación y extensión en el contexto de pandemia la propuesta de Conversatorios virtuales sobre Incendios Forestales. Impacto socio-ambiental y proyecciones futuras. El fuego estuvo muy presente en la región en el contexto mencionado sumando angustia a las comunidades de la provincia, las de Córdoba y el país. Esta situación movilizó a pensar una propuesta articulando con profesionales de FICA de la UNSL y profesionales de la UN de Córdoba, logrando espacios con mucho aporte científico y con participación de la comunidad en general.
- Otras acciones complementarias fueron Cursos de capacitación en distintas temáticas cuyos responsables accedieron a desarrollarlos bajo la modalidad virtual, con importante cantidad de participantes, algunos gratuitos y otros a bajo costos con asignación de becas desde la facultad.
- Participación como co-organizadores con la UN de los Comechingones y la Fundación Espacios Verdes de las VIII Jornadas RESA Responsabilidad en Educación Social Ambiental, con participación de estudiantes, docentes y no docentes en los 5 días de las jornadas de modalidad virtual.
- Reunión y redacción de Acta específica entre la Facultad de Turismo y Urbanismo, Secretaría General de Vinculación y Extensión con la Secretaría de Cultura de acuerdo al convenio marco con la municipalidad de la Villa de Merlo con el objetivo de realizar de manera articulada actividades de desarrollo cultural favoreciendo además la economía local de la región.
- Participación con la UN de Quilmes y la Universidad Nacional de Valparaíso Chile en las Jornadas de extensión sobre sustentabilidad en emprendimientos turísticos.
- La publicación del espacio cultural “La Linterna” como primera revista digital de la Facultad , generó un trabajo desde el equipo docente en articulación con otros actores sociales e institucionales de la región y la misma unidad académica que permitió concretar éste proyecto con un determinado perfil cultural recuperando todos los saberes a nivel institucional y dando voz a las comunidades en un momento social bastante particular generando motivaciones en los otros a partir de la llegada de la universidad mediante distintas formas de comunicación.

Es necesario destacar que la Universidad logra cobrar sentido desde sus objetivos sustantivos al poder visibilizar y desarrollar estrategias de vinculación directa con otros actores sociales locales para que a partir de esa articulación se generen espacios asociados, con agendas compartidas que facilitan el tratamiento de temas de interés social con el aporte científico, construyendo conocimiento para mejorar la calidad de vida de la comunidad y resignificando el rol de la Universidad pública, gratuita y de calidad a partir de la verdadera participación ciudadana. Esto de cara al futuro permite visualizar el gran aporte de la sociedad civil organizada y de la universidad en el diseño de políticas públicas sustentables, equitativas e inclusivas en forma conjunta con el actor público.



Universidad Nacional de San Luis

## Capítulo VI

# GESTIÓN NORMATIVAS

Secretaría General

Dr. Raúl Andrés Gil

Subsecretaría General

Lic. Jaquelina Nanclares

Asistente

Prof. Daniel Becerra

El presente informe, se realizó a pedido de las autoridades de la Universidad Nacional de San Luis. Tiene el propósito de resumir, las actividades que se realizaron en situación de pandemia mundial COVID-19.

La finalidad es contar con un documento que permita de manera rápida, acceder a las múltiples decisiones que se tomaron en el ámbito de la institución.

De esta manera se cuenta con una memoria, que resultará en un balance, el cual permitirá realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de las diferentes actividades, que se llevaron a cabo en situación de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio “ASPO” y “DISPO”. Permite de este modo una posible evaluación, que reforzará la manera de gestionar, para la educación plural, la vinculación y la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Cabe destacar que el Rector de la Universidad Nacional de San Luis, CPN Víctor Moriñigo, junto a un comité de crisis, autoridades de la institución y miembros de toda la comunidad educativa, reflexionaron y diseñaron propuestas con el objetivo de dar solución a las diferentes circunstancias que generó esta situación sin precedentes.

Entre las múltiples decisiones que se tomaron, el enfoque principal fue el cuidado de la salud, en todos los aspectos de la comunidad educativa, con una participación activa y colaboración continua, a disposición de las autoridades Nacionales, Provinciales y con los diferentes municipios de la región.

De este modo, se propuso en toda circunstancia la vinculación y la transferencia, mediante la producción de insumos para la salud y el cuidado personal, a través de profesionales calificados, miembros de esta Institución. La comunicación transversal una de las herramientas con la que más se manifiesta la gestión de la Universidad.

Las Secretarías del Rectorado de la UNSL accionaron en conjunto, para observar de manera más amplia, las diferentes situaciones que se presentaron durante el 2020. Se propusieron reuniones virtuales periódicas entre autoridades, alumnos/as y profesores/as, que devinieron en proyectos que fueron presentados ante el Consejo Superior, a efectos de asistir y dar solución a los diferentes inconvenientes que surgieron con el avance paulatino del virus Covid-19.

Cada Unidad Académica de esta Institución observó las necesidades que desencadenaba la pandemia y actuaron en consecuencia para garantizar que la producción y transmisión del conocimiento, aun cuando las condiciones de presencialidad no estuvieran dadas, adaptando sus sistemas y procesos de manera rápida, a fin de dar respuesta y acompañamiento a las necesidades de los miembros que las conforman.

En el plano académico, las autoridades pregonaron por la utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), para que la educación pudiera continuar. Respetando cada situación en particular, y asistiendo a los miembros de la comunidad educativa que lo requerían.

Prevaleció una postura empática con la sola finalidad de comprender la particularidad de las situaciones, donde el criterio de la comprensión fue el que guio los requerimientos, y permitió que todos los plazos fueran reprogramados, para satisfacer las necesidades colectivas y personales,

*“Cada planificación, fue elevada y puesta Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Universidad Nacional de San Luis. En este honorable espacio las propuestas fueron indagadas, analizadas, y estudiadas, en profundidad; discutiendo siempre las diferentes y mejores formas de implementación”.*

*Solo de esta manera, y luego de la evaluación plural y conjunta, podrían llevarse a cabo las acciones diseñadas.*

En el ciclo lectivo 2020, las diferentes acciones que realizó la Universidad Nacional de San Luis frente al virus SARS-CoV-2, englobando resoluciones y ordenanzas, que se aprobaron para mitigar las diversas dificultades ante el avance de una pandemia, y que puso en riesgo de vida a las personas y ocasionó una crisis global.

A continuación, se detalla, cada una de las Resoluciones/Ordenanzas, con su correspondiente fecha, numeración y descripción.

#### Nomenclatura

- RR Resolución Rectoral
- RCS Resolución Consejo Superior
- OR Ordenanza Rectoral
- OCS Ordenanza Consejo Superior

UNSL DISPOSICIONES 2020/2021 CORONAVIRUS

Nº RES. / ORD.	CRONOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTACIÓN	DETERMINACIÓN
<a href="#">RR 297</a>	09/03/20	Recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación, respecto al Nuevo Coronavirus COVID-19.	El Coronavirus (Covid19), presenta un carácter dinámico, y se propaga rápidamente a nivel mundial, de persona a persona, por vía respiratoria o contacto directo. Existen pacientes afectados en Argentina y en otros países y que los lugares de mayor propagación son los aeropuertos. El Ministerio de Salud de la República Argentina ha definido como casos sospechosos de la enfermedad, a todo paciente que tenga una historia de viaje o que haya estado en zonas de transición de diferentes países. El Ministerio del Trabajo de la Nación a través de RESOL-2020-178-APN-MT, establece licencias excepcionales. El Ministerio de Educación de la Nación a través de RESOL-2020-82-APN-ME, recomienda reforzar las medidas de prevención y si existieran personas en situación de viaje, deben realizar el aislamiento preventivo por 14 días, aun cuando no presenten síntomas	Aislamiento preventivo de 14 días, a todo personal (Docente/no docente/ Alumnado) de la UNSL que venga del extranjero. Adherir a RESOL-2020-178-APN-MT del Ministerio del Trabajo de la Nación. Encomendar a todas las unidades académicas de la UNSL, intensificar el trabajo a distancia.
<a href="#">RR 386</a>	16/03/20	Sec. Hacienda, Administración e Infraestructura gestionar en la forma que crea más conveniente la adquisición de bienes, servicios o equipamiento en forma directa.	La solicitud surge en base a la urgencia/emergencia de los requerimientos de las diferentes áreas, evaluadas oportunamente por la comisión designada al efecto de la prevención de la propagación del Covid19. El poder Ejecutivo Nacional mediante decreto de necesidad y Urgencia DECNU-2020260-APN-PTE-Coronavirus (COVID-19), declaró la emergencia sanitaria por el plazo de 1 año, a partir del 12 de marzo. El Ministerio de Salud en marco del DNU, establece a la Secretaría de Hacienda Administración e Infraestructura, como autoridad de aplicación para poder cubrir sus necesidades a través de la compra directa.	Autorizar a la Secretaría de Hacienda Administración e Infraestructura, y otorgar la facultad de poder cubrir sus necesidades de la Universidad Nacional de San Luis, a través de la compra directa.

<a href="#">RR 387</a>	16/03/20	Sr. Secretario General de la UNSL eleva propuesta de medidas preventivas ante la posibilidad de contagio del Coronavirus (COVID-19)	Debido al riesgo de contagio del virus (COVID19), El Sec. Gral. y el Asesor jurídico, de la UNSL; sugieren y recomiendan, medidas de cuidado y prevención frente a las posibles transmisiones de CORONAVIRUS.	No consumir infusiones, no compartir artículos personales, evitar el saludo y contacto físico entre personas, es obligatorio el uso de alcohol en gel en zonas de recepción y manipulación de objetos.
<a href="#">RR 388</a>	16/03/20	COVID-19 Resolución Rectoral referido a temas académicos de la Universidad Nacional de San Luis.	La emergencia pública en materia sanitaria dispuesta por la Ley Nº 27.541, y las medidas adoptadas por el Ministerio de la Salud con el fin de mitigar la propagación, del COVID19, por lo cual en estas instancias resulta procedente instruir a cada una de las dependencias de la Universidad, para que tome las medidas necesarias para la prevención del CORONAVIRUS. El presidente de la Nación afirmó que se intentará mitigar la circulación del virus. Es necesario que la UNSL adopte medidas en sus ámbitos de incumbencia para mitigar la propagación del virus COVID19. La universidad cuenta con un calendario académico aprobado por Consejo Superior RCS 2264/19, y sus dependencias la ENJPP y Jardín Maternal por Res CE 358/19.	Suspender las actividades académicas, que incluyen clases presenciales, hasta el 31 de marzo del 2020, en todas las dependencias de la UNSL. Adoptar en todas las unidades académicas el proceso de enseñanza no presencial; para todos los niveles educativos, en los que intervenga la UNSL.
<a href="#">RR 389</a>	16/03/20	COVID-19 Resolución Rectoral referida a temas sobre Licencias de la Universidad Nacional de San Luis.	Considerando la Ley Nº 27.541, la Ley Nº 24.521, el DNU Nº 260/2020, las Resoluciones Nº 82/2020, 103/2020, 104/2020 y 105/2020 del Ministerio de Educación de la Nación; y la Resolución 178/2020 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. Resolución Rectoral Nº 297/20 mediante la cual el Rector de la UNSL toma medidas para mitigar la propagación del COVID-19. La OMS aconseja extremar las medidas de cuidado, para las personas mayores de 60 años y con enfermedades o afecciones de base, de igual manera para los grupos de riesgo. Que la RESOL-2020-105 APN-ME del Ministerio de Educación insta a otorgar licencias especiales a trabajadores y trabajadoras Docentes y No docentes (con goce de haberes).	Instruir a la Secretaria General del Rectorado, a la ENJPP, y a las oficinas de Personal de las Facultades de la UNSL, a otorgar licencias especiales de 14 días corridos a las personas que considere necesario. Instar al Personal Docente y No docente de la UNSL a asistir a los lugares de trabajo solo para cumplir tareas esenciales, extremando las medidas de higiene, evitarlas reuniones, y actividades de varias personas.

<a href="#">RR 390</a>	16/03/20	COVID-19 Resolución Rectoral referida a temas sobre Infraestructura de la Universidad Nacional de San Luis.	La Ley Nº 27.541, la Ley Nº 24.521, el DNU Nº 260/2020, las Resoluciones Nº 82/202, 103/2020, 104/2020 del Ministerio de Educación, y la Resolución 178/2020 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Que el Presidente de la Nación afirmó que se intentara minimizar la circulación del COVID-19 y manifestó que <i>“Es muy Importante ganar tiempo porque de esa manera podemos administrar la cuestión sanitaria”</i> .	Disponer del cierre, y posponer actividades del Auditorio M L, Hall y Micro cine. Reprogramar toda actividad científica o académica que implique reuniones o aglomeramiento de personas. Instruir a la Presidencia de la Obra Social del Personal Universitario a reprogramar el funcionamiento de la clínica, en función de riesgo de COVID-19. Instruir a la SAEBU para que a partir del 17/3 se suspenda el funcionamiento ordinario del comedor y Buffet de la UNSL, se proceda a la entrega de viandas. Instruir a la SAEBU para el cierre del Complejo la Florida hasta el 31 de marzo. Disponer para los Concursos, medidas para adecuar espacios físicos. Instruir a la Sec. De Hacienda, Administración e Infraestructura de las Facultades y ENJPP, elaborar un plan de contingencia, para enfrentar una posible suspensión total de actividades, garantizando el cumplimiento de actividades impostergables.
<a href="#">RR 398</a>	18/03/20	COVID-19 Resolución Rectoral referida a temas sobre permiso especial para trabajadores de la Universidad Nacional de San Luis.	El DNU 260/2020, la Emergencia Sanitaria, la Resolución ME 106/2020 y la Resolución R.389/20, mediante la cual el Rector, Ad-Referéndum del Consejo Superior de la UNSL, incluye a otorgar licencias en virtud del COVID-19. Resulta sumamente necesario que la UNSL adopte medidas que respondan a estas necesidades; con el fin de mitigar la posible propagación del COVID-19.	Instruir a la Sec. Gral. del Rectorado, a la ENJPP, y a las oficinas de Personal de las facultades a otorgar permisos para no asistir, a las personas que están al cuidado de menores, a los mayores de 60 años, y a los grupo de riesgo.

<a href="#">RR 400</a>	19/03/20	Proyecto de Resolución Rectoral relativo a la prevención de acciones concretas para garantizar el desarrollo de las actividades académicas de posgrado para el año académico. 2020.	Por razones epidemiológicas la UNSL da cumplimiento a las disposiciones y a los protocolos Nacionales. Que en su facultad el Sr. Rector mediante Resolución N° 297/20, sugiere adoptar e intensificar las modalidades de trabajo o enseñanza a distancia; también reprogramar evaluaciones de las personas afectadas en la citada norma. Con el fin de garantizar todas las actividades académicas de la UNSL, en todos los niveles.	Requiere a los docentes, Secretarías de Posgrado, y/o comités de Carreras de la UNSL tratar de suplir la presencialidad, garantizar la disponibilidad de material de enseñanza, vía online. Reprogramar instancias de defensa de trabajo finales; en caso de realizarse, procurar que la participación sea no presencial. Solicitar a todas las unidades Académicas arbitren los medios necesarios, a fin de que se haga viable lo dispuesto. Requerir a todas las personas que deban hacer trámites académicos, realizarlos vía mail o telefónicamente.
<a href="#">RR 401</a>	19/03/20	COVID-19 Resolución adherir al Decreto de Necesidad y Urgencia N° DECNU-2020-297-APN-PTE. Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.	El DNU 297/2020 AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO, EL DNU 260/2020, la Emergencia Sanitaria la Resolución ME 106/2020, la Res R. N° 389/20 y la Res R. 398/20. Que el 11 de Marzo del 2020 la OMS, declaró el brote del nuevo coronavirus como pandemia. Que el Sr Rector, ha dictado medidas AdReferéndum del Consejo Superior en las Resoluciones N° 297/20,364/20, 387/20, 388/20, 389/20, 390/20 y 398/20, con el fin de proporcionar medidas sanitarias para evitar la propagación del COVID-19. Que el Presidente ha dictado el DNU N° 297/20 en el cuál dispone en todo el territorio Nacional el AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO. Que el Sr. Rector, Ad referéndum del Consejo Superior dispone el cierre de edificios hasta el 31/03. Manteniendo 3 funciones básicas para la Universidad (Ser. de Vigilancia, Mesa de Entrada/Liquidación de haberes y Dospu).	Adherir al DNU N° DECNU-2020-297-APN-PTE, Disponiendo el cierre de todos los edificios de las instalaciones de la UNSL hasta el 31/03/2020. Instruir a la Dir. de Obra Social DOSPU, para que adecue el funcionamiento en tiempos de pandemia. El Rector, Decanas/Decanos, Rector dela ENJPP, Directivos de Institutos de Investigación; sólo podrán autorizar el ingreso a instalaciones de la UNSL, a personas con tareas estrictamente esenciales.  Mantener 3 funciones básicas para la Universidad (Ser. De Vigilancia, Mesa de Entrada/Liquidación de haberes y Dospu).

<p><a href="#">RR 402</a></p>	<p>27/03/20</p>	<p>COVID-19 - Adherir al DNU 297/2020, Adecuar el Calendario Académico (adelantar feriado del 2/04/2020 al 31/03/2020) y Disponer de guardias mínimas en la UNSL.</p>	<p>El DNU 297/2020 AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO, La Res. Rectoral N°401/2020 y la ACTU-USL 297/2020. EL DNU 260/2020, la declaración de emergencia sanitaria establecida por Ley 27.541. Que el Sr. Presidente ha decidido adelantar el 02/04 al 31/03. El cambio de calendario, de traslados de feriados, es para concentrar la mayor cantidad de días no hábiles, en el plazo que dure el aislamiento.</p>	<p>Adherir al DNU N° 297/2020. Adecuar el calendario Académico de la UNSL estableciendo que el feriado del 02/03 se traslada al 31/03. Instruirá la Sec. De Hacienda, Administración e Infraestructura para disponer el funcionamiento de guardias mínimas.</p>
<p><a href="#">RR 403</a></p>	<p>01/04/20</p>	<p>COVID-19 - Adhiere al DNU 325/20 - Amplia R.R. N° 401/20 - Dispone cierre de edificios e instalaciones de la UNSL - Suspende plazos de procedimientos administrativos.</p>	<p>El DNU 325/2020 prorroga el AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO hasta el 12 de abril del 2020. Res. Rectoral N° 401/2020.</p>	<p>Añadir al DNU N° DECNU-2020-325-APNPTE, Ampliar la Res R. N° 401/20 Ad-Referéndum del Consejo Superior. Disponer del cierre de todos los edificios y dependencias de la UNSL hasta el 12/04/20. Ampliarla Res. R 401/20 Ad-Referéndum del Consejo Superior. Disponer de 5 áreas básicas: 1 Vigilancia y seguridad, 2 Mesa de Entrada, 3 DOSPU, 4 Servicios Generales., 5 Bioterio. Suspender el plazo de procedimientos administrativos en todo los ámbitos de la UNSL hasta el 12/04/20.</p>

<a href="#">RR 404</a>	01/04/20	COVID-19 - Modificación Calendario de Actividades Académicas para el Ciclo Lectivo 2020 UNSL.	La Res. R Nº 2264/19 protocolizó el calendario académico para el ciclo lectivo 2020. La Res. R Nº 402/2020 adhiere al decreto Nº 297/2020 del PEN y conlleva a la adecuación del calendario de actividades académicas de ciclo lectivo 2020. Que mediante EXP-USL 1669/20 y EXP-USL 2237/20 se tramitó frente al Consejo Superior la modificación de plazos de vencimiento de regularidades y un nuevo turno de exámenes Generales. Que el expediente Académico con participación del Claustro Estudiantil solicita que se elabore una propuesta de actualización de la Ord CS. Nº 13/03.	Modificar la Res. R Nº 2264/2019. Modificar las fechas de turnos generales para el 13 al 17 de abril del 2020. Prorrogar la inscripción anual, hasta el levantamiento de la condición de aislamiento. Prorrogar la presentación de documentación de los estudiantes ingresantes. Suspender todo plazo administrativo y prorrogar aquellas tramitaciones que requieran de un procedimiento presencial.
<a href="#">RCS 26</a>	04/04/20	Habilitar Turno Gral. de Exámenes entre 4 y 9 de mayo 2020 - Extender Regularidades de materias - Inscripción anual .	Por EXP- USL: 1669/20 se solicita al Consejo Superior la extensión de regularidad de las materias con vencimiento 31/03/2020.	Disponer la habilitación de un de un Turno General de Exámenes entre el 04 al 09 de mayo. Extender las regularidades hasta mayo del 2020. Habilitar la inscripción anual y a las asignaturas hasta una semana después, del turno general de mayo del 2020. Dar intervención al Comité Académico, con participación del claustro estudiantil, para elaborar una propuesta de actualización de la Ordenanza CS Nº 13/03.

<a href="#">OR 4</a>	13/04/20	Amplia reglamento Interno del Consejo Superior de la UNSL.	La ordenanza N° CS 38/19 con la reglamentación ordenada del Consejo Superior de la UNSL y la propuesta de modificación EXP-USL:14409/19. Las Res. R. N° 401/20y 403/20 (cierre de edificios) en el marco de la emergencia sanitaria. Es necesario implementar las herramientas idóneas, que otorguen institucionalidad a la continuidad universitaria y garantice el funcionamiento bajo las leyes y condiciones actuales. Que los avances tecnológicos informáticos, constituyen una valiosa herramienta en las circunstancias actuales. El Secretario General, con vista y modificaciones del Asesor Jurídico de la UNSL, presenta un proyecto para sesiones no presenciales- virtuales- del Consejo Superior.	Modificar y ampliar la Ordenanza CS N° 38/19 que contiene el reglamento interno del Consejo Superior de la UNSL. Para que las sesiones puedan ser ordinarias, extraordinarias, y de modalidad presencial o física, o no presencial virtual.
<a href="#">RR 405</a>	13/04/20	Establece N° de readmisiones para el año lectivo 2020 en un total de DIEZ (10) - Reabre periodo de inscripción anual.	Las Res R. Ad- Referéndum del CS N° 402/20 y N° 404/20, la Ordenanza CS N° 13/2003 (efectividad de Alumnos/as) y 24/04 (Readmisión). El pedido de aislamiento social, preventivo y obligatorio, fijado por Decreto N° 297/2020 del poder ejecutivo Nacional.	Establecer el número de readmisiones para el año 2020 en un total de 10, exceptuando las carreras a término. Reabrir el periodo de inscripción anual, para los alumnos que no hayan podido efectivizar su inscripción. Instruir a las Sec. Académicas de las facultades de la UNSL, para garantizar la entrega de certificados de Estudiantes.
<a href="#">RR 406</a>	13/04/20	COVID-19 - Adherir al DNU 355/20 APN - Extensión del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.	El DNU 355/2020, AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO, la Res R. N° 401/20 y su Ampliatoria Res. R 403/20. Donde el Sr. Rector de la UNSL ha dictado medidas Ad-Referéndum del CS. Para evitar la propagación del COVID-19.	Adherir al DNU N° DECNU-2020-355-APN-PTE. Ampliar la Res R. N° 401/20Ad-Referéndum del CS de la UNSL. Disponer del cierre de todos los edificios e instalaciones de la UNSL hasta el 26 de abril del 2020; manteniendo 7 áreas básicas: 1 Vigilancia y Seguridad, 2 Mesa de entrada, 3 DOSPU,4 Serv. Grales. 5 Bioterio, 6 Mantenimiento, 7 Construcciones y Obras. Suspender los plazos administrativos del ámbito de la UNSL hasta el 26/04/2020.

<p><a href="#">OCS 3</a></p>	<p>17/04/20</p>	<p>Otorga referéndum Ord. R N° 4/20 ad-referéndum del CS, modifica el Reglamento Interno del Consejo Superior (incluye y reglamenta las sesiones virtuales u on line), por COVID-19.</p>	<p>EL EXP-USL: 14409/19 y la Ordenanza Rec. N° 4/20, referida a la modificación de reglamento interno del CS de la UNSL. La Ordenanza CS N° 38/19 Regula el funcionamiento del CS. Por motivos de DECNU-297-2020, que el cumplimiento de la cuarentena, imposibilita sesionar de manera regular.</p>	<p>Otorgar referéndum a la Ordenanza Rec 4/20 que amplía la Ordenanza del CS N° 38/19. Indica de qué manera se utilizaran los medios virtuales, no presenciales, para sesionar en situación de pandemia COVID-19.</p>
<p><a href="#">RCS 27</a></p>	<p>17/04/20</p>	<p>Otorgamiento de referéndum a la Resolución Rectoral 388/20. Referida a la Suspensión de actividades académicas en todo el ámbito de la UNSL hasta el 31/03/20, en concordancia a las medidas adoptadas a nivel nacional por la pandemia del COVID-19.</p>	<p>Res N° 388/20, Ad-Referéndum del CS referida a la suspensión de actividades Académicas en todo el ámbito de la UNSL hasta el 31/03/20 (EXP-USL: 2389/20). Medidas Nacionales, Ley 27.541, la Ley N° 24.521. EL DUN 260/2020. Las Res N° 82/20, 103/20 y 104/20 del ME de la Nación. Y La Res N° 178/20 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La Res R 388/20 Instruir a cada una de las dependencias de la UNSL en prevención del COVID-19.</p>	<p>Otorgar Referéndum a la Res. R 388/20 Referida a la suspensión de actividades académicas en todo el ámbito de la UNSL hasta el 31/03/20, con las medidas adoptadas a nivel Nacional por la pandemia COVID-19.</p>

<p><a href="#">RCS 28</a></p>	<p>17/04/20</p>	<p>Otorgamiento de referéndum a la Resolución Rectoral 389/20, mediante la cual se concede licencias especiales a personas comprendidas en los grupos de riesgo por infección COVID-19, en el ámbito de la UNSL.</p>	<p>La Res R Nº 389/20, Ad-Referéndum del CS por la cual se concede licencias especiales a personas en grupo de riesgo, por infección de COVID-19 (EXP-USL: 2389/20) Medidas Nacionales, Ley 27.541, la Ley Nº 24.521. EL DNU 260/2020. Las Res Nº 82/20, 103/20 y 104/20 del ME de la Nación. Y La Res. Nº 178/20 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>La Res R 105/20-APN-ME del Ministerio de Educación, otorga licencias especiales a los docentes y no docentes (con goce de haberes), a estudiantes, y a personas mayores de 60 años.</p> <p>La Res R Nº 389/20 Ad Referéndum del CS instruyo a la Sec. Gral. y a las Dependencias de la UNSL a otorgar licencias por 14 días a personas de los grupos de riesgo por infección de COVID-19.</p>	<p>Otorgar Referéndum a la Resolución R Nº 389/20 mediante la cual, se otorgar licencias especiales, a personas de los grupos de riesgo por infección de COVID-19 en el ámbito de la UNSL.</p>
<p><a href="#">RCS 29</a></p>	<p>17/04/20</p>	<p>Otorgamiento de referéndum a la Resolución Rectoral 390/20. Cierre de Auditorio, Hall y Microcine. Reprogramación de actividades y planes de contingencia de diversas Secretarías y Direcciones.</p>	<p>La Res R Nº 390/20 Ad-Referéndum del CS, mediante la cual se dispuso el cierre del Auditorio M López, y se instruyó a diversas secretarías y direcciones para reprogramar actividades y elaborar planes de contingencia debido a lo esencial de sus actividades EXP-USL: 2389/20.</p> <p>Medidas Nacionales, Ley 27.541, la Ley Nº 24.521. EL DNU 260/2020. Las Res Nº 82/20, 103/20 y 104/20 del ME de la Nación. Y La Res Nº 178/20 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La OMS declara emergencia sanitaria pública en relación al COVID-19.</p>	<p>Otorgamiento de referéndum a la Resolución Rectoral 390/20. Cierre de Auditorio, Hall y Microcine. Reprogramación de actividades y planes de contingencia de diversas Secretarías y Direcciones.</p>

<p><a href="#">RCS 30</a></p>	<p>17/04/20</p>	<p>Otorgamiento de referéndum. Resolución 401/20. Adhesión al Decreto de Necesidad y Urgencia 297/20 APN-PTE. Cierre de todos los Edificios e Instalaciones hasta el 31/03/20.</p>	<p>La Res. R Nº 401/20 Ad-Referéndum del CS mediante la cual se adhiere al DNU 260/20-APN-PTE (EXP-USL: 2389/20). Medidas Nacionales, Ley 27.541, la Ley Nº 24.521. EL DNU 260/2020. Las Res Nº 82/20, 103/20 y 104/20 del ME de la Nación. Y La Res Nº 178/20 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La OMS declara emergencia sanitaria pública en relación al COVID-19. Que el DNU Nº 297/20-APN-PTE se dispuso en todo en territorio Nacional el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Res. R Nº 401/20 Ad-Referéndum del CS se decidió adherir al decreto y se dispuso el cierre de todos los edificios e instalaciones de la UNSL hasta 31 de marzo del 2020.</p>	<p>Otorgamiento de referéndum. Resolución 401/20. Adhesión al Decreto de Necesidad y Urgencia 297/20 APN-PTE. Cierre de todos los Edificios e Instalaciones hasta el 31/03/20. La autoridad de la UNSL de las respectivas unidades, podrán autorizar el ingreso de personal afectado a actividades y servicios estrictamente esenciales. Se consideran 3 Áreas Básicas, 1 Vigilancia y seguridad, 2 Mesa de Entrada, 3 DOSPU. Se suspenden los plazos de procedimientos administrativos hasta el 31/03/20.</p>
<p><a href="#">RCS 31</a></p>	<p>17/04/20</p>	<p>Otorgamiento de referéndum a la RR Nº 402/20. Adecuación al Calendario Académico. Traslado del feriado 2 de abril al 31 de marzo.</p>	<p>La Res. R Nº 402/20 Ad-Referéndum del CS, adhiere al DNU Nº 297/20-APN-PTE y adecuo el Calendario Académico. Medidas Nacionales, Ley 27.541, la Ley Nº 24.521. EL DNU 260/2020. Las Res Nº 82/20, 103/20 y 104/20 del ME de la Nación. Y La Res. Nº 178/20 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La OMS declara emergencia sanitaria pública en relación al COVID-19. Que el DNU Nº 297/20-APN-PTE se dispuso en todo en territorio Nacional el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Res R Nº 401/20 Ad-Referéndum del CS se decidió adherir al decreto y se dispuso el cierre de todos los edificios e instalaciones de la UNSL hasta 31 de marzo del 2020.</p>	<p>Otorgamiento de referéndum a la RR No 402/20. Adecuación al Calendario Académico. Traslado del feriado 2 de abril al 31 de marzo.</p>

<a href="#">RCS 32</a>	17/04/20	Otorgamiento de referéndum a la RR N° 403/20. Adhesión al DNU N° 325/20 -APN-PTE y se amplía la Resolución N° 401/20.	La Res R N° 403/20 Ad-Referéndum del CS, adhiere al DNU N° 325/20-APN-PTE y se amplía la Res. N° 401/20 (EXP-USL:2389/20. Medidas Nacionales, Ley 27.541, la Ley N° 24.521. EL DNU 260/2020. Las Res N° 82/20, 103/20 y 104/20 del ME de la Nación. Y La Res. N° 178/20 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La OMS declara emergencia sanitaria pública en relación al COVID-19. Que el DNU N° 297/20-APN-PTE se dispuso en todo en territorio Nacional el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Res R N° 401/20 Ad-Referéndum del CS.	Otorgamiento de referéndum a la RR No 403/20. Adhesión al DNU No 325/20 - APN-PTE y se amplía la Resolución N° 401/20, adecuando a los considerandos de la presente resolución.
<a href="#">RCS 33</a>	17/04/20	Otorgamiento de referéndum a la RR No 404/20, la cual modifica la RR No 2264/19.	La Res. R N° 404/20 Ad-Referéndum del CS, mediante la cual se modifica la Res N° 2264/19 se protocolizó el Calendario Académico (EXP-USL:2389/20). Adhiere al DNU N° 325/20-APN-PTE, se dispuso prorrogar el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, hasta el 12 de Abril del 2020.	Otorgamiento de referéndum a la RR No 404/20, la cual modifica la RR No 2264/19. Reprogramando dentro de los 10 días posteriores al levantamiento total del aislamiento social, preventivo y obligatorio el turno de exámenes correspondiente a la semana del 13 al 17 de abril del 2020 y prorrogando la inscripción anual y la presentación de documentación a ingresantes.
<a href="#">RCS 34</a>	17/04/20	Otorgamiento de referéndum a la RR No 405/20, la cual establece para el ciclo lectivo 2020, un total de 10 readmisiones por estudiantes de facultades, exceptuando estudiantes de carreras a término.	La Res R N° 405/20 Ad-Referéndum del CS, vinculada a las readmisiones, para estudiantes de la UNSL en el ciclo 2020. EXP-USL:2389/20) y la Res. R. N° 2264/20 se protocolizó el calendario Académico. Mediante 404 ad-Referéndum del CS se modifica la Res. R N° 2264/20.	Otorgamiento de referéndum a la RR N° 405/20, la cual establece para el ciclo lectivo 2020, un total de 10 readmisiones para estudiantes de facultades, exceptuando estudiantes de carreras a término, a partir del 14 de abril de 2020.

<a href="#">RCS 35</a>	17/04/20	Otorgamiento de referéndum a RR No 406/20 que adhiere al DECNU-355/2020-APN-PTE. Extensión del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Modificaciones de las RR N° 401/20 y su ampliatoria y a la RR 403/20 ad-referéndum del Consejo Superior.	La Res R N° 406/20 Ad-Referéndum del CS, vinculada a adhesión del DNU DECNU 355/2020-APN-PTE. y la Res R. N° 401/20 y su ampliatoria 403/20 (EXP-USL:2389/20). El Sr Rector Ad-Referéndum del CS sugiere ajustarse a las decisiones del Gobierno Nacional adoptando medidas sanitarias para evitar la propagación del COVID-19. Que la Res R 401/20 dispone del cierre de los edificios de la UNSL.	Otorgamiento de referéndum a RR N° 406/20 que adhiere al DECNU-355/2020-APN-PTE. Extensión del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Modificaciones de las RR N° 401/20 y su ampliatoria y a la RR 403/20 ad-referéndum del Consejo Superior.
<a href="#">RR 408</a>	27/04/20	COVID-19 - Adhiere al DNU 408/20 - Amplia R.R. 401/20 - Actividades esenciales ocho (8) áreas básicas.	La Res R N° 408/20 Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, la Res R N° 401/20, sus ampliatorias Res. R. N° 403/20 y 406/20. El Sr. Rector ha tomado medidas oportunas Ad- Referéndum del CS en la 401/20, que la Res. R N° 403/20 Ad-Referéndum del CS adhiere al DNU N° 325/20. Y la Res R. N° 406/20 Ad-Referéndum del CS adhiere al DNU N° 355/20 amplía la Res R. N° 401/20. El Sr. Presidente mediante DNU N° 408/20 dispone para todo el territorio Argentino el Aislamiento hasta el día 10/05/20.	Ampliar la Res R. 401/20 Ad-Referéndum del CS. Disponer del cierre de todos los edificios e instalaciones de la UNSL hasta el 10/05/2020. Manteniendo sólo en función: 1 Vigilancia y Seguridad, 2 Mesa de entrada, 3 DOSPU,4 Serv. Grales. 5 Bioterio, 6 Mantenimiento, 7 Construcciones y Obras, 8 Mesa de Entrada y Despacho de las Facultades. Suspender los plazos administrativos del ámbito de la UNSL hasta el 10/05/2020.

<a href="#">RR 409</a>	27/04/20	COVID-19 - Ampliar R.R. No 408/20 - Incorporar el Área Básica de Suministros.	La Res. R Nº 408/20 Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, la Res R Nº 401/20, sus ampliatorias Res R. Nº 403/20 y 406/20. El Sr. Rector ha tomado medidas oportunas Ad- Referéndum del CS en la 401/20, que la Res R Nº 403/20 Ad-Referéndum del CS adhiere al DNU Nº 325/20. Y la Res R. Nº 406/20 Ad-Referéndum del CS adhiere al DNU Nº 355/20 amplía la Res R. Nº 401/20. El Sr. Presidente mediante DNU Nº 408/20 dispone para todo el territorio Argentino el Aislamiento hasta el día 10/05/20.	Ampliar la Res R. Nº 408/2020 Ad-Referéndum del CS. Incorporar a Suministro a las áreas mencionadas. Ahora serán 9 las Áreas básicas habilitadas.
<a href="#">OCS 6</a>	30/04/20	Crea y Reglamenta Becas \"Más Conectados\"	El EXP-USL: 3402/20 Donde el Sr. Rector de la UNSL da creación e implementación de la Beca Excepcional con fines específicos de conectividad. La UNSL, ente autónomo y autárquico, busca garantizar inclusión social, equidad y bienestar a la comunidad estudiantil, para el desarrollo de actividades académicas virtuales; mientras dure el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. La UNSL debe garantizar la educación con las condiciones actuales. La ordenanza 4/12 del CS aprobó el reglamento de becas para las y los estudiantes de la UNSL.	Crea y Reglamenta Becas \"Más Conectados\", destinada a 1000 estudiantes por un monto de \$400,00 mensuales, para cada becario, que reuniera los requisitos. Esta Beca tendrá vigencia mientras dure la situación de emergencia sanitaria por COVID-19, y no están permitidas las actividades Académicas en las aulas.
<a href="#">RCS 38</a>	04/05/20	Otorga referéndum Resolución Rectoral 408/20 /Adhiere a DECNU 408/20, extiende aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta 10/05/20).	La RR Nº 408/20, Ad-Referéndum del CS que adhiere al DNU Nº 408/20-APN_PTE. Y Medidas Nacionales, Ley 27.541, la Ley Nº 24.521. EL DNU 260/2020. Las Res Nº 82/20, 103/20 y 104/20 del ME de la Nación. Y La Res Nº 178/20 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La OMS declara emergencia sanitaria pública en relación al COVID-19. Que el DNU Nº 297/20-APN-PTE se dispuso en todo en territorio Nacional el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Res R Nº 401/20 Ad-Referéndum del CS homologada por RCS Nº 30/20. RR Nº 403/20 homologada por RCS 32/20 adhirió a DNU 325. Que la RR Nº 406/20 homologada por RCS Nº 35/20 adhiriendo a DNU 355/20. Y RR Nº 408/20 homologada por Ad-Referéndum del CS al DNU 408/20.	Otorga referéndum Resolución Rectoral 408/20 /Adhiere a DECNU 408/20, extiende aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta 10/05/20.

<a href="#">RCS 39</a>	04/05/20	Plan de contingencia Calendario Académico UNSL 2020 (adecuación por aislamiento Covid-19, sistema no presencial, exámenes, otros)	El EXP-USL 2729/20 en el cuál el Sec. Gral. eleva medidas preventivas por COVID-19 y el DNU N° 297/20-APN-PTE se dispuso en todo el territorio Nacional el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. RR N° 2264/20 las necesidades de adecuar el Calendario Académico. Que en el marco de la Emergencia Sanitaria La UNSL acompaño las medidas Nacionales y provinciales a través de las RR 388/20, 389/20, 390/20,401/20, 402/20, 403/20, 404/20, 405/20, 406/20, homologada por CS 27/20, 28/20, 29/20, 30/20, 31/20, 32/20, 33/20, 34/20 y 35/20.	Aprobar el plan de contingencia, para abordar la situación coyuntural, que implica la adecuación a la modalidad de enseñanza a un sistema no presencial. Atendiendo las necesidades, en situación de pandemia por COVID-19. Extender los plazos académicos y calendarios. Recomendar a las Unidades Académicas que emitan normas regulatorias para asegurar el cumplimiento de los lineamientos generales de este plan de contingencia, atendiendo sus particularidades, especificidades disciplinares, operativas, y logísticas.
<a href="#">OCS 7</a>	11/05/20	Modifica Ord CS 38/19 (incluye sesiones virtuales en Reglamento Interno del Consejo Superior), deroga Ord CS 3/20 y artículos 11, 14, 15, 18 y 34 de la Ord CS 38/19.	La OCS N° 3/20 brinda referéndum a la OR 4/20 que modifica el funcionamiento interno del CS, EXP-USL: 14409/19. La OCS 38/19 regula el funcionamiento del CS, por motivos de Pandemia Mundial COVID-19, el DECNU-297-20. Que ordenó el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El Rector emitió OR N° 4/20 a referéndum del CS, sugiriendo dar estricto cumplimiento al DECNU-297-20. El CS decidió aprobar la propuesta de la comisión y reglamentar el funcionamiento en modalidad no presencial, modificando OCS 38/19.	Modificar la OCS 38/19, permitiendo ahora que las sesiones del CS sean no presenciales o virtuales. También en esta ordenanza se explica, cual es el proceso por el que sesionará el CS.
<a href="#">RR 418</a>	11/05/20	COVID-19 - Adherir al DNU 459/20.	El DNU 459/20 Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. La RR N° 401/20 a Ad-Referéndum del CS, RR N° 403/20 Ad-Referéndum del CS, RR 406/20 Ad-Referéndum del CS, la RR 408/20 Ad-Referéndum del CS ; la RR 409/20 Ad-Referéndum del CS.	Adherir al DNU, DECNU-2020-459-APN-PTE. Amplía la 401/20 Ad-Referéndum del CS, disponer el cierre de todos los edificios de la UNSL y suspender todos los plazos administrativos hasta el 24/05/20.

<a href="#">OR 6</a>	19/05/20	Notificaciones Electrónicas - Mesa General de Entradas y Archivo.	El EXP-USL: 3563/20 por el cuál la Sec. Gral. solicita medidas para implementar la recepción de actuaciones en Mesa Gral. de Entrada de Rectorado. Para dar continuidad a algunos deberes de la UNSL ante la situación de pandemia COVID-19.	Habilitar el correo electrónico <a href="mailto:notificaciones@unsl.edu.ar">notificaciones@unsl.edu.ar</a> de la Dirección de Mesa de Entrada y Archivos de la UNSL. Esta OR, también explica, la manera de proceder; ante las diferentes circunstancias de las competencias de esta dirección.
<a href="#">RR 426</a>	22/05/20	Creación Comité Interclaustrado de Seguimiento de la Emergencia Sanitaria en el Ámbito de la UNSL - COVID-19.	El EXP-USL:3652/20 mediante el cual el Secretario General de la UNSL eleva la propuesta de conformación del Comité Interclaustrado de Seguimiento de la Emergencia Sanitaria en el Ámbito de la UNSL. Que por el DNU N° 260 del 12 de marzo de 2020 la emergencia pública en materia sanitaria Ley N° 27.541 fue ampliada por el plazo de un año. El Rector mediante la RR N° 401/20, Ad-Referéndum del CS adhiere al DNU N° 297/20. La RR N° 403/20, Ad-Referéndum del CS adhiere al DNU N° 325/20. La RR N° 406/20, Ad-Referéndum del CS adhiere al DNU N° 355/20. La RR N° 408/20 amplía la RR 409/20, ambas Ad-Referéndum del CS adhiere al DNU N° 408/20. La RR N° 418/20, Ad-Referéndum del CS adhiere al DNU N° 459/20. Que el CS otorgó Referéndum en todos sus términos mediante RCS N° 32/20, a la RR N° 401/20 y 403/20; la RCS N° 33/20, a la RR N° 404/20; la RCS N° 34/20, a la RR 405/20; la RCS N° 35/20 a la RR N° 406/20. Las representaciones gremiales SIDIU, ADU, APUNSL han solicitado formalmente la conformación de un espacio de articulación. En reuniones de paritarias docentes, se acordó solicitar formalmente la conformación de dicho comité.	Crear el Comité Interclaustrado de Seguimiento de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 en el ámbito de la UNSL.

<a href="#">RR 427</a>	26/05/20	COVID-19 - Adherir al DNU No 493/2020.	El DNU 459/20, de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, la RR N° 401/20 y sus ampliatorias RR N° 403/20, 406/20, 408/20, 409/20, 418/20. todas Ad-Referéndum del CS. Que el Presidente de la Nación ha dictado el DNU Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, N° 493/20 hasta el 07/06/20.	Adherir al DNU Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, N° DECNU-2020-493-APN-PTE hasta el 07/07/20. Ampliar la RR N° 401/20 Ad-Referéndum del CS. Disponer el cierre de todos los edificios de la UNSL, manteniendo solo las áreas básicas. Suspender los plazos de los procedimientos Administrativos, hasta 07/06/20.
<a href="#">RCS 420</a>	01/06/20	PIPE 2020.	El EXP-USL: 3523/20 propone se proceda a la distribución de fondos del programa PIPE. En plenario y constituido en comisión el Sr. Rector propuso tres alternativas, para la correcta distribución del PIPE, en situación de pandemia COVID-19. El CS en sesión extraordinaria del día 19/05/2020 adopta una propuesta.	Establecer la distribución de fondos del Programa de Ingreso y Permanencia PIPE 2020, entre las facultades de la UNSL (OCS N° 33/02). En los mismos términos de la RCS N° 276/19.
<a href="#">RR 429</a>	01/06/20	Ciclo Webinars - UNSL DIALOGA Nuevos Escenarios: nuevas prácticas y nuevos saberes.	El Sr. Rector de la UNSL sugiere generar nuevos espacios de diálogo entre la UNSL y la comunidad, para reflexionar sobre la pandemia COVID-19.	Protocolizar en el ámbito de la UNSL el ciclo Webinar bajo el nombre UNSL Dialoga, Nuevos escenarios: nuevas prácticas y nuevos saberes, conformado por 13 Webinars.
<a href="#">RR 433</a>	08/06/20	COVID-19 - Adherir al DNU 520/20 Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio.	El DNU 520/20, de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, la RR N° 401/20 y sus ampliatorias RR N° 403/20, 406/20, 408/20, 409/20, 418/20, 427/20. Todas Ad-Referéndum del CS. Que el Presidente de la Nación ha dictado el DNU Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, N° 493/20 hasta el 16/06/20.	Adherir al DNU Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, N° DECNU-2020-520-APN-PTE. Ampliar la RR N° 401/20 Ad-Referéndum del CS. Disponer el cierre de todos los edificios de la UNSL, manteniendo solo las áreas básicas. Suspender los plazos de los procedimientos Administrativos. Hasta 16/06/20. También se enumeran recomendaciones para las actividades esenciales.

<a href="#">RR 439</a>	17/06/20	COVID-19 - Extender adhesión al DNU 520/20.	El DNU 520/20, de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, la RR N° 401/20 y sus ampliatorias, RR N° 403/20, 406/20, 408/20, 409/20, 418/20, 427/20, 433/20. Todas Ad-Referéndum del CS. Que el Presidente de la Nación ha dictado el DNU Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.	Adherir al DNU Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, N° DECNU-2020-520-APN-PTE. Protocolizar mediante 433/20 Ad-Referéndum del CS. Ampliar la RR 401/20 Ad-Referéndum. Disponer el cierre de todos los edificios de la UNSL, manteniendo solo las áreas básicas. Suspender los plazos de los procedimientos Administrativos. Hasta 22/06/20. También se enumeran reglas de conductas generales, y funcionamientos de los laboratorios UNSL.
<a href="#">OR 7</a>	25/06/20	Reglamento Interno de Consejo Superior, texto ordenado. Deroga Ord. CS 38/19 y 7/20.	La ordenanza CS N° 38/19 que contiene el texto ordenado del Reglamento Interno del CS de la UNSL y la propuesta de modificación por EXP-USL:14409/19. En septiembre de 2019 el CS establece el texto ordenado de su reglamento interno de funcionamiento mediante ordenanza CS N° 38/19. Por razones de pandemia COVID-19, se adecua el funcionamiento del CS, en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.	Establecer el texto ordenado del reglamento interno del CS de la UNSL. Derogar las OCS N° 38/19, 7/20 y toda otra disposición que se oponga a la presente.
<a href="#">OCS 9</a>	26/06/20	Reglamenta constitución Tribunales no presenciales para concursos docentes efectivos.	El EXP-USL:3821/20 donde el Secretaria General. de la UNSL eleva la propuesta de reglamentación de conformación de tribunales para concurso de profesores, incluyendo la participación de jurados en modalidad no presencial. El Ejecutivo provincial dispuso un protocolo especial para el ingreso a San Luis. La UNSL ha adherido a las medidas nacionales mediante RR por COVID-19, N° 388/20, 389/20, 390/20, 401/20, 402/20, 403/20, 404/20, 405/20, 406/20, 408/20, 433/20, 439/20,441/20. El CS Ad-Referéndum las RCS N° 27/20, 28/20, 29/20, 30/20, 31/20, 32/20, 33/20, 34/20, 35/20, 38/20 y 39/20. La OCS 15/1997 posibilita la participación del jurado en modalidad no presencial.	Autorizar la constitución del tribunal examinador, para evaluar los Concursos, para proveer de docentes de designación efectiva, con la conformación de hasta 2 integrantes en modalidad no presencial en las distintas instancias de evaluación.

<a href="#">RCS 55</a>	26/06/20	Implementa Turno General de Examen para situaciones excepcionales en agosto y septiembre 2020, por Covid-19.	Los Expedientes, EXP-USL: 3626/20, 3881/20, 4014/20, solicitan turnos generales de examen julio/agosto. El Sec. Gral. de la UNSL mediante EXP-USL: 4014/20 eleva informe sobre insumos que se generaron al abordar la situación de toma de exámenes finales, de manera presencial. Ante el DNU 297/20 del poder ejecutivo nacional, dispuso el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. El CS ha otorgado Referéndum a todas las medidas de la R 39/20 y homologó el plan de contingencia. Las decanas y los decanos a raíz de los informes del comité académico, elevaron un anteproyecto orientado a extender el alcance de la Res CS Nº 39/20 y habilitar la posibilidad de tomar exámenes presenciales.	Disponer de los exámenes presenciales y solo excepcionalmente en forma virtual. Asegurar un estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El tribunal evaluador a modo excepcional podrán estar presentes físicamente y podrán hacerlo a través de un dispositivo tecnológico.
<a href="#">RR 441</a>	22/06/20	COVID-19 - Disponer la apertura de edificios, respetando los protocolos establecidos en el Anexo de la RR No 433/20 Ad-Ref. CS.	El DNU 520/20, de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, la RR Nº 401/20 y sus ampliatorias, RR Nº 403/20, 406/20, 408/20, 409/20, 418/20, 427/20, 433/20, 439/20. Todas Ad-Referéndum del CS. Que el Sr. Rector, Ad-Referéndum del CS, dispone la apertura de algunas dependencias y edificios, respetando los protocolos del anexo de la RR Nº 433/20.	Disponer la apertura de edificios respetando los Protocolos de RR Nº 433/20 Ad-Referéndum del CS. Especifica los edificios y dependencias, que deberán permanecer cerrados. El personal de la UNSL formara 2 grupos, con asistencia de 2 días semanales, respetando la finalización de DNI, par e impar. Se reanudan los procesos administrativos, Dispone para el funcionamiento, a los laboratorios de Investigación y servicios.
<a href="#">RR 502</a>	06/07/20	COVID-19 - Adherir al Decreto Provincial comunicado por el Sr. Gobernador de la Provincia de San Luis	El decreto Provincial comunicado por el Sr Gobernador de la Provincia de San Luis con fecha 05/07/2020, que corresponde a disposiciones de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.	Adherir al Decreto de fase 1, en parte del territorio de la provincia de San Luis.

<a href="#">RCS 59</a>	08/07/20	Modificación del Calendario Académico 2020 - Receso Invernal del 13/07/20 al 01/08/20.	El EXP-USL: 4384/20 en el cuál el Sec. Gral. de la UNSL solicita modificación del calendario académico 2020 RR N° 2264 y modificado por RCS N° 39/20, relativo al receso invernal. Los DNU emitidos por el Presidente de la Nación solicitan que se ajusten los status sanitarios de la Pandemia COVID-19.	Modificar el Calendario Académico 2020 de la UNSL, el receso invernal será del 13/07/20 al 01/08/20.
<a href="#">RR 507</a>	13/07/20	Receso Invernal 2020.	Necesidad de fijar el periodo invernal.	Fijar el receso invernal para actividades administrativas de la UNSL entre 13 y 31 de julio del 2020.
<a href="#">RCS 60</a>	08/07/20	Reglamenta condición de regularidad, promoción, condicionalidad (correlatividades, régimen académico) primero y segundo cuatrimestre 2020 por Covid-19 (pandemia, cuarentena).	El EXP-USL 3891/20 donde la Sec. Académica de la UNSL eleva anteproyecto para modificar aspectos académicos del primer Cuatrimestre 2020, a raíz de la pandemia COVID-19, con propuestas de Decanos/as de las Facultades. Ante el plan de contingencia RCS 39/20, en lo que respecta a regularidades y promociones alcanzadas.	Reconocer la condición de regularidad y/o promoción alcanzada por las y los estudiantes que cursaron con carácter excepcional, en el primer cuatrimestre del 2020. sin tener aprobadas las materias requeridas en el plan de estudio. Autoriza con carácter excepcional a las y los estudiantes a inscribirse y cursar las asignaturas del segundo cuatrimestre del 2020, sin tener aprobadas las materias que requiere el plan de estudio.
<a href="#">RCS 61</a>	06/08/20	Aprueba el protocolo de Presencialidad Adaptada para todo el ámbito de la UNSL.	El Sr. Rector de la UNSL gestiona ante las autoridades Nacionales y Provinciales la autorización del protocolo de Presencialidad Adaptada en el ámbito de la UNSL, en el marco de la pandemia COVID-19. Mediante la RR N° 441/20 el personal administrativo, de servicios generales y mantenimiento se reintegran a sus lugares de trabajo. Por la SPU el 05/08/2020, comunicó la autorización.	Aprobar la implementación del Protocolo de Presencialidad Adaptada, relativo a las actividades académicas, en el ámbito de la UNSL. Con presencia de los estudiantes, mientras el estatus sanitario de la provincia no requiera regresar a fase 1 por pandemia COVID-19.

<a href="#">RR 508</a>	10/08/20	Avalar el protocolo propuesto a las unidades Ejecutoras del CCT-San Luis para actividades experimentales en laboratorios y otras dependencias de la UNSL.	El EXP-USL: 2245/20 mediante la cual se solicita a las autoridades de la universidad, la habilitación para el ingreso a las instalaciones de la UNSL; al personal que pertenece al CONICET. Mediante estricto protocolo epidemiológico.	Avalar el protocolo propuesto a las unidades ejecutoras del CCT-SL, para actividades experimentales en laboratorios y otras dependencias de la UNSL.
<a href="#">RR 572</a>	04/09/20	Adhesión de la UNSL al Decreto del Gobierno de la Provincia de San Luis N° 4677/2020.	Al declararse el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, por el Gobierno de la Provincia de San Luis. Desde el 4 al 10 de septiembre de 2020 por medio del Decreto 4677-JGM-2020.	Adherir al Decreto 4677-JGM-2020. Desde el día 4 al 11 de septiembre, manteniendo solo las funciones básicas y específicas activas en la UNSL, bajo estricto protocolo epidemiológico. Suspender los plazos de los procedimientos administrativos. Los equipos docentes y unidades académicas, deberán arbitrar; en lo referido a los turnos de examen correspondientes a Septiembre.
<a href="#">RCS 68</a>	03/09/20	Reajusta Calendario Académico 2020, Segundo Cuatrimestre, por Covid-19.	El DECNU-520-2020 de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio y la Necesidad de ajustar el calendario Académico de la UNSL correspondiente al segundo cuatrimestre 2020 EXP-USL: 5410/20. El CS emitió las RCS N° 59/20 y 60/20 modificando el calendario Académico; RCS 61/20 Aprobó el protocolo de Presencialidad Adaptada.	Aprobar las modificaciones del calendario Académico de la UNSL para el segundo cuatrimestre del 2020 a partir de la situación planteada por la pandemia COVID/19. Turnos generales y especiales de exámenes desde el 22/09/20 hasta el 18/12/2020.

<a href="#">RCS 69</a>	03/09/20	Extiende los mandatos de los Consejeros Estudiantiles y Graduados en todos los Cuerpos Colegiados de la UNSL hasta 30/06/21.	El EXP-USL: 5544/20 conforme a la RR N° 542/20, solicita considere disponer la prórroga del mandato de los actuales Consejeros de los claustros Estudiantes y Graduados de todos los Consejos.	Extender los mandatos de las y los representantes, de los claustros de Estudiantes y Graduados de todos los Consejos de la UNSL, hasta el 30/06/21. Determinar la evaluación de la posibilidad de llamar a elecciones a principios del 2021.
<a href="#">RR 574</a>	07/09/20	Ampliar la RR No 572/2020 Adhiriendo al Comunicado Provincial realizado por el Gobernador de la Provincia de San Luis.	Al declararse el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, por el Gobierno de la Provincia de San Luis. Desde el 4 de septiembre de 2020 por medio del Decreto 4677-JGM-2020. Se amplía la RR 572/20, donde se adhiere al comunicado y decreto provincial.	Ampliar la RR 572 Adhiriendo al comunicado y decreto del gobierno de la provincia a partir del 05/09/20. Con las particularidades de las diferentes fases, dependiendo de su región.
<a href="#">RR 583</a>	08/09/20	Adherir a la medida de ampliación del plazo de retorno a Fase UNO (1) del Decreto 4677-JGM-2020 del Gobierno de la Provincia de San Luis.	La RR N° 572/20 y RR 574/20 Ad-Referéndum del CS y el Decreto 4677-JGM-2020 del Gobierno de la Provincia.	Adherir a la medida de ampliación del plazo del retomo de fase UNO del Decreto 4677-JGM-2020 hasta el 19/09/20.
<a href="#">RR 619</a>	18/09/20	Protocoliza la Certificación del Circuito de Generación e Implementación de Procedimientos COVID-19.	El EXP-USL: 5918/20 solicita protocolización de los procedimientos COVID-19. La UNSL mediante RR N° 433/ D-Referéndum del CS da recomendaciones para el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. La UNSL desarrollo actividades Administrativas y Académicas y de Servicios con la implementación del POE (Procedimientos Operacionales Estándares).	Protocolizar la Certificación del Circuito de Generación e Implementación de Procedimientos COVID-19. Iniciar la Protocolización del PEO COVID-19.

<a href="#">RR 620</a>	18/09/20	COVID-19. Disponer la apertura de edificios, respetando los protocolos establecidos por la UNSL.	El Ejecutivo Provincial, las RR Nº 572/20, RR Nº 574/20, RR Nº 583, RR Nº 601/20 Ad-Referéndum. El Sr. El Rector de la UNSL dictó medidas sanitarias para evitar la propagación del COVID-19, alentando a la utilización de medios informáticos.	Disponer la apertura de edificios de San Luis y Villa de Merlo, manteniendo cerrados los de uso común y público para evitar aglomeraciones. Respetando los protocolos establecidos RR Nº 433/20 Ad-Referéndum.
<a href="#">RR 642</a>	22/09/20	Amplia la RR No 620/20 Ad-Referéndum del Consejo Superior.	El Ejecutivo Provincial disminuye las restricciones; las RR Nº 620/20, Ad-Referéndum. El Sr. El Rector de la UNSL dispuso la apertura de edificios de la ciudad de San Luis y de la Villa de Merlo, manteniendo cerrados los de uso común y público para evitar aglomeraciones, respetando los protocolos establecidos RR Nº 433/20 Ad-Referéndum.	Ampliar la RR Nº 620/20 Ad-Referéndum del CS, disponer de la apertura de los edificios de V Mercedes.
<a href="#">RR 647</a>	25/09/20	Implementar el Censo Estudiantil, de carácter obligatorio, que permitirá la actualización de los datos de cada Estudiante en el SIU Guaraní.	El EXP-USL 4552/2020 solicita se instrumente un Censo Estudiantil. El Ejecutivo Nacional decretó el Aislamiento Preventivo y Obligatorio a causas de la Pandemia COVID-19.	Implementar el censo Estudiantil, a realizarse conjuntamente con las inscripciones del 2º cuatrimestre del 2020.
<a href="#">RR 649</a>	28/09/20	COVID-19 Licencias especiales y permisos para los agentes de la UNSL.	La RR Nº 389/20 y la RR Nº 398/20, Ad-Referéndum del CS; y la Resolución-2020-1541-APN-MS. El Rector de la UNSL a través de la RR Nº 389/20 Ad Ad-Referéndum del CS resolvió instruir a las secretarías y oficinas para otorgar licencias especiales a aquellas personas comprendidas en los grupos de riesgo por infección de COVID-19.	.Instruir a las secretarías y oficinas para otorgar licencias especiales, a aquellas personas comprendidas en los grupos de riesgo por infección de COVID-19.

<a href="#">RR 804</a>	09/10/20	RATIFICAR la implementación y vigencia del Protocolo de Presencialidad Adaptada.	El Rector de la UNSL, gestionó ante autoridades, Nacionales (Nota R N° 56/20, NO-2020-55827464-APN-ME) y Provinciales, autorizaciones para el retorno a actividades presenciales de estudiantes RCS N° 61/20.	Ratificar la implementación y vigencia del Protocolo de Presencialidad Adaptada de RCS N° 61/20.
<a href="#">RR 832</a>	14/10/20	Adherir al DNU 792/2020 - Centro Universitario Villa Mercedes UNSL.	El DNU N° 792/20 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional solicita el Aislamiento Social Preventivo y obligatorio.	Adherir al DECNU-2020-792-APN-PTE, y disponer del cierre de todos los edificios e instalaciones del Centro Universitario de V Mercedes; desde el 13 hasta el 25 de octubre.
<a href="#">OR 10</a>	29/09/20	Instauración de la App del Sistema de Trazabilidad de la Secretaria Académica-German Chena.	El EXP-USL: 4639/20 sugiere la implementación de un sistema de trazabilidad mediante el uso de una App, para registrar la trazabilidad de las personas que ingresan a las dependencias y espacios de la UNSL en el marco de la Pandemia Covid-19.	Protocolizar la implementación de la App desarrollada por el Sr. German Chena. Correspondiente al Sistema de Trazabilidad de Personas; que ingresen a las distintas dependencias de la UNSL.
<a href="#">RCS 149</a>	27/10/20	Establece tres turnos generales de exámenes periodo octubre 2020 a marzo 2021.	El EXP-USL 6829/20 donde decanas/os elevan anteproyecto habilitando la posibilidad de tomar exámenes finales periodo octubre 2020 / Marzo 2021. Acompañan EXP-UNSL: 6291, 5979, 5985,5935, 6836; del 2020. Referidos también al mismo tema.	Establece tres turnos generales de exámenes periodo octubre 2020 a marzo 2021. La modalidad será mixta presencial y/o no presencial; con protocolo de Presencialidad adaptada, RCS N° 61/20 respetando estrictamente el distanciamiento social preventivo y obligatorio DECNU-297-2020.

<a href="#">RCS 188</a>	23/12/20	RR No 439/20 mediante la cual se extendió la adhesión al Decreto de Necesidad y Urgencia N° DECNU-2020-520-APN-PTE. Ampliación de la RR No 401/20 Ad referéndum del Consejo Superior y se dispuso el cierre de todos los edificios e instalaciones de la UNSL hasta el 22 de junio de 2020.	La RR N° 439/20 Ad-Referéndum del CS, donde la UNSL extiende la adhesión al DNU 520; y se amplía la RR N° 401/20, EXP-USL: 2729/20.	Adherir al DNU N° DECNU-2020-520-APN-PTE, disponer la suspensión de todas las actividades de la UNSL, Ampliar RR N° 401/20.
<a href="#">RR 1404</a>	23/12/20	Calendario Parcial de Actividades Académicas 2021.	El EXP-USL: 9699/20, solicita la protocolización del Calendario de Actividades Académicas para la UNSL correspondiente al 2021. La situación sanitaria existente a causas de la Pandemia COVID-19, legislación vigente, Ley N° 27.399 dto. 2020-947-APN-PTE.	Establecer de manera parcial, Calendario de Actividades Académicas para la UNSL correspondiente al 2021.

<a href="#">RCS 137</a>	23/10/20	Informes de Avances Externos y Planilla de Seguimiento del Programa de Incentivos correspondiente los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de San Luis de acuerdo al detalle que obra como anexo de la presente.	El EXP-USL: 5701/20, mediante el cual la S. de Ciencia y Técnica de la UNSL, eleva el dictamen de los Informes de Avance Externo, y de las Planillas de Seguimiento, del Programa de Incentivos, de los Proyectos de Investigación. La situación sanitaria existente a causas de la Pandemia COVID-19, legislación vigente, DECNU-297-20.	Aprobar los Informes de Avances Externos y Planilla de Seguimiento del Programa de Incentivos correspondiente los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de San Luis de acuerdo al detalle que obra como anexo de la presente.
<a href="#">RCS 138</a>	23/10/20	Nuevas Presentaciones 2020 de los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de San Luis, de acuerdo al detalle que obra como anexo único de la presente.	El EXP-USL: 6887/2020, mediante el cual la S. de Ciencia y Técnica de la UNSL, presenta los dictámenes de las nuevas presentaciones del proyecto de investigación. La situación sanitaria existente a causas de la Pandemia COVID-19, legislación vigente, DECNU-297-20.	Aprobar las Nuevas Presentaciones 2020 de los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de San Luis, de acuerdo al detalle que obra como anexo único de la presente.
<a href="#">RR 938</a>	10/11/20	Adhesión al DNU No 875/20 - Retorno de actividades presenciales, horario reducido.-	El DNU Nº 875/20 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional, prorroga el Aislamiento Social Preventivo y obligatorio. RR Nº 855 Ad-Referéndum del CS.	Adherir al DECNU-2020-875-APN-PTE, y disponer del cierre de todos los edificios e instalaciones del Centro Universitario de V Mercedes y Capital (SL). Establecer para el funcionamiento mínimo, la incorporación de personal bajo estricto protocolo.

<a href="#">RCS 139</a>	26/10/20	Referéndum a la RR No 804/20 - Ad-referéndum del Consejo Superior donde ratifica la implementación y vigencia del Protocolo de Presencialidad Adaptada. Protocolizada por RCS No 61/20 desde el 09/10/2020.	La RR N° 804/20 del CS donde ratifica la implementación y vigencia del Protocolo de Presencialidad Adaptada, protocolizada por RCS N° 61/20. Relativo a los grupos de riesgo.	Otorgar Referéndum a la RR N° 804/20 Ad-Referéndum del CS donde ratifica la implementación y vigencia del protocolo de Presencialidad Adaptada protocolizada por RCS N° 61/20.
<a href="#">RCS 141</a>	26/10/20	Otorgar Licencias especiales a agentes comprendidos en los grupos de riesgo por infección COVID 19.	RR N° 649, Ad-Referéndum del CS donde instruye a la S General de la ENJPP y a las oficinas de personal de las facultades de la UNSL a otorgar licencias especiales por riesgo de infección de COVID-19.	Otorgamiento de referéndum a la RR N° 649/20. Ad referéndum del consejo superior que instruye a la Secretaria General de Rectorado, a la Escuela Juan Pascual Pringles y a las oficinas de Personal de las Facultades a otorgar licencias especiales a agentes comprendidos en los grupos de riesgo por infección COVID 19.

<a href="#">RCS 160</a>	24/11/20	Otorgamiento de referéndum a la RR No 398/20, instruyendo a distintas dependencias de la UNSL la autorización para eximir de responsabilidad laboral a trabajadores que tengan a cargo personas mayores de 60 años, grupo de riesgo y/o menores en edad escolar.	RR N° 398, Ad-Referéndum del CS referida a licencias especiales para trabajadores de la UNSL que estén a cargo de adultos mayores de 60 años y menores en escolaridad por el COVID-19 (EXP-UNSL: 2729/20). Por motivos de la cuarentena decidida mediante DECNU-260/20 y el RR N° 398/20, Ad-Referéndum del CS, Instruye a las dependencias correspondientes, para otorgar permisos especiales para no asistir, para las situaciones antes mencionadas.	Otorgar Referéndum a la RR N° 398/20 instruyendo a las diferentes dependencias de la UNSL la autorización de eximir de la responsabilidad laboral a los trabajadores que tengan a su cuidado menores de edad en edad escolar y/o mayores de 60 años y pertenencia a grupos de riesgo.
<a href="#">RCS 161/20</a>	24/11/20	Otorgamiento de referéndum a la RR No418/20 que adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-459-APN-PTE.	La RR N°418/20, Ad-Referéndum del CS donde la UNSL adhiere al DNU N° 459/20 por Covid-19 (EXP-USL: 2729/20)	Adherir al DECNU-2020-459-APN-PTE.
<a href="#">RCS 162</a>	24/11/20	Otorgamiento de referéndum a la RR N° 427/20 que adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-493-APN-PTE.	La RR N° 427/20, Ad-Referéndum del CS donde la UNSL adhiere al DNU N° 493/20 por Covid-19 (EXP-USL: 2729/20)	Adherir al DECNU-2020-427-APN-PTE.

<a href="#">RCS 163</a>	24/11/20	Otorgamiento de referéndum a la RR N° 572/20 que adhiere al Decreto Provincial 477-JGM-2020 del Gobierno de la Provincia de San Luis.	La RR N°572/20, Ad-Referéndum del CS donde la UNSL adhiere al Decreto provincial 477-JGM-2020 del gobierno de la Provincia de SL, por Covid-19 (EXP-USL: 2729/20).	Adherir Decreto Provincial 477-JGM-2020 del Gobierno de la Provincia de SL, por Covid-19.
<a href="#">RCS 164</a>	24/11/20	Otorgamiento de referéndum a la RR N° 574/20, amplía la RR No 572/20 que adhirió al Decreto Provincial 4677-JGM-2020 del Gob. de la Provincia de San Luis.	Otorgamiento de referéndum a la RR N° 574/20, amplía la RR No 572/20 que adhirió al Decreto Provincial 4677-JGM-2020 del Gobierno de la Provincia de San Luis, Villa de Merlo y el Centro Universitario de Tilisarao de la UNSL, en las medidas asumidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.	Otorgamiento de referéndum a la RR N° 574/20, amplía la RR N° 572/20 que adhirió al Decreto Provincial 4677-JGM-2020 del Gobierno de la Provincia de San Luis, Villa de Merlo y el Centro Universitario de Tilisarao de la UNSL en las medidas asumidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.
<a href="#">RCS 165</a>	24/11/20	La RR N° 649/20, vinculada a la Resolución Rectoral N° 389/20 y N° 398/2, que adhiere a lo establecido en la Resolución-2020-1541-APN-MS que redefine y amplía lo que se considera Grupo de Riesgo.	RR N° 649/20, vinculada a la Resolución Rectoral N° 389/20 y N° 398/2, que adhiere a lo establecido en la Resolución-2020-1541-APN-MS que redefine y amplía lo que se considera Grupo de Riesgo.	Otorgamiento de referéndum a la RR N° 649/20, vinculada a la Resolución Rectoral N° 389/20 y N° 398/2, que adhiere a lo establecido en la Resolución-2020-1541-APN-MS que redefine y amplía lo que se considera Grupo de Riesgo.

<a href="#">RCS 166</a>	24/11/20	RR N° 832/20. Adherimiento al Decreto de Necesidad y Urgencia. Distanciamiento y Aislamiento social, preventivo y obligatorio.	RR N° 832/20. Adherimiento al DNU N° 792/20 .Distanciamiento y Aislamiento social, preventivo y obligatorio.	Otorgamiento de referéndum a la RR N° 832/20. Adherimiento al Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-792-APN-PTE. Distanciamiento y Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Del poder Ejecutivo Nacional.
<a href="#">RCS 167</a>	24/11/20	Otorgamiento de referéndum a la RR N° 855/20 que adhiere al decreto de Necesidad y Urgencia N° DECNU-2020-814-APN-PTE.	La RR N° 855/20 que adhiere al decreto de Necesidad y Urgencia N° DECNU-2020-814-APN-PTE, que prorroga el ASPO y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio.	La RR N° 855/20, adhiere al decreto de Necesidad y Urgencia N° DECNU-2020-814-APN-PTE, emitido por el poder Ejecutivo Nacional; que prorroga el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Como así también el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio.
<a href="#">OR 16</a>	1/12/20	Creación Programa La UNSL en los Municipios. Red de Capacitación.	El EXP-USL: 6606/20 que propone la creación del programa "LA UNSL EN LOS MUNICIPIOS. RED DE CAPACITACIÓN"	Crear el programa "LA UNSL EN LOS MUNICIPIOS. RED DE CAPACITACIÓN" cuyo objetivo es vincular la UNSL con los municipios para implementación y desarrollo de acciones en red para ofrecer capacitación/formación.



Universidad Nacional de San Luis

**Anexo**

**RESULTADOS DEL CENSO 2020**

**UNSL**



Universidad Nacional de San Luis

## RESULTADOS DEL CENSO ESTUDIANTIL 2020

### Descripción breve

Análisis cuantitativo y cualitativo de un censo realizado por la Universidad Nacional de San Luis para conocer la situación de los estudiantes, aprendizaje y desempeño desde la virtualidad

## AUTORIDADES UNSL

- Rector: CPN. Víctor Aníbal Moriñigo
- Vicerrector: Mg. Héctor Flores
- Secretaría General
- Dr. Raúl Andrés Gil
- Secretaría Académica
- Mg. Ana María Corti
- Subsecretaría Académica
- Dra. María Cecilia Montiel
- Secretaría de Posgrado
- Dra. Nora Reyes
- Secretaría de Ciencia y Tecnología
- Dr. Sebastián Andujar
- Secretaría de Extensión Universitaria
- Esp. Hilda del Valle Maggi
- Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social
- Mg. Héctor Flores
- Secretaría de Comunicación Institucional
- Dr. Claudio Tomás Lobo
- Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura
- Farm. Elbio Antonio Saidman
- Subsecretaría de Logística y Servicios
- Carlos Norberto Smargiassi
- Secretaría de Relaciones Interinstitucionales
- Dr. Félix Nieto Quintas
- Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario
- CPN. Jorge Sosa
- Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional
- Dra. Edilma Olinda Gagliardi
- Presidente de la Obra Social DOSPU
- Dr. Cesar Américo Almeida
- Vicepresidente Delegado Villa Mercedes
- Abogado Marcelino Federico Insúa

La Universidad Nacional de San Luis implementó un censo estudiantil con el objetivo de conocer la situación de sus estudiantes, el aprendizaje y desempeño desde la virtualidad y en pandemia.

Esta iniciativa se lanzó el 20 de septiembre y se trata del primer censo estudiantil que impulsa la UNSL para generar datos cuyos ejes posibiliten tener información de primera mano de los estudiantes.

Por otra parte, el censo se transforma en una herramienta de gestión para mejorar y evaluar cursada en forma virtual.

Los resultados del Censo, que concluyó el 16 de octubre, nos impulsan en trabajar en políticas institucionales para garantizar más y mejor educación superior.

## RESUMEN EJECUTIVO

10314  
respuestas

83% vive con su familia.

32% trabaja.

12% reside fuera de la provincia de San Luis y

21% fuera de la ciudad de cursada presencial.

71%



Cree que la UNSL debe continuar implementando la educación virtual.

58%



Evalúa como buena o muy buena la gestión institucional UNSL durante la pandemia.

49%



Evalúa como bueno o muy bueno el proceso general de enseñanza/aprendizaje.

76%



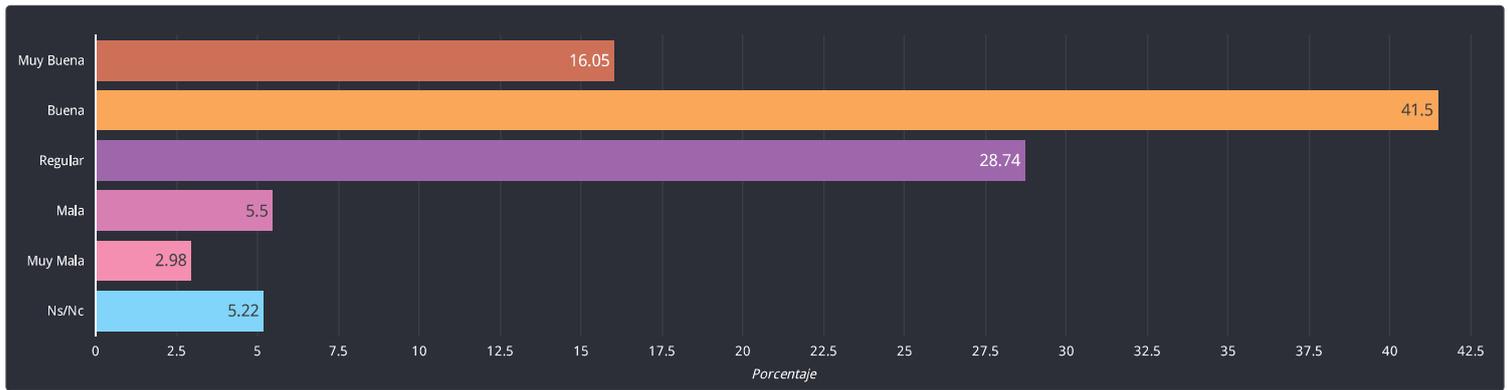
Cree que la mejor combinación virtual presencial es con hasta 4 encuentros presenciales por mes.

45%



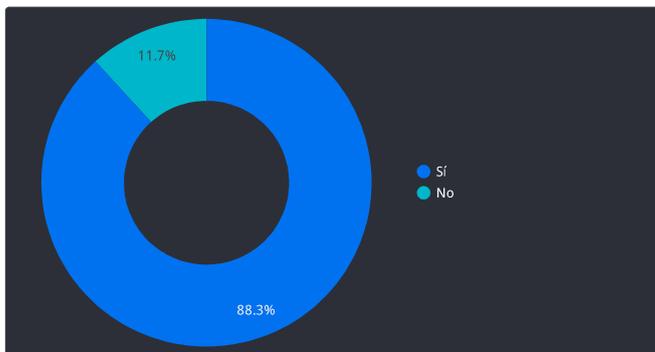
Evalúa como buena o muy buena la experiencia virtual en general.

### Evaluación de la gestión institucional de la UNSL durante la pandemia

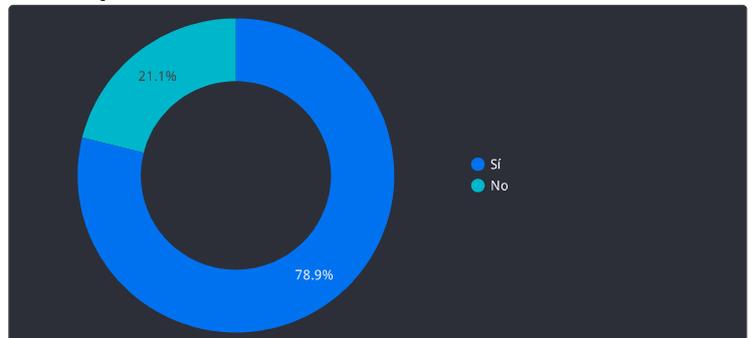


### Lugar de residencia durante la pandemia

#### Residencia en la provincia de San Luis



#### Residencia en la misma ciudad donde se cursaría en forma presencial

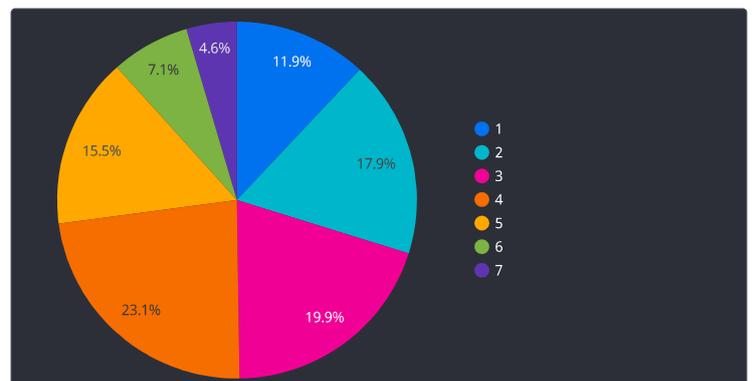


### Convivencia

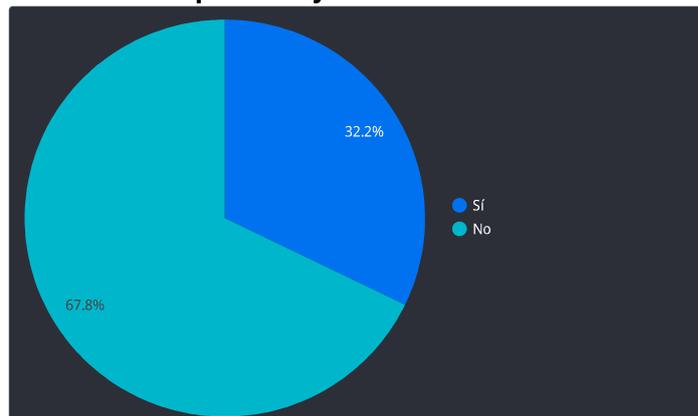
#### Con quienes comparte vivienda?



#### Cantidad de personas que viven en el hogar

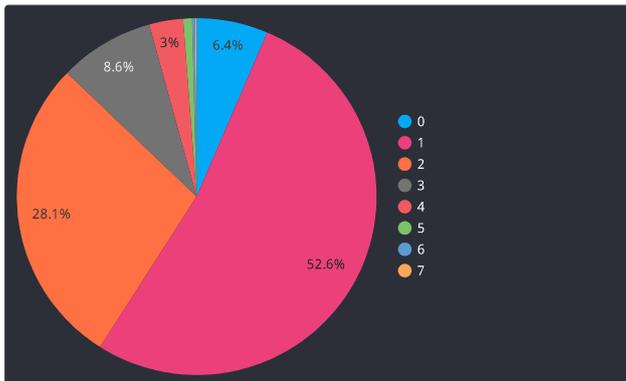


### Estudiantes que trabajan

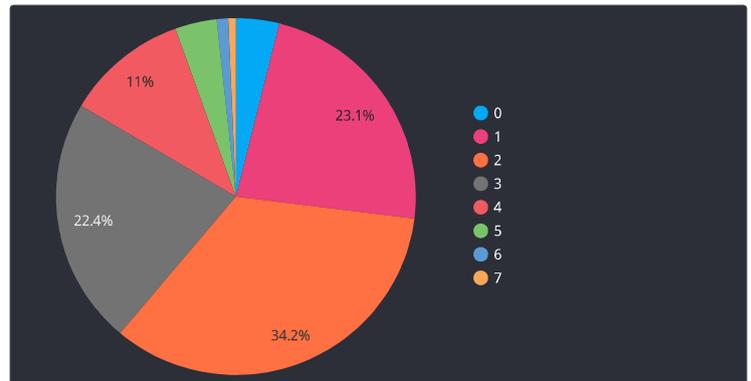


Infraestructura Tecnológica

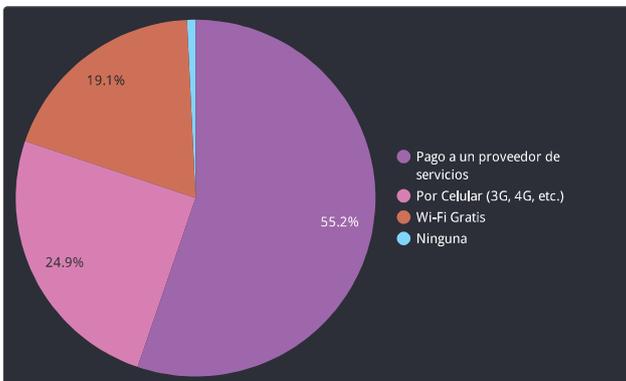
Cantidad de Computadoras en el Hogar (PC Escritorio/Notebook)



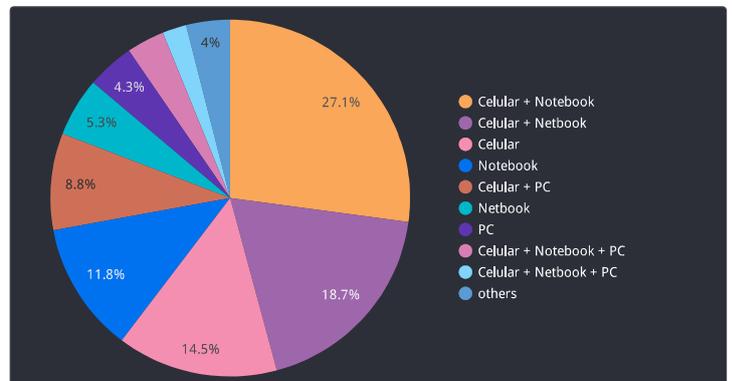
En el hogar, cuantas personas requieren computadoras para trabajar/estudiar



Disponibilidad de Internet



Dispositivos utilizados para llevar a cabo la cursada

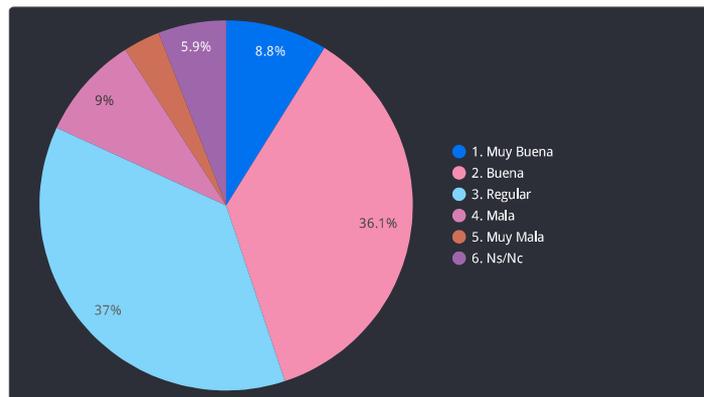


¿Durante la pandemia hubo conflictos por el uso de las computadoras en el hogar?

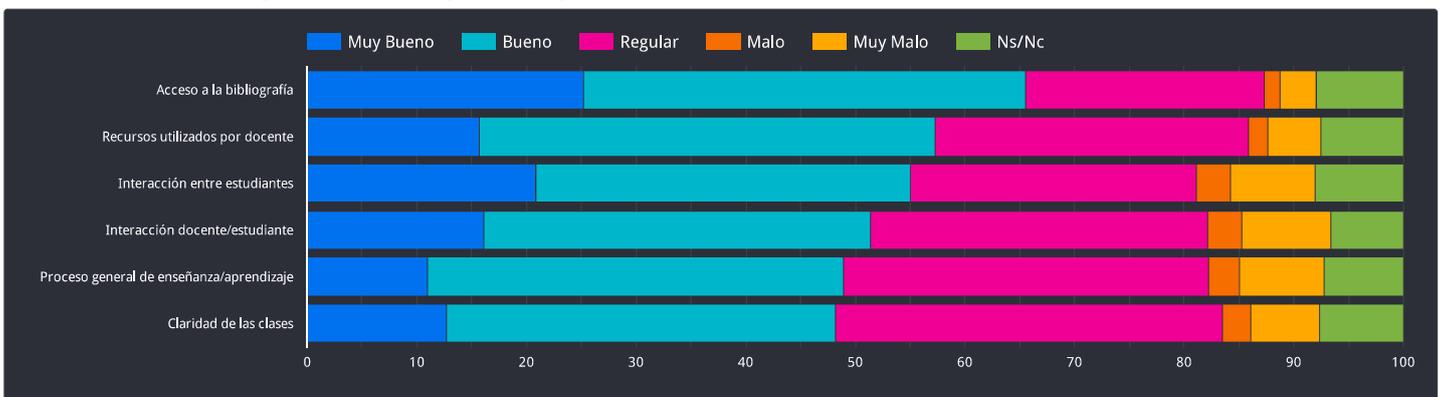


## Cursada Virtual

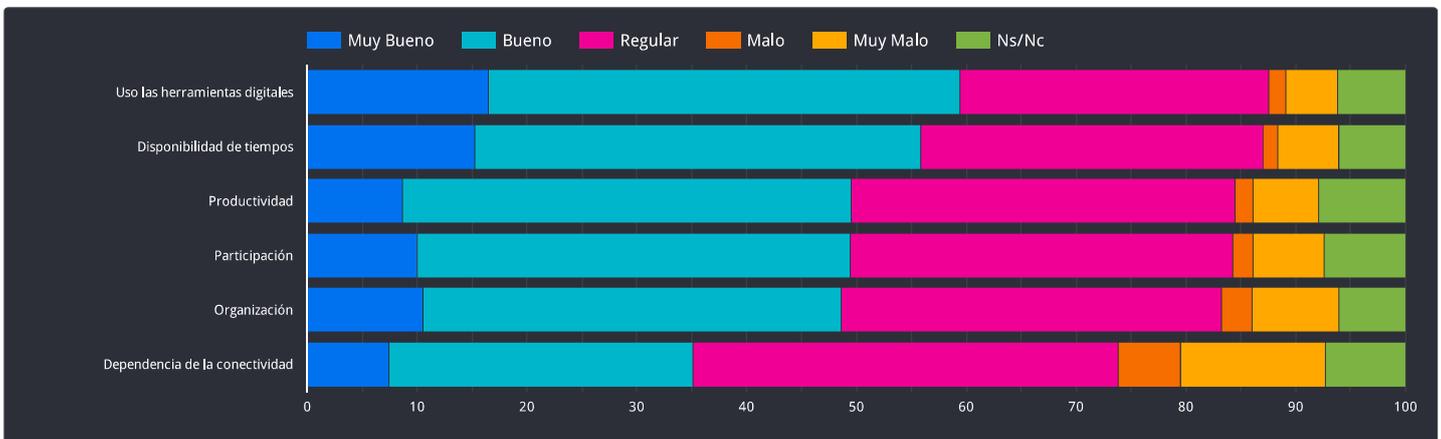
### Evaluación general de la experiencia virtual



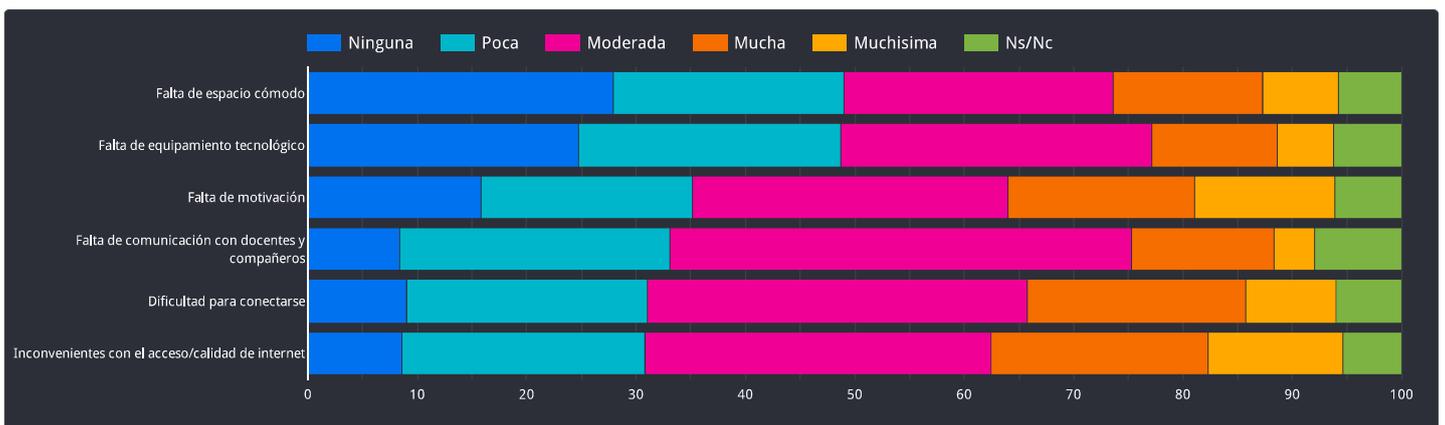
### Evaluación de la experiencia de aprendizaje virtual



### Aspectos sobre la experiencia bajo modalidad de enseñanza virtual

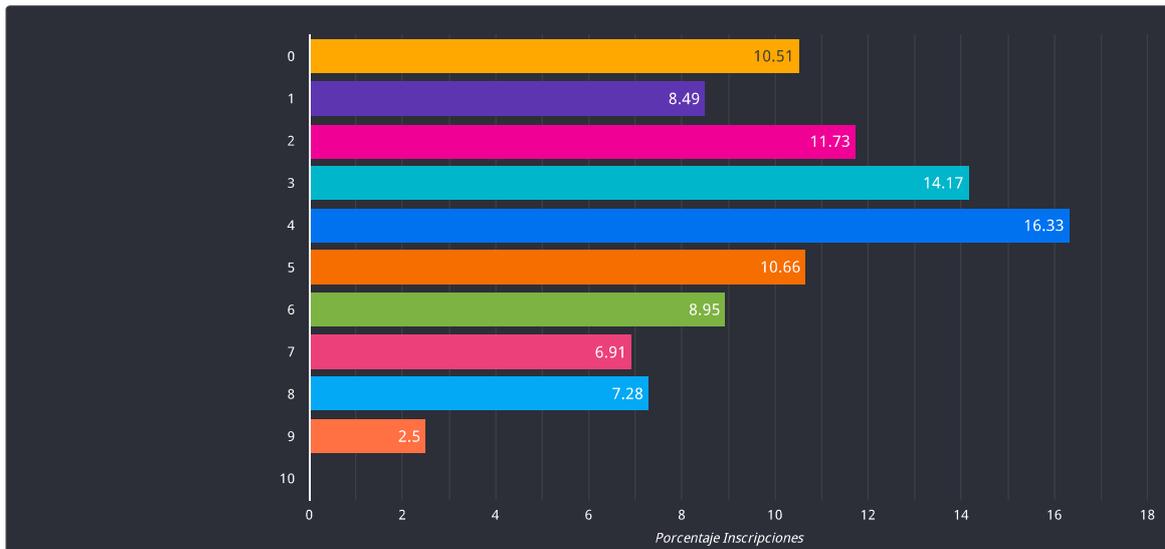


### Dificultades encontradas al cursar en plataformas virtuales

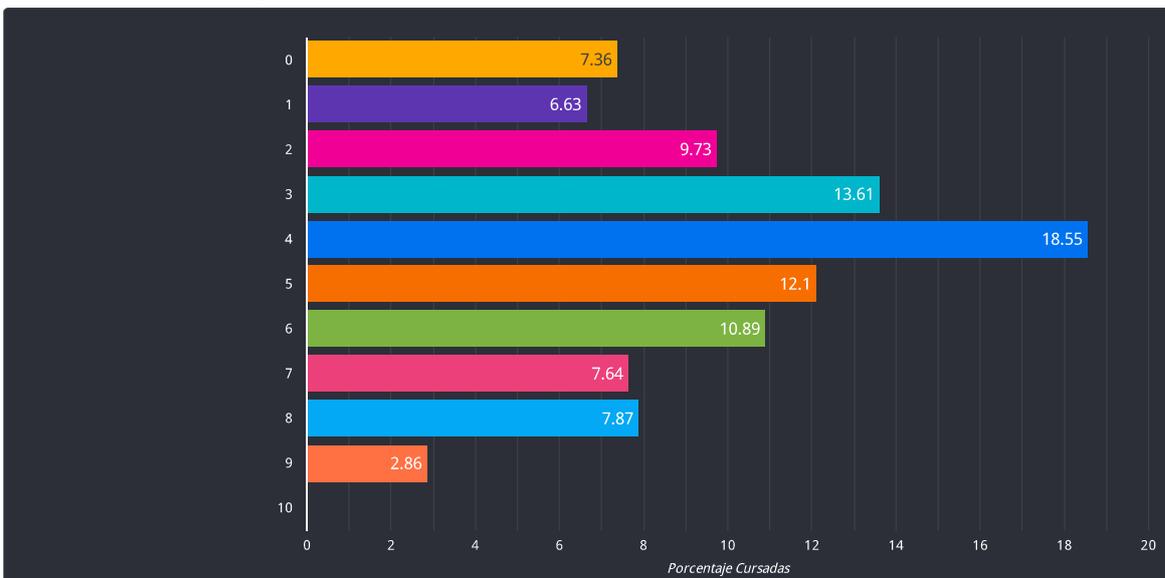


## Información sobre Carrera

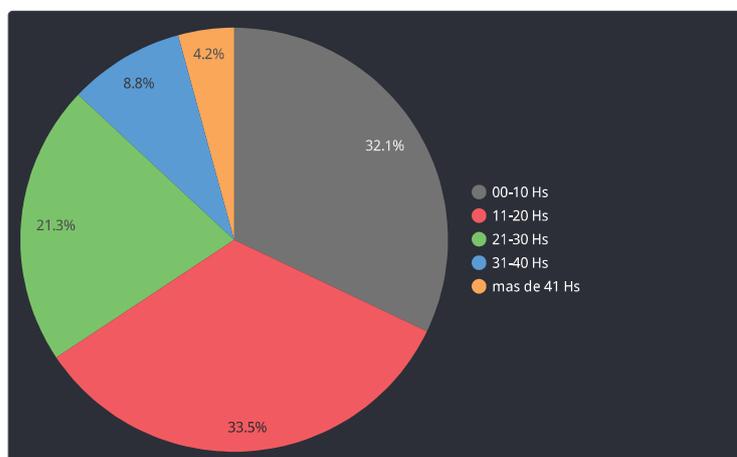
### Inscripciones a Materias por estudiante



### Materias Cursadas por estudiante

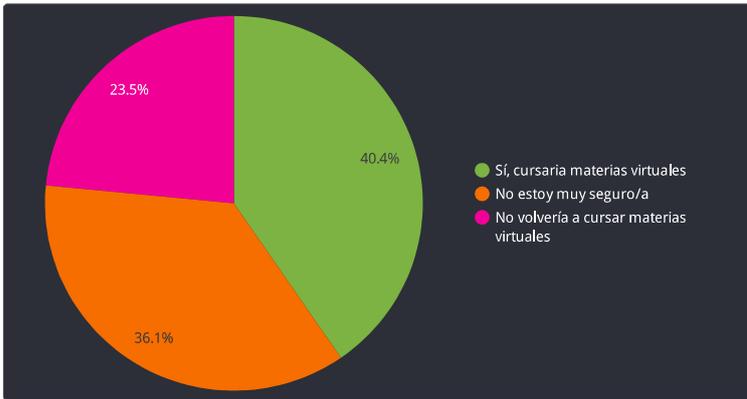


### Horas semanales dedicadas al estudio

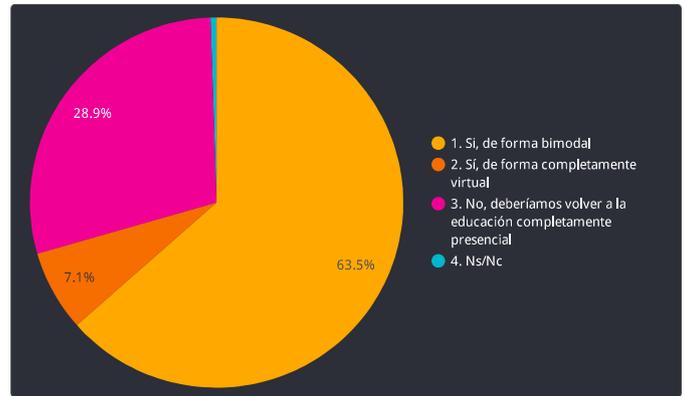


Futuro Post-Pandemia

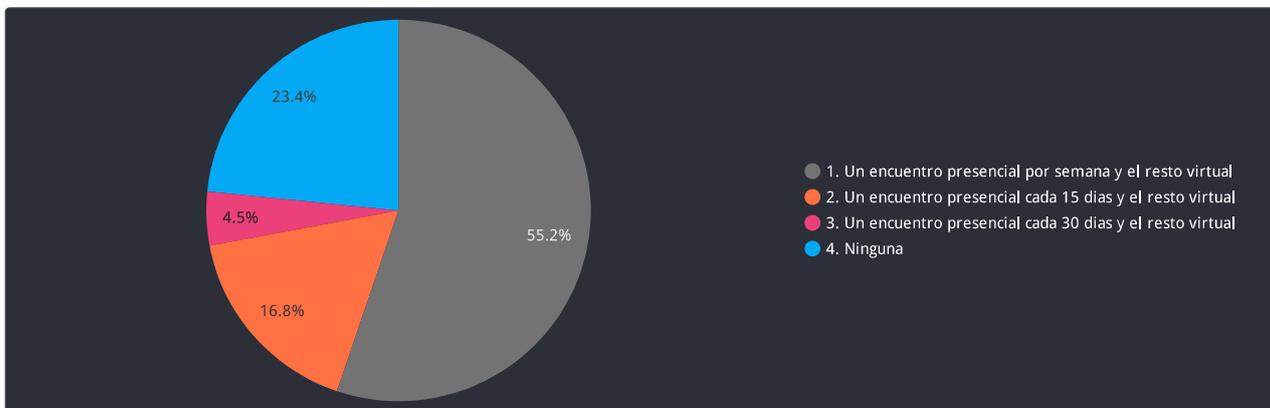
¿Cuándo pase la pandemia ¿volverías a cursar materias virtuales?



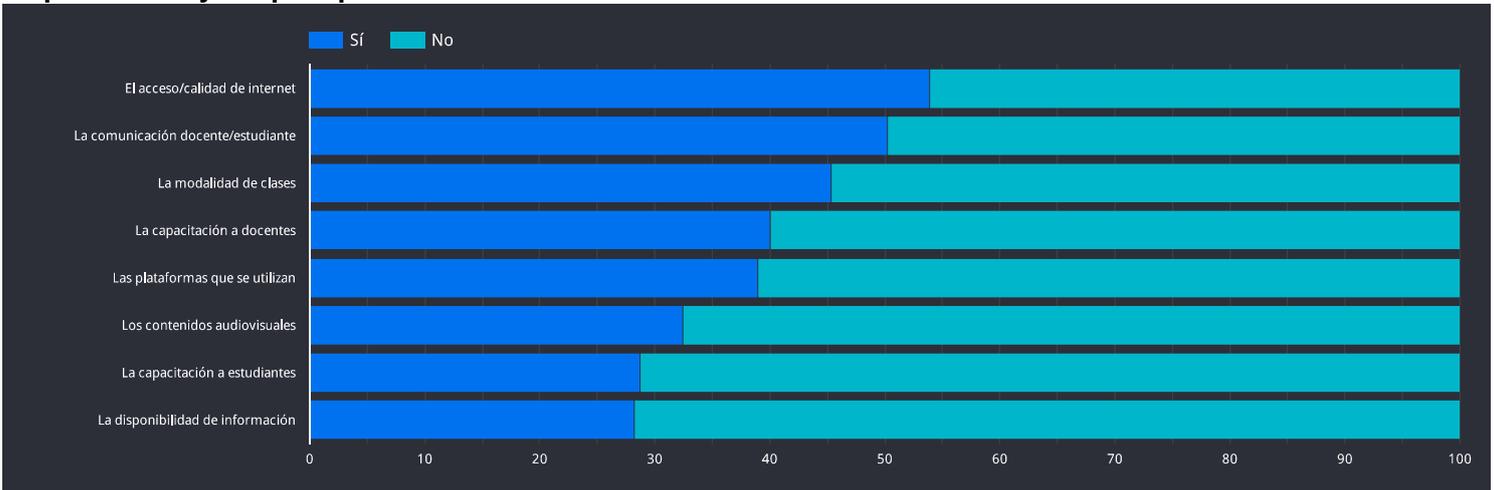
¿Creés que la UNSL debería continuar implementando la educación virtual?



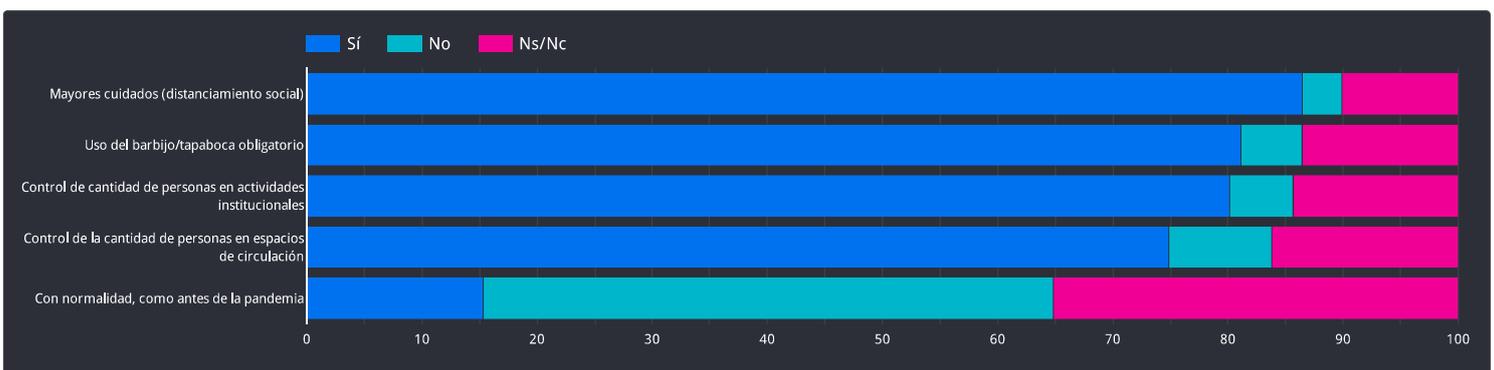
¿Cuál te parece la mejor combinación de clases virtuales y presenciales ?



Aspectos a mejorar para potenciar la educación virtual



¿Cómo pensás que será la vuelta a las cursadas presenciales?



## **CENSO ESTUDIANTES UNSL OCTUBRE/ SETIEMBRE 2020**

### **PROCESAMIENTO DE LAS PREGUNTAS ABIERTAS**

TOTAL DE RESPUESTAS ANALIZADAS: 4548

EL instrumento aplicado para censar a los estudiantes, consta de dos partes; una que admite un análisis cuantitativo y otra parte, cualitativo.

Estas preguntas abiertas, permiten analizar las percepciones y expectativas de los estudiantes referidos a la modalidad de cursada virtual del 1er cuatrimestre 2020, aspectos personales que incidieron en la cursada, así como aspectos organizacionales y administrativos.

Conocer estas opiniones, es de mucha importancia, ya que permite tener conocimiento de cómo los estudiantes han llevado adelante la cursada e identificar fortalezas y debilidades para orientar mejoras en los desempeños de gestión académicos y organizacionales de la UNSL en condiciones de virtualidad.

En principio se procedió a realizar una lectura de todas las respuestas. En virtud de ello, y según el eje argumental de la escritura, se reagruparon las respuestas según las siguientes categorías:

**1.- problemas en la modalidad de cursada virtual:**

cantidad de respuestas 2102 (49,5 %)

**2.- Muy de acuerdo con la modalidad virtual / forma en que la UNSL adecuó su modalidad académica**

Cantidad de respuestas: 625 ( 14,7%)

**3. Problemas vinculados con la gestión y administración de la UNSL/Facultad**

Cantidad de respuestas: 314: (7,4%)

**4.- Problemas derivados de la situación del propio estudiante**

Cantidad de respuestas: 202 ( 4,75%)

**5.- Problemas de conectividad / herramientas en docentes/ estudiantes**

Cantidad de respuestas: 133 ( 3,13%)

**6.- Necesidad de que la modalidad de cursada se realice en formatos mixtos**

Cantidad de respuestas 374 ( 8,80%)

**7.- Requerimientos en Evaluación/ parciales/finales.**

Cantidad de respuestas 499 ( 11,7%)

#### ***1.- Problemas en la modalidad de cursada***

Los estudiantes describen una serie de condiciones que posibilitan analizar los aspectos que desde su propia experiencia han representado obstáculos que interfirieron en su cursada.

Las situaciones se presentan muy diversas, y extremas en algunos puntos lo que ha determinado abandonar materias o no tener cursadas satisfactorias. Solicitan mayor organización de horarios, tener datos de los profesores con direcciones de contacto, que se pueda usar una única plataforma, sistematizar para todas las materias horarios de consultas y parciales; grabar las clases; vigilar los tiempos y flexibilizarlos de forma de contemplar problemas de conectividad; solicitan se instalen controles sobre las modalidades de enseñanza, entre otros. Un punto que se reclama es solucionar las prácticas de laboratorio y de campo.

Algunas respuestas que ilustran estas definiciones son:

*“Sería bueno una organización de horarios como los que usamos habitualmente cuando cursamos de forma presencial. Además, estaría bueno en el caso de retomar actividades, considerar el hecho de dictar las teorías de modo virtual, ya que se pueden grabar y ver reiteradas veces, además que nos evitamos el viajar por unas pocas horas de cursada en plena pandemia. “*

*“Estaría bueno que los docentes puedan contar con una buena cámara y un buen micrófono, además de una conexión a internet decente. Todas las clases deberían ser grabadas y subidas a alguna plataforma para que queden guardadas y que los alumnos tengan acceso a ellas cuando lo deseen. Yo creo que eso facilitaría mucho el aprendizaje por el medio virtual. En el caso en que se pudiera, los docentes deberían dar la clase desde algún aula en las instalaciones de la facultad, para poder contar con pizarrón y demás instrumentos que hacen una clase más dinámica. También estaría bueno un reglamento que especifique los profesores tienen que cumplir con las horas de dictado de la materia, ya que muchas materias me han enviado solo PDF de teorías y prácticas, y eso no facilitaba el estudio. No es lo mismo leer libros a que una persona te lo explique, por eso tuve que mirar videos en YouTube para tratar de entender ciertos temas y siento que no debería ser necesario. “*

*“Desde mi opinión, la enseñanza virtual es la peor forma de querer educar. Esto se debe a que muchísimos profesores no saben utilizar las plataformas virtuales, muchísimos alumnos que estamos cursando nuestro primer año no sabemos cómo utilizar varias plataformas y necesitamos si o si la presencialidad, y además de la gran falta de internet que tenemos todos.”*

*“La modalidad no fue super mala como se suele pensar o decir, sino que fue y sigue siendo un proceso de cambio, de acomodarse a las circunstancias; en lo particular, gracias a Dios me había comprado una computadora con las estampillas principalmente para la universidad, así que pude tener un seguimiento en cada materia, pero solía pasar que el internet que se desconectaba en una clase, o cuando se está haciendo un parcial o trabajo práctico y esto genera muchos nervios. Pero también me permitió estar en mi casa, con mi familia y poder hacer otras cosas, ya que en la presencialidad pasaba mucho tiempo en la universidad. Una sugerencia o algo para poder decir, es que los profesores tengan horarios fijos, ya que solía pasar que enviaban varios mensajes y contenidos fuera de clase, y también el tema de que hay materias que las tuvimos que aprender prácticamente solos, ya que solo nos dejaban textos y trabajos prácticos evaluativos de los distintos temas y nada más. Muchas Gracias!”*

*“Lo que menos me gusta de la cursada virtual es la poca interacción alumno/profesor. A veces mandas mails o escribís por google classroom y tardan hasta días en contestarte, tampoco creo que sean muy bueno que dejen un power point con la explicación de un tema que solo a veces tiene explicación con audio (la cual es muy monótona) ya que si uno tiene una duda debe esperar a que el profesor le conteste.”*

*“Debería ser un poco más organizado el tema de las plataformas que se utilizan para las clases, el tener que entrar para cada materia a otra plataforma desorienta un poco. y también espero que se solucione pronto el tema de las regularidades, necesitamos rendir final. “*

*“Algunas sugerencias que podrían implementarse son las siguientes: - Contar con una base de datos en la que figuren los mails de profesores a fin de facilitar la comunicación con los mismos. - Publicar estos datos en las aulas virtuales. - Disponer de la bibliografía en formato digital, en este contexto no es fácil conseguirla, más aún cuando el centro educativo se encuentra en una ciudad diferente. - Grabar y publicar todas las clases. Debido a la inestabilidad de la conexión, en ocasiones, es complicado seguirla en directo. - En el caso que se tome asistencia, que pueda tenerse en cuenta lo mencionado anteriormente, no todos pueden ver la clase en directo, ya sea por fallas o faltas de conexión. - Mejorar comunicación con personal de la universidad.”*

*“Se debe implementar un estricto control sobre los docentes para que así estos efectivamente den los contenidos de sus materias. Se debe obligar a los docentes a evaluar los contenidos dados, ya sea con trabajos prácticos o parciales, pero estos se deben evaluar. Con el fin de que los alumnos puedan demostrar que aprendieron los contenidos de las materias. Porque en muchas asignaturas del primer cuatrimestre se quitaron promociones debido a que los profesores no evaluaban los contenidos y con esa excusa optaron por dejar regulares a todos sus alumnos, lo que perjudica enormemente su desempeño retrasando a los alumnos en sus carreras.”*

*“ La aplicación de la modalidad virtual estuvo bien, funcionaría mejor si las teorías fuesen subidas de antemano y no dictadas en vivo, mejoraría la organización tanto del profesor como del alumno, se evitarían pérdidas de tiempo (de conexión y cantidad de alumnos que no pueden ingresar a tiempo) además de tener mayor seguridad con respecto a intrusos, al estar en casa no tenemos el mismo horario para coordinar, y ya estamos acostumbrados a estudiar en base a videos pre-grabados. una consulta virtual por semana podría ser suficiente para la teoría.”*

*“Estaría bueno darle a los docentes un curso o una charla y así enseñarles cómo funciona cada aula y el meet, que es donde nos podemos comunicar, porque hay muchos que nos saben y eso a los estudiantes se nos hace más fácil al igual que los docentes, ya que también intercambiamos comentarios. “*

*“Buscar alternativas para poder hacer las prácticas, ya que muchos alumnos estamos fuera de San Luis y podríamos con ayuda de los docentes hacerla en nuestras residencias. Capacitación para los docentes y alumnos para la utilización de plataformas virtuales. Implementar más mesas de exámenes y consulta”*

*“Agradecería mucho que la Universidad aportara información oportuna, completa y veraz. No entiendo porque debo enterarme, por ejemplo, los horarios de cursadas a través de mensajitos que nadie sabe de dónde vinieron o quien solicita información personal. Y esto no es por la pandemia, antes tenía que ir hasta el edificio y buscar un papelito entre montones de papelitos en alguna pared que el/la docente considerara oportuno. Estoy segura que puede hacerse de manera más segura y eficiente. También agradecería si pudiera unificarse, dentro de lo posible, las plataformas para el cursado virtual. Cada docente tiene su metodología y no la critico, pero sería oportuno y eficiente una plataforma general y después agregar, como adicional otras vías de contacto. “*

*“Estaría bueno tener más tiempo a la hora de rendir parciales. Porque no son los mismos tiempos que nos dan cuando rendimos parciales presenciales que virtuales. También se complica cuando se va la conectividad”*

*“Me parece oportuno pedir que por favor organicen la cantidad de clase que tenemos por día, en mi carrera tenemos hasta 5 materias en un mismo día, lo que implica 12 horas de cursada. También, las personas que trabajamos no tenemos la opción de elegir comisiones, la mayoría de las clases son por la tarde y perdemos casi todas las clases, lo cual no nos pasaba en la presencialidad porque teníamos comisiones. Los profesores deberían organizarse y darnos esa posibilidad. “*

*“Quería saber acerca de la resolución de abanderados y escoltas 2020, porque actualmente soy 2° escolta de bandera nacional y deseo saber si voy a poder "despedirme" de los atributos.*

*“una de las sugerencias sería la de que evalúen el desempeño de los profesores. Ya que en este tiempo solo se encargaron de aumentar la brecha entre estudiantes y profesores”*

*“La cursada virtual por razones de fuerza mayor, nos ha dejado en claro la falta de vocación docente que tiene algunos de los y las profesionales de nuestra institución. Si bien me crucé con docentes súper comprometidos con nuestra enseñanza, también tuve la desgracia de que, en algunas asignaturas, me tocara tener docentes los cuales no respondían a nuestras dudas o consultas, nos dejaban como "clase" que leyéramos PDF de teoría y resolviéramos los trabajos prácticos sin mediar ningún tipo de reunión virtual para responder consultas. Y es una pena, porque muchos alumnos tenemos ganas de aprender y sentimos, en cierto modo, que dichos docentes no están comprometidos con nuestra enseñanza como debería, y eso nos hace perder la motivación, y en algunos casos, hasta abandonar la cursada. Se debería tener más seguimiento en ese sentido, y asegurar que todo el cuerpo estudiantil pueda acceder a los conocimientos de manera efectiva”*

*“en mi opinión me gustaría que haya más horarios o más accesibilidad para los estudiantes que trabajamos ya que la mayoría de las materias se dan por la mañana u horarios laborales.”*

*Estaría bueno implementar una mejor organización respecto a los horarios de las materias, ya que hay horarios que empiezan a las 18 hs y terminan a las 21 cortándote toda la tarde completamente y hay otras que tenes clases el mismo día de 8 a 12 hs. Sería mejor organizar las clases y tener los horarios más parejos entre todas las materias*

*“Gestionar un protocolo para los estudiantes que nos encontramos sin poder realizar la tesis en los laboratorios.”*

*“Las materias deberían ser dictadas todas por una misma plataforma. Como classroom o aula virtual. Ya que se dificulta que las materias se encuentren en distintas secciones. Esto ya fue planteado, pero hay profesores que, al desconocer otra plataforma, se niegan a cambiarla. De las dos usadas actualmente, me parece más oportuno, y más entendible, Classroom. Ya que el contenido se encuentra todo allí. Aula virtual, es más compleja.”*

*“Hemos notado en algunas materias, los alumnos que quedamos fuera de la provincia, que hemos tenido diferencias con respecto a los alumnos que quedaron en San Luis, ya que estos pudieron acceder en algún momento a los laboratorios a realizar prácticas y los que estamos lejos nos hemos encontrado en desventaja. En cuanto a la cursada virtual se han manejado bien, en mi caso, que cuento con un pc prestada se complica, pero los profesores supieron entender y acompañarnos mucho. Noté en este tiempo una mayor interacción entre profesor / alumno que sirvió de mucho para sacar dudas y entender las materias. (Realmente es para destacar la calidad de los profesores, la paciencia que nos tuvieron y la disposición de respondernos en todo momento las dudas) Para las personas que trabajamos y tenemos hijos que se aplique modalidad virtual en teorías y algunos parciales sirve de mucho ya que no contamos con mucha disponibilidad horaria. Sugiero que se coloquen más mesas de examen para recuperar la cantidad de mesas que perdimos en los primeros meses del año “*

¡Buenas tardes! Comento más o menos mi situación, ingresé este año a la universidad, me tocó ir a 3 clases presenciales y luego por la pandemia no se pudo asistir más. Con respecto a las clases virtuales en el primer cuatrimestre puedo decir que al principio fue bastante complicada la adaptación tanto para los profesores como para los alumnos, pero a medida que pasaba el tiempo nos pudimos adaptar mejor. Particularmente prefiero mil veces una clase presencial a una virtual, si bien esto nos ahorra mucho tiempo en transporte y demás, soy consciente de que el aprendizaje es distinto y la motivación es otra. Si bien en el cuatrimestre me fue muy bien, se que a otros compañeros les resultó bastante complicado y requiere de un gran esfuerzo comprender los temas dictados por cada asignatura. Una sugerencia que puedo aportar y que la verdad nos simplificaría mucho las cosas sería el uso de una sola plataforma.

Es decir, utilizar una plataforma de base para poder tener todas las asignaturas dentro de ella, se hace muy tedioso cuando tenemos usuarios en tantas plataformas distintas y también se pierde muchísimo tiempo.

## **2.- Muy de acuerdo con la modalidad virtual / forma en que la UNSL adecuó su modalidad académica**

*En esta categoría, se agrupan respuestas de estudiantes, que están fuera de la Provincia, o en la Provincia, pero en regiones del interior, rurales, distantes de la sede de la UNSL donde habitualmente cursaba en forma presencial; estudiantes que trabajan; estudiantes que están a cuidado de personas mayores y/o tienen hijos que actualmente deben ser atendidos en sus hogares por la condición de cierre de escuelas. Todos ellos están muy conformes con los formatos virtuales y consideran en general, que esta modalidad debiera seguir una vez solucionado la situación del COVID19, Atribuyen a la modalidad la capacidad de garantizarles capacidad de inclusión para continuar sus estudios ya que muchos de ellos la ven como la única opción posible dada la situación epidemiológica y económica actual.*

Algunas respuestas que lo ilustran:

*“Estoy conforme con esta modalidad virtual, particularmente en mi caso, me he encontrado también trabajando y realizando home office. Esta modalidad virtual me ayudó a organizarme mejor para poder desarrollar ambas actividades (trabajo + estudio). Además, me implica poder cursar más materias ya que al estar en casa dispongo de mayor tiempo. Si esta modalidad virtual se quedará me vería beneficiada, pero es mi caso. Asimismo, es necesario que las mesas de exámenes se respetarán todos los meses, como sucedía antes de la pandemia. Es decir que la cursada y la toma de exámenes finales se llevarán a cabo de manera virtual todos los meses. Repito, no sólo esta modalidad nos permite cuidarnos al no salir de casa, si no que además me resulta más práctico y eficiente para poder trabajar y estudiar a la par. ¡Saludos!*

*“Destaco la adaptación por parte de toda la Institución a la nueva modalidad, esto lo considero una ventana para brindar de ahora en más, educación virtual, porque el sistema de cursada presencial no está pensado para quienes trabajamos o tenemos hijos a cargo, y en mi caso particular vivo lejos de San Luis. Esto demostró que todos podemos adaptarnos a nuevas formas y romper viejas estructuras, que lejos muchas veces de favorecernos, nos entorpecen el camino a conseguir el título.*  
“

*“Agradezco a las autoridades de la UNSL por haberse adaptado rápidamente a la cursada virtual y hacer que no perdamos el año de estudio. En particular de las materias que me tocaron cursar la mayoría de los profes se adaptaron a la cursada virtual, pero otros no pudieron (por cuestiones de edad, que deberían capacitarse, o falta de un lugar u horario tranquilo en el hogar para dictar las clases). Siento que hay clases teóricas que pueden ser virtuales, pero otra se necesita exclusivamente que sean presenciales, como asistir al laboratorio para una mejor comprensión de los temas teóricos. En mi caso particular me tocó en el último año de la carrera y realmente siento no poder haberlo compartido cerca de mis compañeros y no poder llevar a cabo los festejos que teníamos planeado, aunque entiendo que la salud es lo más importante. Ojalá pronto podamos llevar a cabo el reencuentro que tanto esperamos y que la pos-pandemia nos encuentre con algún nuevo aprendizaje.”*

*“Soy alumna egresable y, debido a mi condición, no he podido tener la experiencia de cursar asignaturas bajo esta modalidad, pero aún aún, agradezco todos los planes de contingencia implementados para permitirnos a los alumnos no perder el ciclo lectivo. Es por ello que no tengo quejas, sino agradecimientos. La única*

*sugerencia que haría sería la de continuar implementando la educación virtual, ya que permitiría una mayor posibilidad de permanencia y egreso para aquellos alumnos que son padres o que trabajan. Creo que sería una opción muy positiva para aquellos que deben priorizar el sostén económico por encima de la formación académica. Haría a la universidad aún más inclusiva.”*

*“Hablar de virtualidad y universidad y no contemplar algunas variables importantes, propias de cada ruralidad, es aproximarnos a un posible fracaso o deserción. Tengo la esperanza de que la Universidad se acerque a los pueblos (Ej. La Carolina) y porque no, a zonas rurales, en las cuales pueda trabajar conjuntamente con la escuela primaria o secundaria, siendo este espacio, uno de los pocos edificios en los cuales se hace presente el Estado”*

*“Por trabajar en una fábrica y realizar tareas gremiales, la virtualidad me permite poder rendir en calidad de alumno regular y no libre, como sería en circunstancias normales. Normalmente trabajo toda la tarde y noche.”*

*“A pesar de la situación que estamos atravesando que impacta tanto en la salud como en lo económico, agradezco la oportunidad de poder rendir virtualmente y tener oportunidades como por ejemplo el haber sacado las correlativas, yo soy de un pueblo límite entre Rio Negro y La Pampa. Lamentablemente no tengo vehículo para viajar a San Luis y tampoco hay colectivos a distancia. De esta manera es imposible realizar 800 km para poder cumplir con lo presencial. Si tuviera que elegir como terminar el año sería de este modo, virtual. Me encuentro estudiando y trabajando ayudando a mi familia a salir adelante, puedo estar cerca de mis seres queridos, sería muy triste encontrarse lejos, solo, con el miedo de perder a alguien y con todo lo que la pandemia implica. En San Luis no tengo familia, ya me adapté a lo virtual, me gustaría terminar el año así. Y que los profesores tengan más consideración, cuando exigen buena conexión a internet, horarios determinados. Acá somos 4 (3 hermanas adolescentes que estudiamos) tenemos una sola computadora, a veces es difícil compartir o ponernos de acuerdo. Estoy en un pueblo hay una sola red de internet, hubo días donde no anduvo en todo el día. A veces se complica para cumplir con el horario y la conexión 100% buena que exigen. No todos los profesores son iguales, hubo exámenes que duraban dos horas, de esta manera yo podía terminarlos, aunque el internet anduviera lento, o por alguna que otra razón comenzar a hacerlo un poco más tarde, sin tener el miedo de desaprobado simplemente por arrancar 10 minutos después. Agradezco las medidas que han tomado respecto a lo virtual, ojalá siga así y no dejen sin posibilidad a los que no podemos volver a San Luis. Gracias”.*

*...”. valoro la cuestión virtual de estos tiempos. En lo personal, me permite en este 2do cuatrimestre, poder acercarme de nuevo a la cursada de la carrera, debido a que actualmente y previo a la situación del COVID 19, no me encuentro viviendo en la ciudad de San Luis”*

*“Primero que nada valoro mucho el esfuerzo y dedicación de los docentes que pusieron la mejor voluntad y energía en esto. En mi experiencia personal no pude cursar ninguna materia del primer semestre. La Pandemia me encontró en San Juan (Provincia natal) por que vine a participar de algunos compromisos familiares. Mi domicilio natal es en zona rural por lo que no cuento con acceso internet y ni siquiera tengo disponibilidad de 3G O 4G para conectarme con el celular. Intente volver a la provincia de San Luis (tengo domicilio en la provincia) para no perder el semestre en múltiples ocasiones, pero fue imposible tanto, por los exhaustivos protocolos como por el alto costo de volver a la provincia. En este momento que la*

*cuarentena/Aislamiento social está más flexibilizada en la provincia de San Juan me vine a la casa de un familiar para poder cursar el 2do semestre, en el cual puedo cursar una sola materia.”*

*“Me gustaría que se tomen en cuenta a los estudiantes que actualmente no nos encontramos en la provincia de San Luis de tal manera de no estar perjudicados con las clases y la cursada” Considero que este contexto pandémico nos tomó por sorpresa a todos, pero también nos ayudó a abordar nuevas modalidades que son necesarias tanto para docentes como estudiantes, ya que en un futuro laboral, por lo general, se piden este tipo de herramientas virtuales, por lo que sugiero que es necesario que se potencie el aprendizaje virtual, con sus respectivas herramientas. Además no sólo para un futuro laboral individual, sino también para considerar a aquellos estudiantes que no pueden asistir a todos los horarios presenciales (por el trabajo, por situaciones familiares, etc).*

*“El primer cuatrimestre no realice ninguna materia, motivo que no sabía que modalidad se utilizaría, ya que me encuentro residiendo en la localidad de General Pico, este segundo cuatrimestre me anote; ahora a probar esta modalidad que me resulta muy buena para aquellas personas que no han podido terminar su carrera por motivos personales, esta es de gran ayuda, por eso quisiera que se tenga en cuenta no tan solo por la pandemia sino para un futuro también.”*

*“Sobre las clases virtuales me parece excelente bien su implementación por el motivo de que hay muchos estudiantes que no viven en la ciudad y les puede beneficiar, al igual que aquello aquella estudiante que trabaja o es madre o padre. Cambiaría o mejoraría los medios que se utilizan porque está pasando que se pierde tiempo cuando estas aplicaciones fallan y hay que esperar a que se solucione. También pasa que muchos profes usan la aplicación Zoom que solamente se puede conectar 45' pero si quieres más tiempo hay que abonar y eso genera otro problema.”*

*“En cuanto a las consideraciones, la pandemia afectó totalmente mi participación en la Universidad. Lamentablemente, tuve que abandonar el dpto en el que vivía, por problemas meramente económicos. Mi participación es actualmente de manera virtual, pero no podré volver nuevamente a la presencialidad, ya que resido fuera de la provincia. Deseo que no se abandone la modalidad virtual, ya que para los estudiantes que nos regresamos, es prácticamente nuestra nueva modalidad de estudio y continuidad en ella, de la forma más efectiva. Muchas Gracias.”*

*“Si bien soy estudiante radicado en la provincia de San Luis, en mi entorno hay muchas personas de otras provincias. Como institución deberían hacer algo para colaborar con la repatriación de estudiantes. Muchos de ellos poseen un alquiler que no se está aprovechando, material de estudio en el mismo, y muchas cosas más. Como sus estudiantes defienden a la UNSL, deberían actuar recíprocamente con ellos. Saludos.”*

*“ A mí en lo personal, la cursada online me facilitó el poder hacer 2 carreras al mismo tiempo, cosa que no podría haber realizado de manera presencial por los horarios que se interponen. Lo que sí, costo más. Fue más complicado desarrollar la parte práctica por la falta de interpretación de algún problema ante un nuevo tema, la misma dificultad se presentó en los laboratorios por no poder realizarlos de manera presencial, pero que se evaluaban de todos modos. Lo que no vi favorecido*

*fueron las mesas de exámenes, debido a que como solo hubo una mesa, algunas materias tomaban en horarios similares y no pude rendir todas las que me proponía, si pudieran implementar algunas más sería ideal. Con respecto a los profesores, todo bien en el desarrollo de la cursada, Ante una duda la comunicación era mucho más rápida y eran muy atentos, se complementaron bien con las redes sociales de manera que fue mejor estar informado en los todos los aspectos. Lo que no me gustó mucho fue en la toma de finales, que en aquellos que eran a desarrollar los profesores tomaban el examen aplicando la misma cantidad de horas que se usan normalmente en forma presencial, pero con el doble de contenido a desarrollar, siendo así, casi imposible terminar el examen en su totalidad. Eso es todo, me despido atentamente, muchas gracias. “*

*“ Creo que la modalidad virtual ayudó a que muchas personas que estudian en la universidad puedan avanzar en la carrera por la flexibilidad en los horarios, ya que personas que trabajan por la mañana, no pueden presentarse a cursar y por ésta razón muchas veces pierden la promoción o hasta la regularidad, e implica rendir la materia en condición de libre. Por ello considero que, cuando se pueda, las clases deben ser bimodal. Por otro lado creo que los profesores de la universidad deben respetar el horario de cursada y tener en cuenta el tiempo que lleva a los estudiantes escuchar, tomar apuntes, atender a las clases grabadas y realizar los trabajos de cada materia.”*

También los estudiantes expresan su acuerdo con la modalidad como forma general en que la UNSL reaccionó desde el inicio del cuatrimestre. Algunas respuestas en este sentido son:

*“Considero que la universidad ha cumplido correctamente con la modalidad de enseñanza virtual pese a las dificultades actuales, más allá de los percances y problemas de cada alumno en diferentes provincias que cursan las carreras de la misma, fue una experiencia integra y muy buena. “*

*“Hasta ahora no tengo más que felicitar a la gestión de la UNSL que nos brinda todas las posibilidades y los medios para seguir con nuestros estudios!”*

*“Considero que la forma en la que se han ido manejando ha sido acorde a la situación, y estoy segura que, para este segundo cuatrimestre, todo va a ir mejor, me parece necesario de todos modos, que cuando se decida regresar a las aulas, se haga en un marco dónde no se corra peligro alguno, teniendo en cuenta la cantidad de personas que recurren diariamente a la institución. Gracias por el espacio. “*

*“Me parece que están haciendo muy buen trabajo. En lo personal me cuesta el manejo de tecnología, pero es cuestión de adaptación. “*

También muestran su acuerdo con el censo como instrumento de evaluación y sugieren muchos de ellos, aplicarlo también en el final del 2do cuatrimestre.

*“¡Me parecieron muy buenas preguntas, es difícil acomodarse a nuevas cosas en poco tiempo, van muy bien!”*

*“Nunca tuve un censo estudiantil y es muy interesante al hacerlo.”*

*“El desempeño de la UNSL en el marco de la pandemia, presente en el año en curso ha sido buena. Celebro éste censo para hacer llegar a la institución, las consideraciones por parte del alumnado. Me parece necesario, a fin de cuentas,*

*puesto que no todos estamos en las mismas condiciones de acceso con respecto a la conectividad, disponibilidad horaria, y otras cuestiones que influyen a la hora de la cursada de modo virtual.*

*“Me parece muy interesante el censo que se hizo, para conocer todas las problemáticas q hemos tenido los y las estudiantes de la Universidad en el proceso de adaptación a esta modalidad virtual. Esperamos que también se pueda realizar a docentes y que entre todos y todas se pueda discutir, replantar y repensar en base al contexto, el modelo educativo “*

*“Debería haber un apartado para aquellos chicos que terminaron de cursar, ya que en éste caso no podemos aportar mucho al censo porque terminamos el cursado de la carrera en 2019. Por otro lado, podrían agregarse preguntas sobre la experiencia de rendir examen final virtual, que la mayoría de chicos egresables hemos tenido en este tiempo de pandemia. “*

*“Además de la cursada también se debería censar con respecto a las mesas de examen, solo tenía que cursar dos materias este año, sin embargo debía rendir varios finales y hasta el momento solo pude rendir dos por falta de mesas*

*“Considero muy completo y muy bien organizado el censo propuesto para contestar ya que demuestran la mayoría de las cosas que estamos pasando la mayoría de las personas en esta pandemia “*

*“Me pareció genial la encuesta porque muchos alumnos hemos sufrido problemas a raíz de esta pandemia, personalmente la calidad de internet y de tecnología no eran lo suficiente para poder llevar a cabo una buena virtualidad”*

### 3. Problemas vinculados con la gestión y administración de la UNSL/Facultad

Aquí se agrupan inconvenientes derivados, en la mayoría de los casos; con las oficinas de alumnos y con el sistema SIU, problemas en los servidores, plataformas, deficiente gestión de cursos optativos, dificultades de los ingresantes para encontrar información, problemas de los egresables para realizar sus trabajos y exámenes.

Algunas de las respuestas, son:

*“Dentro de todo está regular, el problema es que hace más de 1 mes y medio estoy tratando de comunicarme por todos lados para que me carguen las regularidades, ya que esto no me ha permitido anotarme en 2 materias ni la posibilidad de rendir finales...”*

*“No me gustó que el primer cuatrimestre cerrará tan tarde y también tardaron en pasar las actas, ya que perdí la posibilidad de rendir los finales en septiembre de los finales que rendí en el primer cuatrimestre. Y que los profesores tomen un solo examen de forma integradora a fin de cuatrimestre tampoco está bueno”*

*“No me gustó que el primer cuatrimestre cerrará tan tarde y también tardaron en pasar las actas, ya que perdí la posibilidad de rendir los finales en septiembre de los*

*finales que rendí en el primer cuatrimestre. Y que los profesores tomen un solo examen de forma integradora a fin de cuatrimestre tampoco está bueno”*

*“Fue difícil para mí comunicarme con la oficina de Sección Alumnos, ya que tuve problemas para realizar inscripciones anual y cuatrimestral durante este período de aislamiento, lo cual me provocó permanecer inactiva durante toda la primera parte del año. Ahora, estoy activa en el sistema SIU GUARANI luego de comunicarme con un email a secretaría académica. Me parece una buena idea la de realizar este censo. Gracias”*

*“Creo que se debería generar algún sistema con la gente de sección alumno, que permita a los alumnos poder realizar consultas y resolver temas académicos de forma más simple y rápida “*

*“Quisiera dejar un comentario o reclamo constructivo, ya que en las demás funciones la universidad se desempeña muy bien en el sentido amplio de la palabra, pero creo que deberían reforzar el funcionamiento de Sección Alumnos y el Sistema SIU GUARANI ya que estos limitan mucho a la continuidad de los estudiantes, por ejemplo con los cambios de plan retrasados, con la información que brinda el Sí que a veces no suele estar actualizada, con el poco tiempo que otorgan a los estudiantes para la inscripción anual. Creo que un sistema importante, como los antes mencionados, deberían ser los principales sistemas ágiles ya que los alumnos y profesores dependen mucho de estos. Saludos atte.”*

*“Lo único que puedo sugerir es que logren más organización desde el depto. alumno, podrían dar turnos programado y atender con todos los protocolos vigentes ya que algunos trámites requieren si o si presencia nula, en mi caso aún no logré que me cambien de plan y ya cursé 5 materias en el primer cuatrimestre, y debo seguir cursando durante este, además no he podido rendir ninguna materia del plan nuevo”*

*“Todos los alumnos ingresantes tuvimos muchos problemas con el tema de inscripción a las materias. todavía no tenemos cargadas las regularidades, por lo tanto, no pudimos inscribirnos a mesas finales! Ojalá se solucione lo más pronto posible. saludos “*

*“En primer lugar que sección alumnos responda los mails, en segundo que haya medios de comunicación con los profesores para rendir finales virtuales si haces la inscripción para rendir y nadie te contesta en el mail y quedas con el ausente en la materia, no hay clases de consulta, y cuando las hay son muchas personas hablando al mismo tiempo. Principalmente debe haber seriedad y protocolo para escribir y que los mails tengan una respuesta.”*

*“Hay muchos problemas con la carga de notas al sistema y no hay respuesta de profesores y administrativos*

*Más información a los ingresantes. Muchas veces me paso que con esto de la modalidad online no me sabías explicar “*

*“En el comienzo del segundo cuatrimestre. Se presentan dificultades en saber cuándo, a qué hora y por dónde se comienza a dictar una materia. Debería existir como una página única, donde se brinde esta información completa, para todas las materias de la universidad.”*

*“Me gustaría que hubiera una organización más óptima para informar sobre los cursos optativos. “*

*“Considero que se deben implementar ajustes en el sistema virtual, desde mejoras en el servidor y plataformas que maneja la universidad. Hay quienes pensamos que son aplicaciones obsoletas y no se ajustan a la necesidad de los estudiantes. Hasta capacitaciones para los/as docentes. “*

*\*Este cuatrimestre cursé materias, pero no me inscribí, porque comencé la cursada tarde debido a qué, cómo todo era muy reciente a la pandemia no contaba con la información para ingresar a la cursada virtual.*

*“Soy estudiante de 1er año. En el primer cuatrimestre, al ser ingresante no tuve que inscribirme en ninguna materia, solo cursarlas y fue una buena experiencia en general. Para empezar a cursar el 2do cuatrimestre cada estudiante tenía que inscribirse en las materias que iba a cursar y ahí es donde creo hay un problema. No había o no conocíamos con mis compañeros medios oficiales donde se compartiera información de fácil acceso, había dado vueltas un documento con contactos de diferentes materias, pero creo que el contactarse individualmente con cada profesor fue desgastante para los profesores y un proceso lento para los alumnos. A mí parecer sería más fácil concentrar la información en un solo sitio web, la página de la universidad, por ejemplo, detallando las instrucciones sobre la inscripción y cursado de cada materia, para dejar vías de comunicación más directas (como el mail de los profesores) libre para los casos especiales. Aporto mi punto de vista desde fuera, sin conocer en detalle cómo funciona el sistema, porque estos días de inicio de cuatrimestre fueron bastante caóticos para todo el mundo a mi parecer, yo me sentía muy perdido y veía en mis compañeros lo mismo. Por poner algunos ejemplos, no sabíamos si estábamos en todos los grupos de WhatsApp o Facebook que teníamos que estar, o si había que completar algún formulario para tal o x materia o si ya estábamos inscriptos en una materia o no, inscriptos de manera "extraoficial" digamos. Gracias, saludos.”*

*“quiero agradecer por la excelente predisposición que tuvieron los docentes de la UNSL, ya que en ningún momento dejamos nuestro cursado, la información a la cual accedimos fue la necesaria y suficiente para llegar al nivel del cursado, a pesar de no contar con libros específicos de las materias, estos fueron enviados y explicados por los profesores. Se necesita más actividad/ actualización en el siu guaraní, las materias aprobadas, regularizadas o promocionadas durante la cuarentena no están en la historia académica, solo en actualización de cursadas y cuando quisimos inscribirnos para el cursado del segundo cuatrimestre no pudimos con algunas. muchas gracias “*

.

*“Hola, me gustaría poder aportar un dato que les sería muy útil. Me parece que sería importante que a los alumnos que son ingresantes se los informe más y se los*

*ayude utilizar diversas plataformas, ya que he notado por medio de varios estudiantes una dificultad ante dicho proceso. “*

*“Considero que la universidad debería fortalecer algún programa para acompañar a los estudiantes en los últimos años y específicamente durante el desarrollo de la tesis. Ejemplos; disponibilidad de BECAS, trabajos en la Universidad o trabajos en empresas para terminar la carrera con algún apoyo económico.”*

*“Implementación de talleres de práctica, en las materias que corresponda bajo estricto control sanitario. Además, lo mismo vale para la realización de consultas sobre todo de laboratorios o prácticas.”*

*“Desde mi punto de vista creo que un aspecto a mejorar radica, por un lado, en relación al funcionamiento de administración en general, como por ejemplo en mi caso tardaron más de un mes en subirme la nota del examen final que rendí en la mesa de exámenes de agosto.”*

Otros solicitan que se abra la biblioteca, o que se cuente con una biblioteca virtual donde tener acceso a los textos.

*“Es de suma importancia la apertura de la biblioteca no necesariamente para estudiar sino para poder sacar material de estudios. Materias como física sí o si necesitas tener a mano el libro y verlo escaneas desde una PC o celular genera un agotamiento visual muy grande.*

*\*Sería muy importante el acceso virtual a la bibliografía que se encuentra en biblioteca y es necesaria para la cursada.*

#### 4.- Problemas derivados de la situación del propio estudiante

Aquí se agrupan respuestas que describen diferentes situaciones personales de los estudiantes que debieran ser considerados con el fin de favorecer la inclusión a la vida universitaria.

Si bien son condiciones que ya existían, el censo arroja luz sobre las diversas situaciones que atraviesan los estudiantes y los aspectos que sería necesario tener en cuenta para aumentar la equidad en las prestaciones

*“Me resulta conveniente brindar asistencia psicológica a las personas que lo necesiten ya que gran parte de la desmotivación e incapacidad de cursar y rendir virtualmente, así como los problemas de atención y aprendizaje se deben en gran medida a los acontecimientos en este marco pandemia y crisis social. “*

*“Soy Madre, mi hijo es autista, él tiene sus horarios (terapias y rutinas). Me gustaría ya que este cuatrimestre parece que va a ser virtual, que al alumno que no puede*

*participar en horarios fijos, les den en otro horario, dejar clases grabadas. O subir los videos de las clases en las plataformas, para que cada alumno organice su horario de estudio. Muchas gracias.”*

*“soy hipoacúsica me pone nerviosa las clases virtuales, siempre fui una alumna de ir a todas las consultas presenciales, pero ahora hago todo lo posible por poder entender yo solita, no me queda otra... pero me gustaría q por orden de la facu autoricen a algún responsable a darme consultas presenciales... gracias “*

*“Me gustaría que se tenga en cuenta a los alumnos con discapacidad, ya que se les podría hacer más difícil el acceso a la virtualidad, principalmente a los alumnos con discapacidades visuales o auditivas. “*

*“El encierro y no concurrir a las clases presenciales potenciaron ciertos malestares psicológicos de los cuales estoy diagnosticada. Pensando en otros compañeros que pasan la misma situación que yo, podrían realizarse actividades virtuales que acompañen la cursada a modo de descanso y/o distracción para seguir teniendo energía y motivación para continuar estudiando y cursando.”*

*“La carga horaria de la cursada virtual para segundo cuatrimestre está muy enfocada en un día de cursada, y con el tema hogar más estudio de hijos me resulta imposible estar casi 6 hs seguidas sentada para cada clase.”*

*“En mi caso, este año iba a comenzar mi tesis ya que terminé de cursar la carrera, pero no pude ni siquiera empezar. Creo que la universidad solo tuvo en cuenta los alumnos que están cursando, pero tanto yo como mis compañeros nos vimos afectados en no poder hacer absolutamente nada en todo el año. Espero que se busquen medidas y alternativas para permitir a aquellos alumnos realizar sus trabajos finales ya que muchos pagamos alquileres y nos perjudica enormemente no poder avanzar. Esperamos poder volver al laboratorio para comenzar nuestras prácticas, respetando siempre los protocolos y medidas que se establezcan. Pero necesitamos también como alumnos egresables ser tomados en cuenta por parte de la universidad. “*

*“Hola, buen Día. Me interesa y gustaría muchísimo trabajar en el programa de discapacidad, cuento con los cursos realizados en Braille y en Auxiliar para personas con discapacidad visual. Gracias.”*

*“ Me parece importante que haya horarios más oportunos para los que trabajamos/cuidamos familiares, debido a que por la situación de cuarentena me he visto obligada a salir a trabajar, y los horarios de las clases (tanto de teoría como de trabajos prácticos) coinciden con mi horario laboral que varía entre las 8:00 - 12:00 hs. y las 10:00 - 15:00, por lo cual se me imposibilita poder cursar como debería”*

“Buscar una implementación para personas con discapacidad, ya que en la cursada se presenta una compañera con discapacidad auditiva. Puede ser que esté presente un interprete en lengua de señas o algo donde las personas con discapacidad puedan estar incluidas dentro de la modalidad virtual sin importar su funcionamiento individual. “

## 5.- Problemas de conectividad /herramientas en docentes/ estudiantes

Desde el inicio de la pandemia, la, Secretarías Académicas pudieron evidenciar a través de encuestas y observaciones que la conectividad y la posesión o no de tecnologías era un fuerte condicionante para el éxito de la cursada en modalidad virtual. Así mismo esta situación se constató que afectaba a los estudiantes y a los docentes, ya que la vida del hogar y el hecho de que varios de los miembros de la familia debieran realizar actividades desde el hogar, podía generar escases de herramientas y tiempos de uso y fluidez limitada en períodos de tiempo.

Algunas de las respuestas sobre estas dificultades son:

*“En cuanto a la gente a la que se le dificulte el acceso internet sería bueno crear una modalidad de becas de conectividad. Finalmente quiero agradecer: muchas gracias a toda la comunidad por la responsabilidad demostrada en este contexto. Saludos cordiales.”*

*“considero que ha sido muy agradable poder continuar con los estudios de manera virtual, me duele no haber podido dar el cien por ciento de lo que acostumbro, no tengo conexión permanente a internet, me otorgaron la becas más conectados y al día de hoy (24/09) no me han acreditado, hice muchos reclamos y siempre me piden reiterar mi nro. telefónico y compañía sin realizar cambios. no puedo trabajar porque tengo a mi hijo de 6 años que es de riesgo, no pude presentarme a rendir presencial por tal motivo, no había excepción para los padres con menores cargo. Estudio para mejorar mi calidad de vida y la de mi hijo, pero me encuentro sin respuestas, y sin dinero para seguir cargando crédito, ya son 3 días de clases que no puedo participar por falta de conectividad.”*

*“Estoy queriendo tramitar mi título, pero no he conseguido que me den una solución. Para finalizar, me gustaría mencionar que en la zona rural a la que pertenezco, la disponibilidad de internet la encuentro de 2 a 4 km de distancia. Ahora el tiempo acompaña, pero fue muy duro en épocas de invierno. Es crucial, la disponibilidad de una mayor cantidad de antenas en zonas como esta. La energía eléctrica es el otro problema, que se hace más evidente en estos tiempos y en cosas simples, como cargar el celular o la computadora. EL ARENAL, DPTO. PRINGLES SAN LUIS 29 DE SEPTIE MBRE DE 2020*

*“Estuvieron buenos algunas cursadas online, lo que a mí me costó mucho fue por mi conectividad, muy mala, y me gasto muchísimo en cargar crédito para pasarle anclaje a mi pc, cuando rindo por google mete más el formulario, si el examen dura 2 hs, necesito mínimo 10 GB “*

*“Como sugerencia podrían tener en cuenta algunos profesores que la mitad de los alumnos no cuentan con Internet. ¡Y también la irresponsabilidad con los alumnos de primer año 2020 al no subir las materias con sus notas correspondientes a*

*tiempo y la falta de generación de usuarios en Siu guaraní, lo demás súper comprensible y con buen apoyo! “*

*“Teniendo en cuenta los problemas espontáneos de conexión que pueden surgir, considero que sería bueno que las clases online sean grabadas y subidas a una plataforma de modo que todos los alumnos puedan acceder a ella en el momento que les sea posible y esto no signifique un impedimento para continuar con la cursada. “*

*.” Sinceramente amo la carrera, pero se me hace muy difícil estar cursando así. Ahora nos hemos quedado sin internet y eso dificulta muchísimo mas el acceso a las materias, en este momento uso los datos del celular, pero cuando se terminen no sé qué voy a hacer. Y es una lástima porque me he esforzado muchísimo por llevar la carrera al día. También a veces dispongo de un pc y a veces no, eso también lo hace un poco más complicado. Entiendo que ustedes no son responsables por la pandemia y dan su mejor esfuerzo por adaptarse y brindar soluciones lo mas rápido posible para no atrasar la cursada de las personas, pero de verdad es muy difícil esta modalidad. Muy pocos profesores responden preguntas y dudas y otros poco suben videos explicando el contenido teórico, que muchas veces suele ser muy complejo. Se agradece sinceramente su esfuerzo, pienso que todos hacemos lo posible por llevarlo de la mejor manera, pero conozco varios compañeros que dejaron porque no entendían nada, o no disponían de materiales para poder llevar la cursada virtual y los entiendo cada vez más porque, aunque espero que no pase, no sé qué va a pasar con mi situación. Si me quedo sin internet una semana, como mínimo, me voy a atrasar muchísimo y los profesores suben mucho material teórico (que rara vez explican). Los entiendo y desde mi lugar de estudiante sé que debe ser muy difícil estar en su lugar, pero es la verdad y cada vez se hace más difícil cursar así, nos juega mucho el estrés de no entender las cosas, el cansancio del encierro, la convivencia excesiva también cansa y estresa muchísimo y ahora también la ansiedad y el estrés de, (además de estar pendiente de la pandemia para no contagiar o contagiarte y demás) no saber si voy a poder seguir estudiando o no. Bueno es todo, gracias por tomarse el tiempo de leer.*

*“Sería bueno que los profesores manejaran más la tecnología, y así ser más eficiente a la hora de explicar...además de que sería bueno que los alumnos de la Unsl pudieran acceder a internet gratuito al menos una cierta cant de GB, controlada por la institución por supuesto, y sería bueno que pudiéramos rendir presencialmente con todos los protocolos correspondientes, rendir virtualmente es muy complicado y estresante. Gracias “*

*“mi única sugerencia está relacionada con las conexiones a internet tanto de los/las profesoras como de los alumnos, y tiene que ver con una mayor consideración de ambas partes, ya que se depende mucho del tipo de conexión, ubicación y el dispositivo que se utiliza para acceder al material o a las clases y evaluaciones.”*

*“Gracias a la UNSL pude acceder a la beca conectados y de este modo pude acceder a las clases virtuales, por eso estoy muy agradecida. Creo que los profesores deberían tener un poco más de disponibilidad u organizarse de otro modo para que todos los alumnos puedan resolver sus dudas en tiempo y forma, y así evitar después desaprobado las materias (hablo en conocimiento de experiencias de compañeros, no propias”*

*“dentro de todo se ha tomado bastante bien la situación, si bien hay falencias en algunos profesores, reconozco que muchos han hecho hasta lo imposible y les ha costado mucho la tecnología y se han adaptado de la mejor manera. ¡Pero a pesar de eso, nosotros también tuvimos que adaptarnos y eso ellos no lo reconocen, exigen conexión de 10 cuando saben que no todos contamos con internet y que esta todo saturado! Muchos perdimos el trabajo y nos está costando llevar el día a día ,yo particularmente para rendir tengo que irme de mi casa a las casa de algún amigo o familiar para poder acceder a una compu e internet y hay muchos que no han podido hacerlo y dejaron la carrera o las materias ,los profes exigen mucho y no tienen consideración en algunos casos ,otra cosa el SIU anda muy mal y si tenemos inconvenientes mandamos mail y jamás responden ,al igual que el aula virtual sigo sin poder recuperar mi cuenta “*

*“considero dos temas centrales que no se pueden aun regular de modo conveniente, visto bajo mi situación personal. Mi conectividad es por el uso de datos del celular. varias veces observe que los docentes colgaban videos u clases grabadas de más de 3 horas. justamente, ver videos dos veces a la semana, más el uso de plataforma Moodle, trabajos por email, acceso a bibliografía e información por medio de los portales, los datos no me duraban más de 15 días. Por otro lado, la misma situación para la mesa de exámenes virtuales. La catedra nos pidió ingresar a TODOS los alumnos a la plataforma zoom a un determinado horario. yo era la numero 9 en el orden. De nuevo conectada por los datos del celular. En mi misma situación eran varios alumnos, por tal motivo, no pude solicitar rendir primera. Tuve que esperar a que rindieran 8 personas, CONECTADA ESCUCHANDO sin poder salir. Una locura. RECOMENDACIONES: que las plataformas utilizadas no consuman tanto dato. Que los docentes faciliten videos o clases grabadas con una duración razonable. Que haya un link permanente para clases de consulta con un día y hora prestablecido (EJEMPLO: consultas martes y jueves de 15hs a 16 hs. Y el link ya establecido). Los exámenes finales tendrían que ser con horarios prestablecidos, así evitamos un gasto excesivo en uso de internet para aquellos que usen datos de celular (EJEMPLO: Alumno Lopez M. rinde de 15 a 16 hs, alumno Romani rinde de 16:10 a 17:10) con un margen de tiempo para que el alumno pueda resolver algún inconveniente técnico sobreviniente a su horario de rendir. Saludos .-*

## 6.- Requerimiento de que la modalidad de cursada se realice en formatos mixtos

Hay muchos estudiantes que consideran que sería muy importante comenzar a cursar en modalidades mixtas. Las opciones que dan son múltiples y en general tienden a favorecer algunas actividades presenciales y otras virtuales a través de clases gravadas, también tener las prácticas de laboratorio y de campo presenciales , y la factibilidad de cursar a distancia con encuentros cada cierto tiempo, ya que con ello se garantiza que los estudiantes que viven lejos de las sedes puedan seguir con sus carreras; lo mismo aquellos que están con tareas de cuidado y/o trabajo. Otros aspectos son referidos a los problemas económicos que se reducen con el estudio en la casa.

Algunas respuestas son:

*“Me gustaría que pos pandemia se piense en educación bimodal, si bien no tengo trabajo, pero lo estoy buscando y una vez que consiga no me gustaría tener que dejar de estudiar”*

*“Considero que luego de la pandemia, se deberían volver a las clases presenciales combinándolas con las virtuales, para de esta manera lograr adaptarse a las nuevas*

*modalidades de dictado de clases, ya que, si se desea ingresar en otra carrera y realizarla de manera virtual, ya estar preparado para eso. Además, el dictado virtual permite, en caso de que no se pueda viajar por cualquier motivo a la facultad, recuperar esa clase y así no retrasarse con el dictado de la misma.”*

*” Está buena la forma bimodal, en caso de que alguien quiera cursar la materia a la distancia, por falta de dinero para alquilar o por problemas, en volver a la provincia, cursar materias online como se vienen haciendo, y los que puedan presencial. Está bueno tener la opción de esto, es más inclusivo para las personas de otras provincias o que tienen problemas para acercarse o mudarse a San Luis”*

*“Por otro lado, creo que se debería motivar a los docentes con la modalidad virtual y por ende tratar de ayudarlos y brindarles herramientas para que logren un buen desempeño, ya que en el primer cuatrimestre hubo docentes que no se comunicaban casi nunca con nosotros y eso generó des-motivación en muchos alumnos, tanto así hasta dejar la materia. Por otra parte, considero importante que la Universidad tome en cuenta el proyecto de la modalidad bi-modal, debido a que alumnos que trabajamos podemos tener mayores posibilidades de hacer más materias simultáneas y no dejarlas en medio del camino. Sería un gran avance para la Universidad el hecho de poder llevar a cabo ambas modalidades para que realmente así pueda ser un poco más inclusiva para los trabajadores, por ejemplo.*

*“Desde mi punto de vista sería bueno que la opción de cursada bimodal (presencial-Virtual) este articulada para que los alumnos que trabajan puedan llevar al día las materias. Es decir, si no pueden asistir a una clase presencial, puedan recurrir a una clase virtual del tema dado (por ejemplo, a través de un vídeo que este cargado en el aula virtual).*

*“El cursado durante la materia estuvo regular porque tomo por sorpresa a todos los docentes y estudiantes, pero si se implementa de forma permanente es una gran oportunidad para que más personas pudieran estudiar en la universidad o por lo menos asistir una vez por semana y las demás horas virtuales”.*

*Las preguntas respecto a la modalidad bimodal no me quedaron claras. Para mí la educación presencial es fundamental para la articulación teoría-praxis pero si considero que hay herramientas que actualmente utilizamos que son potencialmente inclusoras en la educación, por ejemplo, poder acceder a clases grabadas cuando no se puede acceder a las mismas (quizás por trabajo), poder acceder al material virtual y compartir foros de discusión.*

*“Quisiera poder tener clases presenciales, por lo menos de los laboratorios, ya que es muy importante en nuestra carrera tener clara la realización de técnicas.”*

*“necesitamos que brinden soluciones sobre las prácticas en hospital que tenemos que realizar los que estamos en los últimos años de una carrera de salud, es algo importante para nuestra formación. saludos. “*

*“En mi caso no estoy cursando materias en modalidad virtual, debido a que finalice mis estudios el año anterior y solamente me encuentro rindiendo exámenes finales. Mi comentario o reflexión con respecto a nuestra Universidad es qué ha sido muy*

*buena la predisposición de toda la Institución hacia nosotros los estudiantes para poder avanzar en nuestros estudios desde el decreto que se estableció en todo el territorio. Otro comentario es que pasada la pandemia es importante continuar la enseñanza en las dos modalidades, tanto presencial cómo virtual, mi carrera la hice en modalidad presencial y dada mi experiencia el vínculo con los docentes es fundamental, ellos no sólo nos imparten conocimientos sino también nos forman cómo profesionales y agradecida estoy de excelentes docentes universitarios que he tenido en mi carrera.”*

## 7.- Requerimientos relativos a Evaluación/ parciales/finales.

Las evaluaciones tanto parciales como finales han sido consideradas generalmente como un déficit, ya que en algunos casos se considera que las autoridades debieran haber tomado una decisión de apertura de mesas mucho antes; en todos casos se dice que han sido pocas y en otros se objeta además, las formas de evaluar.

Algunas de las respuestas en esta dirección son:

*“Sugiero que cuando se retorne a la cursada o mesas de exámenes de forma presencial se asegure que todos los alumnos tengan acceso a las mismas condiciones; ya que en estos meses los alumnos que viven en San Luis han tenido acceso a mesas de exámenes o algunas clases presenciales, mientras que los que residimos fuera de San Luis no hemos tenido la misma posibilidad”*

*“La única sugerencia que me pareció mal sobre la UNSL es el tema de las mesas de exámenes que hemos perdido este año, teniendo solo dos mesas, me parece oportuno que sigamos teniendo mesas y capacitaciones tanto para docentes como estudiantes “*

*“Que los profesores hagan una devolución respecto a los finales tomados ya q no son presenciales y no sabemos q hicimos bien y que hicimos mal... y que contesten los mail. Mesas de exámenes para no seguir atrasándonos “*

*“Lo que me gustaría que tengan en cuenta, es la implementación de mesas de exámenes, ya que no hemos tenido las suficientes como para avanzar en nuestra carrera y rendir en nuestra comodidad de elegir en qué mesa presentarnos. Ante esto tener en cuenta también que todos los años nos hacen rendir, aunque sea dos materias en las mesas de exámenes y si no lo hicimos, debemos pedir una readmisión a la carrera. Me parece que ese es un aspecto a tener en cuenta en este año lectivo. Por otro lado, cursar virtualmente me permitió realizar materias que este año daba por perdidas, ya que el horario de mi trabajo no me las permitía cursar, en ese aspecto me siento muy feliz porque las realicé y por eso apoyo la idea de la virtualidad. “*

*“Me parece importante destacar las modalidades de evaluación, si bien las clases se han dictado de diversas maneras en cuanto a las disposiciones en las cátedras, las evaluaciones no han sido muy diversas, en mi opinión no ha habido tolerancia en cuanto a las consideraciones en situaciones tales como tiempo en el desarrollo, inconvenientes técnicos y o de conexión y las modalidades no se han alejado más allá de los formularios de google, en mi opinión como estudiante facilitan a el aumento de estrés, ansiedad y desmotivación a la hora de rendir. “*

*“Me parece que la universidad ha logrado manejarse bien considerando el contexto, que es algo que muchos parecen olvidar. La virtualidad de finales en mi opinión se diferencia muy poco de los presenciales cuando es oral (vía Google meet, por ej.), la constatación de contenidos y la interacción es la misma, por lo que finales me parecen bastante posibles de hacer legítimamente, que es algo que muchos profesores dudan”*

*“Creo que tendría que mejorar el sistema de la universidad con respecto a la organización de las clases y evaluaciones virtuales y pactar normas a la hora de evaluar, considerando la conectividad con respecto al internet.”*

*“Me gustaría que puedan resolver el tema mesas finales, y que podamos tener más oportunidades para rendir. También mejorar la comunicación docente-alumnos y tener más disponibilidad horaria para clases de consultas.”*

*“los exámenes finales deberían ser presenciales y las clases continuar de forma virtual, porque al rendir un examen oral es muy difícil porque se corta la conexión y es estresante tanto para el alumno como para el docente, y escrito es más fácil concentrarse en el establecimiento. En cambio, la modalidad virtual es muy beneficiosa, las clases ya que quedan grabadas”*

*“Las formas de evaluaciones han sido pésimas. Quizá lo han sido siempre, pero el contexto de virtualidad ha profundizado una situación muy clara: lxs docentes piden CONCEPTOS y no evalúan el proceso de aprendizaje. Se sigue pretendiendo que un corte sincrónico en el proceso de aprendizaje (como puede ser un parcial o un final) sea suficiente para ver si el alumno sabe o no. Creo que amoldando los contenidos a hacer una seguidilla del alumno durante la cursada, a través de razonamiento práctico -en pos del conocimiento funcional- integrar lo que uno va aprendiendo respecto a lo solicitado por el docente.”*

*“En los parciales por celular, no se podía enviar imágenes y debía enviarlas por correo quizás eso puedan mejorar después todo bien”*

#### RESUMEN: Aspectos que requieren revisión y ajuste según la percepción de los estudiantes

- **Modalidad de las clases:** adecuar plataformas, conectividad, evaluaciones, registrar las clases para que estén disponible de manera asincrónica; tomar parciales; dar consultas. Posibilitar esquemas mixtos. Garantizar exámenes virtuales/presenciales. Aspectos individuales que debieran considerarse
- **Asistencia a docentes y alumnos para el trabajo virtual:** ofrecer tutorías/ asesorías para mejorar el uso de plataformas y manejo de aspectos académicos propios del desempeño virtual
- **Mejorar la comunicación:** listado de mail y direcciones de contacto; plataforma única; difusión de fechas de exámenes, consultas, lugar donde están los materiales, difundir cursos Optativos garantizando que los estudiantes se informen.
- **Sistemas de control y registro:** tener sistemas de control de las materias que se están dictando, horarios, materiales; mejorar carga de datos y registros en SIU Guaraní. Oficinas de alumnos. Adecuar dotación de personal
- **Ingresantes** mejorar la información y orientación / **Egresables:** garantizar condiciones para hacer prácticas y tesis. Tutorías. Garantizar turnos de exámenes.



## Coordinación de la Encuesta

# “El impacto de la pandemia CODIV-19 en las rutinas educativas. Respuestas de las universidades nacionales 2020”

Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional

Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI

Equipo Técnico de compilación y edición

APU Carolina Yamile CUELLO

TUW Mariano Nicolás SAITÚA

### Contacto

Universidad Nacional de San Luis

Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional

Av. Ejército de Los Andes 950 - 2° Piso San Luis - Argentina

Correo: [evaluacion.unsl@gmail.com](mailto:evaluacion.unsl@gmail.com)

Teléfonos: +54 9 266 4520300 Int. 5286/5179

Web: <http://acreditacion.unsl.edu.ar/>